



***Renovación de Registro  
Calificado  
Decreto 1295 de 2010***

***Programa:  
Economía  
(Modalidad Presencial)***

***Universidad de Pamplona –  
Pamplona  
Ampliación Villa del Rosario***





*Rectora:*

*Ph.D. Esperanza Paredes*

*Vicerrectora académica*

*Myriam Edilma Gómez*

*Asesor Interno*

*Ph.D. Víctor Manuel Gélvez Ordóñez*

*Decano:*

*Álvaro Parada Carvajal*

*Comité de programa:*

*Director: Ph.D. Sergio Augusto Jiménez Ramírez*

*Profesores: Ph.D. Carlos Andrés Gualdrón*

*Esp. Álvaro de Jesús Arenas Gómez*

*Estudiante: Germán Prada Duarte*

*Egresados: Jorge Raúl Ramírez Zambrano*

*Profesores:*

*Ph.D. Sergio Augusto Jiménez Ramírez*

*Ph.D. Carlos Andrés Gualdrón Guerrero*

*Ph.D. Javier Iván Soledad Suescún*

*Ph.D. Yoana Patricia Bermúdez*

*Ph.D. (C). Silvia Juliana Reyes Camargo*

*M. Sc. Susan Elsa Cancino*

*Esp. Jorge Raúl Ramírez Zambrano*

*Esp. Mario de Jesús Zambrano Miranda*

*Esp. Álvaro de Jesús Arenas Gómez*

*Esp. Marlene Beltrán Gálvis*

*Esp. Marisol Maestre Delgado*

*Econ. Nathalie Hernández Pérez*

*Econ. Jesús Arturo Martínez Bolívar*





## CONTENIDO

	Pág
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I: CONDICIONES DEL PROGRAMA</b>	
<b>RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>	
<b>1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>5</b>
1.1 Denominación Académica del Programa	5
1.2 Marco Legal	6
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>9</b>
2.1 Potencialidades de la región	14
2.2 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional de la economía.	15
2.3 Estado actual de la formación en el área del conocimiento	17
2.3.1 Ámbito Nacional	21
2.3.2 Ámbito Regional	22
2.4 Características que identifican al Programa y constituyen su particularidad	23
2.5 Aportes académicos y valor social agregado que particularizan la formación propia de la institución y del Programa.	24
2.6 Coherencia del Programa con la misión y el proyecto educativo institucional.	26
2.6.1 Con el desarrollo regional	28
2.6.2 Con la formación integral	28
2.6.3 Con el aprendizaje	29
<b>3. ASPECTOS CURRICULARES BÁSICOS.</b>	<b>33</b>





3.1	Fundamentos teóricos del Programa	33
3.2	Los propósitos de formación del Programa, las competencias y los perfiles definidos.	36
3.2.1	Propósitos de formación	36
3.2.2	Competencias	37
3.2.2.1	Competencias en la Educación Superior	37
3.2.2.2	Competencias en la formación del Economista	38
3.2.3	Perfiles	39
3.2.3.1	Perfil Profesional	39
3.2.3.2	Perfil Ocupacional	39
3.3	El plan general de estudios representado en créditos académicos	40
3.4	El componente de interdisciplinariedad del Programa	42
3.5	Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del Programa	43
3.5.1	Flexibilidad Curricular	43
3.5.2	Estrategias de flexibilización curricular	44
3.5.2.1	Disminución o eliminación de requisitos.	44
3.5.2.2	Reducción de la carga académica	45
3.5.2.3	Participación del estudiante en el rediseño de su plan de estudios.	45
3.5.2.4	Emplear el sistema de créditos como criterio unificador de evaluación y del trabajo académico.	45
3.5.2.5	Fortalecimiento de las horas de atención a estudiante en apoyo del proceso educativo.	45
3.5.2.6	Utilización de técnicas de aprendizaje que desarrollen pensamiento, auto aprendizaje e interdisciplinario	46
3.6	Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del Programa	46
<b>4.</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN</b>	<b>59</b>
4.1	Aspectos Generales	59
4.2	Organización de las actividades académicas del Programa	60





<b>5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA</b>	<b>65</b>
5.1 La Investigación: Concepción Institucional	65
5.2 Marco Legal	67
5.3 Organización del sistema investigativo de la Universidad de Pamplona e investigación en el Programa de Economía	68
5.4 Tradición investigativa del Programa	79
5.5 Investigación Formativa.	82
<b>6. DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>	<b>97</b>
6.1 Introducción	97
6.1.1 La Proyección Social y la Formación Integral de la Universidad.	97
6.2 Aspecto Legal	99
6.3 Políticas de Interacción Social	99
6.3.1 La Interacción Social, un proyecto académico	99
6.3.2 Compromisos Fundamentales de la Universidad	104
6.3.2.1 Con el Desarrollo Regional	104
6.3.2.2 Con la Formación Integral	105
6.3.2.3 Con la Formación en el Aprendizaje	105
6.3.2.4 Con la Democracia y la Paz	105
6.3.2.5 La interacción Social y la Socialización del Conocimiento	105
6.3.2.6 La Interacción Social, una relación interactiva con los distintos actores sociales.	106
6.3.2.7 La Interacción Social y la función social de la Universidad	106
6.3.2.8 La Interacción Social con pertinencia y flexibilidad	106
6.3.2.9 La Interacción Social y la cooperación interinstitucional	107
6.3.2.10 La Interacción Social, una relación de la Universidad con distintos actores	107
6.3.2.10.1 Universidad – Sector Productivo	107
6.3.2.10.2 Universidad – Sector Oficial	107
6.3.2.10.3 Universidad – Comunidad	107
6.3.2.10.4 Universidad – Egresados	108





6.3.2.11	La Interacción Social y la vinculación de estudiantes a sus Programas y proyectos.	108
6.3.2.12	La Interacción Social y los estímulos al personal	108
6.4	Marco filosófico de la Interacción Social	109
6.4.1	Misión de la Interacción Social universitaria	109
6.4.2	Principios de la Interacción Social	109
6.4.3	Objetivos de la Interacción Social.	110
6.5	Formas de Interacción Social	111
6.5.1	Prácticas académicas	111
6.5.2	Las prácticas académicas podrán desarrollarse de diferentes formas	112
6.5.3	Interacción Social en Educación no formal	112
6.5.4	Interacción Social en servicios a la comunidad	113
6.5.5	Consultoría profesional	114
6.5.6	Gestión tecnológica	115
6.6	Actividades culturales, artísticas y deportivas. (Capítulo V) Reglamento estudiantil. (Bienestar Universitario)	115
6.7	Estructura Organizacional de la Interacción Social	115
6.8	Interacción Social en el Programa	116
6.9	Instituciones en las que un estudiante de economía podría desarrollar su talento y recurso humano con proyección hacia la comunidad (factor social)	116
6.10	Convenios	117
6.10.1	Convenios institucionales, locales regionales y nacionales	117
6.10.2	Alianzas estratégicas nacionales e internacionales, redes, asociaciones, convenios	118
<b>7.</b>	<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>	<b>119</b>
7.1	Aspectos Generales	119





7.2	La Evaluación de los Profesores	119
7.3	Formas de organización e interacción del trabajo académico docente	120
7.4	Criterios establecidos en el Programa para el personal académico.	121
7.5	Programas de desarrollo docente	122
7.5.1	Visión	124
7.5.2	Misión	124
7.5.3	Propósito	124
7.5.4	Componentes	124
7.6	Estatuto del Profesor Universitario	127
7.7	Talento Humano	129
7.7.1	Personal Docente	129
<b>8.</b>	<b>MEDIOS EDUCATIVOS</b>	<b>136</b>
8.1	Recursos Bibliográficos	136
8.1.1	Propósitos de la Biblioteca.	136
8.1.2	Áreas.	137
8.1.3	Servicios.	138
8.1.4	Material Bibliográfico y de Hemeroteca.	139
8.1.5	Política de adquisición de material bibliográfico y su aplicación.	141
8.1.6	Sistema.	141
8.1.7	Equipos y Tecnología	141
8.1.8	Proyección	142
8.1.8.1	Plan Operativo	142
8.1.8.2	Crecimiento anual de fondo bibliográfico	143
8.2	Recursos Bibliográficos para el Programa	143
8.3	Recursos Informáticos	143
8.3.1	Dotación de equipos de cómputo y software	144
<b>9.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	<b>147</b>

## CAPÍTULO II: CONDICIONES INSTITUCIONALES





<b>10. SISTEMA DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE ESTUDIANTES Y PROFESORES</b>	<b>160</b>
10.1 Estudiantes	160
10.2 Docentes	162
<b>11. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>	<b>163</b>
11.1 Estructura Académico-Administrativa Institucional	163
11.2 Estructura Académico-Administrativa del Programa	164
<b>12. AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>169</b>
12.1 Antecedentes Institucionales de la Autoevaluación	169
12.2 Proceso de autoevaluación crítico, constructivo y de mejoramiento continuo	170
12.2.1 Análisis DOFA a partir de las encuestas a Estudiantes - Programa de Economía	170
12.2.2 Fortalezas y debilidades partir de las encuestas a Egresados - Programa de Economía.	175
12.2.3 Análisis DOFA a partir de las encuestas a Profesores - Programa de Economía	176
<b>13. SEGUIMIENTO A EGRESADOS</b>	<b>182</b>
13.1 Políticas y estrategias de seguimiento a Egresados	182
13.2 Oficina de apoyo y seguimiento al Egresado	183
13.3 Resultados de seguimiento a Egresados del Programa	187
13.3.1 Impacto del proceso de práctica profesional realizada por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, 2010.	188
13.3.2 Diseño de una bolsa de empleo para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.	193
<b>14. CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	<b>196</b>







14.1 Aspectos Generales	196
14.2 Organización del Bienestar Universitario	197
14.3 Política General de Bienestar Universitario	198
14.4 Misión y Visión del Bienestar Universitario	199
14.4.1 Misión	199
14.4.2 Visión	199
14.5 Objetivos de Bienestar Universitario	199
14.5.1 Objetivo general	200
14.5.2 Objetivos específicos	200
14.6 Servicios Ofrecidos	200
14.7 Estudio de la Deserción	201
14.8 Bienestar como medio de apoyo al Programa	205
<b>15. RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>209</b>
15.1 Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad de Pamplona.	209
15.2 Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona.	209
15.2.1 Sistema Presupuestal	210
15.2.2 Presupuesto de rentas y recursos de capital	211
15.2.2.1 Rentas Propias	211
15.2.2.2 Recursos de capital	211
15.2.3 Presupuesto de gastos o apropiaciones	212
15.3 Presupuesto general de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2010.	212
15.3.1 Resumen presupuesto de rentas y recursos de capital.	213
15.3.2 Resumen presupuesto general de gastos e inversión.	213
15.4 Recursos financieros para el Programa	214





## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona, desde su plan de desarrollo, entre los principios generales contempla el principio de excelencia académica y administrativa asociados al compromiso de la calidad; además define en una de las macropolíticas la acreditación y el aseguramiento de la calidad la cual está orientada a asumir la evaluación como proceso clave y permanente para lograr la calidad en el quehacer institucional.

El programa de Economía (modalidad Presencial) con registro calificado, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la dirección del departamento, responde a las políticas institucionales como un reto de dinamizar estos procesos buscando cada vez más la participación de la comunidad universitaria, en busca de propiciar la autorregulación y el mejoramiento continuo y garantizarle a la sociedad el cumplimiento de su misión y de sus objetivos.

El presente documento nos muestra el producto realizado por un grupo comprometido de docentes del Departamento de Economía siguiendo los lineamientos de la Ley 1188 de 2008 y del Decreto 1295 del 2010, no solo para dar respuesta a la renovación del registro calificado previo cumplimiento y verificación de las condiciones de calidad para la creación y funcionamiento de programas académicos sino que además busca consolidar la práctica de autoevaluación como un mecanismo del mejoramiento de la calidad.





**CAPITULO I:**

***CONDICIONES DEL PROGRAMA:***

***ECONOMÍA***

***(MODALIDAD PRESENCIAL)***





## RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en universidad pública de orden departamental mediante el Decreto No. 0553 del 5 de Agosto de 1970. El 13 de Agosto de 1971 el Ministro de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de universidad, según Decreto No. 1550.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La sede se encuentra en la ciudad de Pamplona, históricamente caracterizada por sus aportes a la educación tanto regional como nacional y binacional colombo-venezolana.

Durante los años sesenta y setenta, la universidad creció bajo un perfil eminentemente pedagógico, formando licenciados en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español y Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Universidad de Pamplona asumió el compromiso de formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década, ofreciendo el programa de Tecnología de Alimentos.

Posteriormente, en los años noventa fueron creados los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con Énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de las Ciencias Socioeconómicas, los programas profesionales de Administración de Sistemas.





Hoy la Universidad se prepara institucionalmente para atender nuevas demandas educativas proyectadas desde la región y desde el desarrollo de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades.

La Universidad en su discurrir ha ofrecido programas en todos los niveles escolares pregrado, posgrado y educación continuada, en todas las modalidades educativas: presencial, semipresencial y a distancia, lo cual ha permitido prestar servicios en muchos lugares de Colombia. Esta labor ha sido apoyada por un grupo de profesionales preparadas en las mejores universidades del país y del exterior.

En los últimos años la Universidad de Pamplona ha construido una sede moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, dotada con los más modernos sistemas de comunicación y de información y en un ambiente de convivencia con la naturaleza.

La Universidad de Pamplona se caracterizó durante varias décadas por una tradición eminentemente pedagógica, pero, en la medida en que ha ido asumiendo otros compromisos, la región se ha volcado sobre la Universidad generando demandas cuyas respuestas se han expresado en la creación de nuevos campos de formación.

Desde este punto de vista, la Universidad cumple su misión de formación e investigación con un marcado énfasis en el servicio social el cual se consolida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). El proyecto se expresa en la transformación de sus estructuras administrativas, académicas, curriculares e investigativas, a partir de las cuales define sus estrategias de trabajo y sus compromisos con la sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional se entiende como la carta de navegación de nuestra Universidad, la cual deberá expresarse en estrategias y constituirse en puente generadora de acciones prospectivas de las diferentes unidades académicas de la Institución.





## 1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA

### 1.1. Denominación Académica del Programa

La presente solicitud de Renovación de Registro Calificado para el Programa de Economía en la modalidad presencial tiene como lugar la Universidad de Pamplona, ampliación Villa del Rosario, con sedes del Programa el Área Metropolitana de Cúcuta que comprende los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, los Patios y el Zulia. La ampliación Villa del Rosario está localizada en la ciudad que lleva su mismo nombre - Norte de Santander, República de Colombia, ubicada en Autopista Internacional Los Álamos Villa Antigua. Según la Resolución 4173 del 16 de Septiembre de 2005 donde se otorga el número de registro ante el ICFES: 121243300005451811100, para la sede principal en la ciudad de Pamplona y la Resolución No. 4609 de 12 de Octubre de 2005 en la que se autoriza la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de Economía anteriormente mencionado con el mismo número de registro ante el ICFES.

El Programa Académico de Economía modalidad presencial en la Universidad de Pamplona fue creado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante Acuerdo No. 084 del 14 de Septiembre de 1999.

El título que se expide es el de Economista. La duración estimada del programa es de 10 semestres. El número de créditos académicos que maneja el programa es de 164. La periodicidad de la admisión es semestralizada. El programa está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.





## 1.2 Marco Legal

Por la ley 41 de 1969, se reconoció la disciplina de Economía como profesión en Colombia. Al reconocerse como profesión, se establece como son los títulos que se acreditan para ejercer la profesión de Economista y quien la puede ejercer. Esta ley, creó el Consejo Nacional Profesional de Economía estableciéndole la función de asesorar al Ministerio de Educación Nacional en todo lo referente a la profesión, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio de la profesión y por el desempeño ético de esta. Igualmente, es este Consejo el que previo estudio de documentos expide la matrícula profesional al Economista para su desempeño como tal y establece las sanciones para quienes ejerzan ilegalmente la profesión.

Por la Ley 37 de octubre de 1990 y su decreto reglamentario número 2890 del 30 de diciembre de 1991, se establece el nuevo marco para el ejercicio de la profesión. Estos a través de sus disposiciones dignifican y posicionan el ejercicio profesional en el país. Se establece como requisito indispensable para ejercerla, que los economistas tengan registrado su título ante el Ministerio de Educación Nacional y, además estén inscritos ante el Consejo Nacional Profesional de Economía. Por esta Ley se crean los Consejos Seccionales de Economía descentralizándose este y teniendo presencia permanente en las regiones. Por otra parte, se determinan las actividades públicas y privadas en las que es necesaria la presencia de un Economista y las que solo pueden ejercer quien tenga matrícula profesional. Se refuerzan las sanciones para quienes infrinjan las normas.

La ley 37 de 1990 (Octubre 26), por medio de la cual se modifica la Ley 41 de 1969, reglamenta el ejercicio de la profesión del Economista. En su artículo 1º contempla:

“Para ejercer la profesión de Economista, se requiere el título de idoneidad reconocido conforme a la ley, estar inscrito ante el Consejo Nacional Profesional de Economía, poseer la matrícula profesional y estar domiciliado en Colombia”

El artículo 2º de la citada ley reconoce la calidad de Economista:





- a) “ a quienes hayan adquirido o adquieran título de Economista expedido por alguna de las facultades o escuelas universitarias reconocidas por el Estado y que funcionen o hayan funcionado legalmente en el país;
- b) a los colombianos o extranjeros que hayan adquirido o adquieran título que les consagre la calidad de economista en facultades o escuelas universitarias de países con los que Colombia tenga celebrados tratados o convenios sobre reciprocidad de títulos universitarios, en los términos de los respectivos tratados o convenios;
- c) a los colombianos o extranjeros que adquieran o hayan adquirido título de economista en universidades o escuelas universitarias de reconocida competencia o escuelas universitarias de reconocida competencia y que funcionen o hayan funcionado en países con los cuales Colombia no tenga celebrado tratados sobre reconocimiento de títulos universitarios y a quienes el Ministerio de Educación Nacional reconozca su título de Economista, previo concepto del Consejo Nacional Profesional de Economía, que aprueben un examen de idoneidad, cuando el Ministerio lo considere necesario, y conforme a reglamento que dicte el Gobierno”.

Igualmente el Decreto Numero 2890 de 1991 reglamenta la Ley 37 de 1990, sobre el ejercicio de la profesión de Economista; dicha norma en los artículos 1º y 2º contempla:

“Artículo 1º : En adelante solo podrán ejercer la profesión de Economista quienes tengan el respectivo título registrado en la Secretaria de Educación, estén inscritos ante el Consejo Nacional Profesional de Economía, hayan obtenido la Matricula Profesional y se hallen domiciliados en Colombia.

Artículo 2º: Solo quienes hayan cumplido los requisitos de que trata el artículo anterior podrán ocupar los cargos públicos o privados y desempeñar las demás actividades para cuyo ejercicio la Ley exija la calidad de Economista”.

De igual manera, el Decreto 1268 del 6 de junio de 1977 establece el Código de Ética Profesional del Economista.







## Características Generales del Programa de Economía en la modalidad Presencial

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	<i>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</i>
DOMICILIO:	Autopista Internacional Los Alamos Villa Antigua, Villa del Rosario.
NOMBRE DEL PROGRAMA:	<i>ECONOMIA</i>
NORMA INTERNA DE CREACIÓN:	<i>TIPO DE NORMA: Acuerdo No. 084 del C.S.U. del 14 de Septiembre de 1999.</i>
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	121243300005451811100.
LUGAR DONDE FUNCIONARÁ	<i>VILLA DEL ROSARIO; NORTE DE SANTANDER</i>
TÍTULO A EXPEDIR	<i>ECONOMISTA</i>
DURACIÓN:	<i>10 SEMESTRES</i>
PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN	<i>SEMESTRAL</i>
JORNADA	
METODOLOGÍA	<i>PRESENCIAL</i>
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS	<i>164</i>





## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El nuevo orden mundial, ha sido el resultado de la globalización económica y financiera y de los cambios provocados por la revolución científico técnica, lo cual ha modificado las vetustas fronteras nacionales, lo cual también ha erosionado la arquitectura política, social, y económica, surgida en primera instancia con los Estados-nación y luego las instituciones surgidas con la segunda posguerra, éstos cambios se presentan con nuevas y marcadas tendencias que se manifiestan en la progresiva liberalización de la cuenta de capitales, la multilateralización del comercio exterior, las innovaciones en las transacciones financieras internacionales y el avance tecnológico en las comunicaciones y la información.

Esta situación impone a los países y economías emergentes una doble necesidad: De un lado, la de eliminar las barreras a la entrada de capitales y mercancías externas, liberalizando ordenadamente la cuenta corriente y la cuenta de capital y de otro, la de neutralizar la potencial vulnerabilidad de sus mercados frente a la magnitud y velocidad a la que pueden ingresar y retirarse los capitales. Sin embargo, los nuevos hallazgos científicos y la innovaciones técnicas y tecnológicas, aceleran el proceso de evolución de las ciencias y en especial de la Economía no se pueden desconocer las nuevas exigencias que se le presentan a la denominada NUEVA ECONOMÍA, bajo éste nuevo entorno, “la nueva economía” debe ser entendida como el florecimiento de mercados amplios y cambiantes, donde la importancia de fusiones y adquisiciones de Empresas, los grandes flujos internacionales de capitales, la alta movilidad de las áreas de negocios de las empresas, bajo una novedosa integración en zonas geográficas supranacionales.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación, ameritan también una nueva gestión de carácter integral y sostenible que permita encarar y abordar los cambiantes y desafiantes procesos económicos y empresariales en el marco de la globalización. El actual proceso de globalización ha llevado a una situación paradójica: “A pesar que la competencia se ha mundializado, el papel y la importancia de las





Instituciones locales y regionales son cada día más determinantes en la búsqueda de la competitividad.”(Michael Porter, 1991). Más aun, para Kenichi Ohmae (Economía Regional.1995), el nuevo concepto de ESTADO-REGIÓN que ha hecho obsoleto e inepto el ESTADO-NACIÓN, es netamente económico. Los ESTADOS-REGIÓN, se caracterizan por tener una estrategia de inserción en la Economía Global, un tamaño adecuado para la innovación, la creatividad y la interacción de reforzamiento mutuo con infraestructura de comunicaciones y red de servicios que permiten considerarlos como una unidad de negocios en la economía mundial. En un proceso de integración económica, los espacios fronterizos adquieren una nueva función, de zonas de separación o sutura, y se convierten en zonas de unión o costura en un ámbito territorial mayor y más integrado.

Esta nueva función orienta a una búsqueda de soluciones para la problemática que plantean estos espacios. Se trata también obviamente, de generar y/o construir un sentido de identidad regional, basado en intereses de visión de futuro compartida a mediano y largo plazo. En este marco, Entender qué queremos ser dentro de la región; cómo lo vamos a lograr y qué podemos hacer con lo disponible, es de suma relevancia en todos los niveles y para todos los actores y sectores del área económica y del potencial socio humanístico. Una visión de lo regional se plasma en un conjunto de Planes, Programas y Proyectos que conduce a decisiones óptimas en una zona o región geográfica determinada. El territorio se convierte en la arista fundamental del desarrollo y del crecimiento económico, dado que la sociedad emerge de éste, con el fin de organizar y formular estrategias que conduzcan a revelar las potencialidades geográficas, culturales, sociales, económicas y políticas en las cuales se sostendrán las iniciativas gubernamentales y privadas y por tanto se cimentará la agenda regional.

En segundo lugar, en el camino hacia éste nuevo orden económico mundial, se plantea una fuerte antinomia: mientras los países ricos piden una mayor racionalización de los recursos, en cambio, los países más pobres reclaman una mayor participación en las riquezas. Aunque a veces dramáticas, estas posturas no son siempre necesariamente contradictorias. Hay que favorecer y fomentar el acercamiento entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Son necesarias unas actitudes auténticamente solidarias. Joseph Stiglitz advierte que, en caso de mantenerse las





tendencias actuales, en el año 2.025 las cuatro quintas partes de los países del mundo serían lugares donde reinaría la pobreza, la miseria y la privación generalizada. Bajo este espacio se precisa entonces, una mejor redistribución de los recursos. Hay suficiente para todos, pero es necesaria una auténtica actitud de solidaridad entre los diferentes países, así como consolidar una relación distinta y complementaria entre los países que fomente el uso de tecnologías limpias que hagan sostenible al sistema de producción en un contexto de respeto y cuidado del medio ambiente.

En las dos décadas, la última del siglo XX y primera del siglo XXI, Colombia se ha encaminado hacia una apertura e integración a la economía mundial, con el convencimiento de que el país en su conjunto se beneficiaría de éste proceso. El gran reto que han asumido los Gobiernos es lograr que estos beneficios sean apropiadamente distribuidos entre los miembros de la sociedad para que la globalización no sea una restricción sino una oportunidad para el desarrollo nacional, regional y local.

Las reformas institucionales elaboradas en la década pasada permitieron configurar un Estado social y constitucional de derecho, que ahora tiene responsabilidades en materia social, el enfoque de derechos, es la premisa fundamental para lograr romper los círculos viciosos, caracterizados por el bajo crecimiento económico, la trampa de pobreza y el crecimiento espurio en algunas regiones que profundizan la desigual regional, dicha combinación perversa sólo perpetua la desigualdad y la inmovilidad social, lo cual se traduce en desequilibrios sociales que condicionan a ciento miles de Colombianos a una situación de privación y exclusión, con la consabida escasa tributación que no permite la acción del Estado para intentar paliar la demencial situación en que se haya la sociedad Colombiana.

Cabe destacar que el programa de economía, ha planteado la necesidad de crear una escuela de economía en la modalidad presencial, que se platee la resolución de los problemas que aquejan al país y la región fronteriza y binacional, dicha visión se enmarca en la noción planteada por la actual administración de la universidad, la cual plantea la edificación de una universidad región que se inmiscuya en los asuntos de todo orden en la sociedad a la que se debe y en la cual se encuentra inmersa para





construir la identidad de la región fronteriza y binacional, la cual se fortalecerá de los hallazgos y evidencia plateada a partir del dialogo interdisciplinario y transdisciplinario originado por la comunidad académica y científica de la universidad de Pamplona y de la región binacional. De igual manera, éste Enfoque de desarrollo regional y fronterizo se encuentra plasmado en el plan de desarrollo nacional 2010-2014 “prosperidad para todos” el cual se sustenta en ejes transversales, como lo son el buen gobierno, la relevancia internacional, la sostenibilidad ambiental y la innovación los cuales serán alcanzados a través de la siguientes estrategias como lo son el crecimiento sostenido, la igualdad de oportunidades, una estrategia para consolidar la paz y la convergencia regional. A nivel departamental, el plan desarrollo 2007-2011, se propone promover el desarrollo regional, dado el rezago existente si se compara, con las regiones del país que hoy lideran los procesos de crecimiento y desarrollo.

El departamento de Norte de Santander, es un espacio regional heterogéneo, en materia sociodemográfica, dado que los intercambios diarios que se dan en la región transfronteriza permiten la generación de idearios traslapados y móviles que permiten la adaptación a los cambios de los y las pobladoras de la región de frontera.

Establecer las transformaciones necesarias permitirá que el departamento de Norte de Santander se convierta en el siglo XXI, en la frontera más activa de Latinoamérica con una sociedad educada integralmente y formada para el trabajo productivo, la transformación política con alto espíritu de solidaridad y comprometida y empoderada de su propio destino con la naturaleza y con la región binacional. La escuela de economía busca incidir en la agenda público privada para influir en los asuntos materiales y espirituales del departamento y de la zona fronteriza y Binacional, se busca además contrarrestar los efectos no deseados del bajo crecimiento económico y rezago en materia social de la región y su escaza contribución al desarrollo y crecimiento del país.

De la misma manera la escuela de economía, logrará que sus egresados funjan como hacedores y planeadores de estrategias que fomenten el desarrollo regional, fronterizo y Binacional, mediante políticas públicas que se pongan en marcha a los distintos niveles; locales y regionales para que las autoridades inviertan más eficientemente los





recursos del sector público en materia de educación, que logre ampliar la cobertura y calidad en los todos ciclos educacionales, también estas estrategias permitirán atraer inversiones y compradores Externos, lo cual redundará en la disminución del desempleo y de los problemas sociales, en síntesis la idea es que nuestros egresados y egresadas logren colocar a Norte De Santander en la ruta de la competitividad y de la convergencia regional que promuevan el crecimiento, la equidad, la movilidad social y la disminución de la pobreza, la exclusión y todo tipo de privación de la libertad. El caso de Norte de Santander es, por cierto particular, por su condición de frontera viva y dinámica, dada su ubicación y proximidad al segundo mercado más importante para la economía colombiana. Si bien dada esta situación, su estado hoy es crítico, precisamente por su condición policentrica debería ser la abanderada en los procesos que apalanquen el desarrollo y el crecimiento nacional, pero no ha sido así, pero a pesar de ello se encuentra hoy al margen de estos procesos de rápidos cambios que se están planteando a nivel local, regional, nacional y mundial. De hecho la frontera ha sentido en las últimas décadas con dureza los vaivenes y transformaciones de su estructura socio-económica que han significado un aumento sustantivo en los niveles de desocupación, la informalidad, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Por otro lado, mantiene una tasa de crecimiento económico que, si bien es baja, lo cual es preocupante y, a pesar de los esfuerzos de modernización departamental de los últimos años, todavía tiene un largo camino por recorrer, desde luego en materia de creación de infraestructuras institucional, vial, de transporte y logística debe avanzar para lograr el desarrollo departamental y binacional, lo cual coadyuvaría a la dar solución a diversos conflictos sociales, municipales y ambientales que hoy se presentan en la región fronteriza, como lo son; la economía subterránea y la aceptación generalizada de la “cultura de la ilegalidad” que hoy corroe las diversas instancias del poder público y privado.

A lo anterior se le suma la falta de oportunidades en educación y formación técnica, y tecnológica, para el mejoramiento del capital humano que estimule un mayor crecimiento económico mediante la generación de valor, así como también una mayor participación comunitaria, democrática y cultural que permita además, construir el





tejido social que sirva de acicate para la construcción de la democracia, la identidad regional y binacional.

## 2.1. Potencialidades de la región.

Su ubicación geográfica estratégica, la posiciona de forma privilegiada como paso de frontera y nudo articulador del proceso de integración andino, actuando como enlace en los corredores bio-oceánicos y facilitando la vinculación entre Venezuela y Ecuador. Su rol como centro-nodal de atracción y distribución de bienes y servicios, nacionales y extranjeros, hacia el centro del país y la región oriental de Colombia genera un comercio dinámico. El mercado Colombo Venezolano, se ha hecho una área más competitiva y de apoyo integral al intercambio cada día más creciente, lo cual ha hecho incrementar en los últimos años el comercio internacional, sin que aumente progresivamente la producción industrial, la actividad agroindustrial en el departamento de Norte de Santander, lo cual evidencia la escasa elaboración de su mano de obra, la dependencia de actividades comerciales que no generan valor, la proliferación de actividades servicios espurias, que incentiva la informalidad, el atraso económico y social, aunada la poca fortaleza institucional dada la marginal tributación en el departamentos y sus municipios.

Durante la última década, se han puesto en marcha en la región proyectos de inversión del sector privado y público. Proyectos como: Frigonorte, Interferías, Norlacteos, y zonas comerciales de grandes superficies como; ventura plaza, HOMECENTER, y almacenes Éxito, Cabe destacar que en materia de infraestructura vial se ha creado la autopista de la frontera entre otros, así como la apuesta por el sector carbón, textiles-confecciones, marroquinería y cerámica, lo cual define la vocación productiva y a la vez hace pensar que el departamento se encuentra en proceso de “recuperación económica, fortalecimiento de la credibilidad y confianza en la región”.

La base económica de la región se caracteriza por una importante vocación y tradición productiva y exportadora en “carbón”, calzado, arcillas, confecciones y muebles de madera que cada vez tiene una mejor e influyente participación en el PIB





de Norte de Santander. Aunque el carbón ha disminuido su participación en los últimos años. Debe señalarse que la región cuenta con una potencial disponibilidad de mano de obra calificada a partir de la existencia de una oferta educativa y formativa naciente e importante que se da a través de centros académicos reconocidos institucionalmente. Esta situación permitirá mejorar la oferta de bienes y servicios avanzados para las diferentes actividades. También dada la historia y la cercanía geográfica en la región de frontera existe un patrimonio cultural e histórico base de la Integración y el intercambio binacional.

## **2.2 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional de la economía.**

El poder regional y local, reforzado con los procesos de modernización del Estado, convierte a las entidades territoriales en los escenarios propicios y opcionales para la cogestión y auto-gestión del sector público y privado; Los entes territoriales, la sociedad civil y las Instituciones de Educación Superior. Ello posibilita la búsqueda de acuerdos, sustentados en trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales, dado los posibles compromisos entre las partes, se podrían definir los derechos y obligaciones orientados a construir nuevos tipos de relación en lo rural y lo urbano, es decir, que bajo estos posibles acuerdos sociales incentivarían la generación oportunidades de la más diversa naturaleza y condición para un renovado ejercicio de ciudadanía, gobierno y la actividad productiva del departamento, la frontera y la región Binacional.

Desde esta realidad, el Economista de la escuela de Economía de la Universidad de Pamplona, es ante todo un agente generador de desarrollo, de paz y prosperidad social, cimentada en una fuerte formación humanista que busca, propicia, propone, plantea o facilita la búsqueda de alternativas aterrizadas para la solución de las necesidades de su núcleo social. Para lograrlo, debe identificar las herramientas aplicables a las necesidades apremiantes en el entorno donde puede influir. Además, el Economista de la Universidad de Pamplona es un gestor empresarial y sobretodo un investigador social, con una sólida estructura cognoscitiva e intelectual que le permite analizar, interpretar y sintetizar teorías y metodología apropiadas encaminadas a







mejorar el rumbo y comportamiento económico local, regional, nacional o internacional. Su formación le permite analizar y tomar decisiones respecto a aspectos como demanda, oferta, producción y precios; es decir, como el individuo interactúa en el mercado.

Los futuros economistas de la Universidad de Pamplona, adquirirán herramientas que les permitirán comprender las tendencias y las relaciones que explican el funcionamiento de las Economías Modernas de Mercado, los determinantes de la producción agregada, sectorial, los cambios tecnológicos y sus impactos, la evolución del trabajo como factor de producción, la forma cómo los seres humanos satisfacen sus necesidades y cómo se distribuyen y asignan los recursos; en general, el Economista de la Universidad de Pamplona, estará guiado por una fuerte propensión que guía su conducta hacia la disminución de las asimetrías sociales, económicas y políticas, también hará frente en la medida que será un conocedor de los fenómenos económicos que aquejan a las sociedades contemporáneas y de nuestra realidad económica local, regional y Binacional, sin embargo el Economista será igualmente un gestor y diseñador de estrategias público-privadas que permitan dar solución a los problemas que se presentan en la acción, la gestión y planeación territorial, que a nivel departamental se tipifican básicamente en procesos de planificación débiles y desarticulados, baja participación ciudadana y esclerosis social, dado que los procesos de planeación adolecen de proyectos, programas que articulen objetivos y metas de desarrollo departamental, fronterizo y Binacional, dada la ausencia de procesos e instrumentos de seguimiento y evaluación por parte de los planeadores del desarrollo desde el ámbito público y privado.

Esta situación se refleja en la debilidad del aparato productivo regional, la escasa generación de empleos de calidad que conduzcan a la reducción, de la pobreza, la miseria, la desigual local y regional, así como también en los desequilibrios fiscales que enfrentan los entes territoriales y la confusión sobre las competencias asignadas a los diferentes entes para responder por la prestación de los servicios básicos y la promoción del desarrollo. Por eso, hoy más que nunca, se requiere de una concertación entre todos los estamentos del sector público y el sector privado para





crear un marco de entendimiento y compromiso que propicie la ejecución de proyectos conducentes al logro de unos mejores niveles de crecimiento y desarrollo regional.

En síntesis, la formación del Economista de la Universidad de Pamplona, se medirá por las condiciones y la capacidad con que éstos puedan llegar a tener la visión de analizar e interpretar la situación económica dentro un contexto más cercano a estos apremiantes problemas de la realidad y, no solo desde los aportes académicos, sino también los desarrollos que puede promover en las personas, las regiones y la sociedad en la que intervienen sus egresados. El Economista formado en la Universidad de Pamplona, debe ser un profesional con una amplia visión sobre los problemas de la localidad, la región, el país y el mundo, del cual pueda sustraer soluciones desde un punto de vista interdisciplinario para minimizar el impacto de los costes sociales. Solo así, con los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante su proceso de formación como economista, el egresado de la escuela de economía podrá estar en capacidad de tomar decisiones de cambio que inciten a las soluciones pertinentes en su contexto; mejorando de esta manera las condiciones económicas, políticas, socioculturales y ambientales para que los individuos gocen de un mejor bienestar que les permita desarrollar un nivel de vida más equitativo y más libre.

### **2.3 Estado actual de la formación en el área del conocimiento.**

Eduardo Lora y Hugo Ñopo realizaron en 2009, un estudio intitulado: “la formación de los economistas en América Latina” trabajo financiado por BID. El trabajo tiene como objetivo realizar una visión comparada de la formación de los economistas bajo el contexto latinoamericano, se toman cinco países, entre estos, Colombia, en él se analizan los currículos, los libros de texto utilizados, la formación y las horas de dedicación de los profesores, los métodos de enseñanza, el uso de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para ello se realiza una encuesta que permite estudiar el perfil socioeconómico de los estudiantes. La principal regularidad encontrada es la falta de conexión entre las expectativas de los estudiantes sobre las





demandas de trabajo y las demandas efectivas de economistas por sectores de empleo.

En este trabajo también se muestra que los planes de estudios, tienen grandes similitudes para los cinco países, un fuerte componente de los ciclos básicos; integrados por los cursos de macroeconomía, microeconomía, métodos cuantitativos, Teoría monetaria y fiscal, e historia y pensamiento económico. Persisten también los ciclos de formación humanísticos, donde se destacan los cursos de sociología, antropología, y estudios filosóficos y políticos. Se presentan concordancias en las llamadas electivas de profundización que se presentan en los semestres finales, donde se ahondan en detalles sobre el crecimiento económico, análisis macroeconómico, historia económica, análisis de las instituciones y del manejo de la política macroeconómica y social, así como los asuntos de distributivos, de igual forma los estudios de economía internacional, microeconomía y desarrollo económico son predominantes en la región.

En cuanto al uso de los manuales de texto, se destacan los realizados en universidades anglosajonas, pero recientemente se utilizan texto que intentan contextualizar el análisis económico latinoamericano, se aprecia de igual manera que las distancias entre las universidades públicas y privadas sean cerrado en materia de calidad y de los enfoques teóricos que se ofrecen en las universidades latinoamericanas, en estos prevalece el enfoque ortodoxo, aunque las distintas universidades aún continúan desarrollando cursos alternativos donde se desarrollan contenidos heterodoxos, aunque no con la misma prevalencia del llamado núcleo duro. Tanto en las universidades de elite como en las intermedias y pequeñas, los métodos de enseñanza son de tipo magistral, aunque se incorporan nuevas tecnologías y que propician la utilización de herramientas computacionales para el análisis teórico y empírico tales como EVIEWS y STATA. Otra regularidad significativa encontrada en países tales como Argentina, Bolivia, México, Brasil y Colombia es la fuerte preponderancia de los profesores de tiempo parcial en las universidades públicas a diferencia de las universidades privada de la región, los tiempos de dedicación profesoral a la investigación es sumamente similar según el estudio presentado por Ñopo y Eduardo Lora.





Sin embargo, existen hechos que han marcado un punto de inflexión en los contenidos de los ciclos formativos de los economistas en el mundo. Y en especial durante la última década, dos acontecimientos han seguido debates de resonancia internacional sobre el estado de la “ciencia económica” y su enseñanza. Detrás de la crisis mundial va un debate que, en buen grado, se ha desarrollado en el dominio de la economía neoclásica. Lo que ahí se ha dicho y escrito puede ilustrarse con el título de un artículo de Stiglitz de 2009: “El retorno triunfante de John Maynard Keynes” (los fallos de los mercados y las intervenciones del Estado para reducirlos o corregirlos – o agravarlos, pensarán otros: es, pues, el largo debate en el marco neoclásico entre neoliberales e intervencionistas.)

También se ha discutido sobre ciertos tópicos de la política monetaria al uso: los objetivos, instrumentos y supuestas bondades de una política monetaria exitosa (una inflación baja y estable); el pretendido rol secundario de la política fiscal, y las dimensiones macroeconómicas de la regulación financiera (Blanchard y otros, 2010). Claro está, desde las diferentes heterodoxias también se ha dicho y escrito; debe destacarse la atención que ha recibido el trabajo de Hyman Minsky, quien subrayó el papel de los factores financieros en el ciclo económico (Ferry y Minsky, 1992, y Minsky, 1993).

El otro acontecimiento es la actividad de los estudiantes franceses del Movimiento por la reforma de la economía, cuya importancia, aquí, es mayor, pues fue una impugnación directa a la “ciencia económica” y “el estilo de enseñanza” predominante. En 2004, Cataño presentó su balance del debate internacional que aquellos generaron y en el que tomaron parte algunos de los representantes más destacados de la “corriente principal” y, por supuesto, autores de las diversas heterodoxias. El balance de Cataño, en lo que respecta a la enseñanza de la economía, coincide, en buena medida, con los diseños curriculares comunes en el país y, en particular, en esta Universidad: enseñanza del paradigma principal en tanto teoría dominante; enseñanza de los instrumentos matemáticos adecuados para la formulación de la teoría económica; enseñanza de la historia del capitalismo poniendo énfasis en el crecimiento económico, la desigualdad entre las regiones y las crisis económicas; enseñanza de la





historia del pensamiento económico; cursos complementarios o “seminarios” donde los estudiantes se aproximen a desarrollos de las heterodoxias particulares, y, por último, “no exagerar en el optimismo de algunos respecto a las virtudes de un enfoque “multidisciplinario” pues no es que tengamos una buena Economía que deba enriquecerse con la sociología o la historia sino que todavía ni tenemos una buena economía para ofrecer a las otras disciplinas ni los problemas científicos centrales de la economía provienen de la falta de intervención de las otras disciplinas”.

Respecto de uno de los puntos anteriores debe recordarse lo expuesto por Albert Berry en un congreso de economistas colombianos: “creo que hay una distinción importante entre dos campos de aplicación de las matemáticas, relativamente avanzados en la economía. Uno es la econometría, cuyos adelantos han rendido bastante. En mi opinión, ahí se hace una utilización fructífera de las matemáticas, para el análisis económico. Las matemáticas se usan frecuentemente como lenguaje para expresar ideas económicas y como instrumento en las deducciones teóricas. Sin extenderme más sobre estos, simplemente opino que los beneficios son pocos” (Berry, 2001),

Pero en aras de una formación no solo sólida, sino también abierta y flexible el programa de economía de la universidad de Pamplona en sus cursos de doctrinas económicas, economía política, aun en los de política económica desarrolla visiones alternativas (como la institucionalista, marxismo, el post-keynesianismo etc.) desde una visión crítica que genera un pensamiento reflexivo que pueda otear la realidad no de manera mecanicista y simplista, sino que ponga entredicho la misma teoría y genere un pensamiento libre y sobre todo crítico, donde los enfoques alternativos permitan en términos epistémicos y metodológicos ampliar la comprensión de la realidad y sobre todo respuestas y soluciones alternativas a los problemas de la sociedad.

Desde una concepción globalizada de la economía, el programa apunta a construir una cultura de pensamiento reflexivo, crítico y propositivo respecto a los veloces y variantes cambios en los contextos y la estructura del mundo, el país, la región y la localidad originados por el doble impacto de la revolución científico-tecnológica y la globalización, presentes y actuantes a través de una mayor fluidez de ideas, conocimientos, personas, bienes y servicios, ciencia, tecnología e innovación. En un





proceso de globalización-regionalización como el actual que da paso a una cambiante y rápida integración económica, los espacios fronterizos como el contexto en que está inserta la Universidad de Pamplona, adquieren una nueva función de zonas separación o sutura a zonas de unión o costura en un ámbito territorial más integrado.

En este orden de ideas y sin olvidar los fundamentos básicos y esenciales de la teoría económica, el programa de economía de la universidad de Pamplona en su responsabilidad de responder a las exigencias del contexto local, regional, nacional e internacional, le da un carácter específico y que se refleja en sus cursos de electiva y profundización donde el desarrollo local es el marco conceptual donde se piensa y articula la visión de región a la par con la propuesta de la universidad de pensarse y transformar la realidad del departamento en la zona de frontera, desde el desarrollo endógeno en sus múltiples visiones desde Vázquez Barquero, Boisier, Coraggio, Ochoa etc. donde se comprende el desarrollo como un proceso desde dentro de la región teniendo en cuenta sus potencialidades, en términos económicos, sociales, políticos y sobre todo culturales como un capital social indispensable para que el desarrollo sea un proceso integral, cualitativo, cuantitativo, dinámico y adaptable a los desafíos de la aldea global.

### 2.3.1 Ámbito Nacional

En el ámbito nacional, actualmente se encuentran Instituciones de Educación Superior que ofrecen el programa de Economía es muy variada entre ellas; la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad Pontificia Javeriana, Universidad del Valle, etc. Las dos primeras instituciones se convierten en referentes obligados a la hora de establecer puntos de apoyo en los desarrollos académicos y de investigación, así como propuestas institucionales en materia curricular y avance de la ciencia económica en el país.

Debe destacarse que el único programa de economía en la modalidad presencial ofrecido en el departamento de Norte de Santander, es el ofertado por la Universidad de Pamplona, solo a nivel regional es ofrecido por la UIS como ya se mencionó anteriormente, y en la región binacional es ofertado por la universidad de los andes con





sede en Mérida-Venezuela. El programa será ofertado por la Universidad de Pamplona, Ampliación Villa del Rosario, dada la ubicación geográfica estratégica, las necesidades y demandas del departamento y la región fronteriza y Binacional.

### 2.3.2 Ámbito Regional

En la actualidad, no existe otra oferta académica del Programa de Economía en la localidad, ni en el Departamento de Norte de Santander (provincias). Es de resaltar la variada procedencia de nuestros estudiantes en la modalidad presencial principalmente de Cesar, Magdalena, Guajira, Bolívar, Sucre, Córdoba, Arauca, Casanare) y de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual brindaría la posibilidad a muchos aspirantes de estas regiones a cursar el programa en la modalidad a presencial apoyada en herramientas disciplinares, pedagógicas, didácticas que propicien un ambiente adecuado para la comprensión, el análisis, y síntesis, mediante la formación integral y crítica del mundo circundante.

Al encontrarse la Universidad de Pamplona, ubicada en una zona fronteriza, permite tener un margen de mayor influencia por parte del futuro estudiante y egresado de la Universidad en los diferentes sectores o campos de desempeño laboral ya sea el agropecuario, industrial, de comercio, de servicios, entre otros. Ya que podrá cumplir una función de apoyo, promoción, organización, ejecución y evaluación en cada una de las fases o etapas de transformación del aparato productivo. Esta región cuenta con un potencial económico que le abre oportunidades al economista para intervenir aplicando sus conocimientos y de esta forma obtener resultados que estén al ritmo de la heterogeneidad de las economías que participan en el radio de acción de esta región. Sin embargo, dentro de la Región Nororiental Colombiana y binacional, el programa de Economía también es ofrecido por la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Santo Tomas, ambas en la ciudad de Bucaramanga en la modalidad presencial, las cuales no cubren la demanda potencial de Economistas que requiere la Región Nororiental y binacional que el sector productivo privado y sector oficial necesita para articular procesos que sean el eslabón que propicie un proceso desarrollo regional y binacional integral desde lo local hasta lo binacional, esfera de acción en la cual se encuentran inmersos los egresados.





Cabe resaltar que el origen socioeconómico de los estudiantes y egresados de la Universidad de Pamplona es muy variado, pero inobjetablemente, provienen de los niveles uno y dos especialmente, y más del 80% carece de vivienda propia, es hijo(a) de madre soltera que devenga entre 1-2 SMLMV, graduados de colegios oficiales, que a demás viven en zonas vulnerables de la región. El egresado de la escuela de Economía de la Universidad de Pamplona, tarda en encontrar un empleo menos de un año, luego de este periodo breve de paro involuntario, cerca del 70% de estos se encuentran en cotizando en las entidades que proveen información sobre seguridad social (MEN, 2011). La universidad de Pamplona ha logrado aumentar significativamente la cobertura en sus diversos programas, y entre los beneficiados por becas otorgadas por la gobernación y la alcaldía de Cúcuta, se encuentran dichos estudiantes, propiciando logros en acceso al sistema de educación superior y mejoras en inclusión social en el departamento de Norte de Santander.

#### **2.4 Características que identifican al Programa y constituyen su particularidad.**

El Economista que se forma en la Universidad de Pamplona, Será de gran relevancia, máxime cuando la sociedad del conocimiento sugiere cambios donde lo esencial es la posibilidad de intercambio de conocimiento como nueva fuente de que mejora el funcionamiento del mercado, no debe por lo tanto tener una orientación separada diferente e independiente a lo que es específico del saber y objeto de preocupación de la ciencia que estudia. En este sentido, el departamento de economía, formará profesionales en teoría ortodoxa y heterodoxa y les suministrará las herramientas propias del análisis económico con énfasis en microeconomía, macroeconomía, política económica y en crecimiento y desarrollo económico regional, nacional e internacional.

Dicha orientación no omite una formación pluralista de la profesión que recoja el estudio de las principales escuelas y corrientes del pensamiento económico sin privilegiar unos en detrimento de otros. Lo anterior porque la Economía no es una ciencia acabada ni completa, sino cambiante, en proceso de desarrollo y confrontación







entre teorías diversas y por tanto no irreductible a un sólo enfoque llámese Neoclásico, Marxista, Keynesiano, Monetarista entre otros. El estudiante de Economía de la modalidad presencial, gracias a su fuerte formación técnica y humanística ocupará puestos de liderazgo en instituciones públicas y privadas. Además de liderar proyectos de investigación académica y científica, de igual forma estará en capacidad de guiar cualquier tipología de empresas o su país.

Este profesional además adquirirá la capacidad de analizar, comprender y poner en marcha una economía articulada y solidaria que utilice plenamente los factores tierra, trabajo, capital y tecnología, conocimiento con base en las nuevas tecnologías de información y comunicación. Para cumplir éste objetivo el estudiante economía de pregrado presencial, debe como científico social y abordar materias como sociología, ciencia política, historia y otras relacionadas con la comprensión del mundo circundante que le permitirá tomar de decisiones acordes con el contexto donde se desempeñe. Además, se le otorgarán herramientas para la investigación científica formativa, así como herramientas matemáticas y métodos cuantitativos básicos como lo son: cálculo diferencial, integral, multivariable, álgebra lineal, estadística y econometría. Teniendo presente que dicho conocimiento no debe ser fragmentado ya que el futuro profesional debe estar acorde con las tendencias mundiales que exigen la integración del conocimiento y la formación de nuevos saberes.

### **2.5 Aportes académicos y valor social agregado que particularizan la formación propia de la institución y del Programa.**

La Universidad de Pamplona a través de sus 50 años de funcionamiento, ha acumulado un capital humano y social de particular calidad sobre el cual ha posibilitado establecer estrategias tecnológicas y pedagógicas encuadradas dentro de las Políticas de crecimiento económico y desarrollo humano regional; compromiso que constituye un imperativo ético de prioridad en el contexto de la gestión y la distribución social del conocimiento, al igual que su interrelación horizontal con el Sector Privado, el Estado y demás entidades locales y regionales.





Este centro de Educación Superior, propone a los estudiantes, un pensum de Economía ligado a la gestión pública, al desarrollo de las prácticas sociales, a la administración territorial, al desarrollo económico regional y local, al análisis institucional y a la intervención social coherente con las nuevas políticas de descentralización, sin descuidar el examen de las crisis y conflictos que atraviesa el mundo en la actualidad, buscando una aprehensión crítica de la transformación de nuestra realidad que conduzcan a reflexionar sobre el capitalismo contemporáneo tomado en su contexto mundial.

El desarrollo del programa de economía propiciará que la Universidad asuma el compromiso de alta responsabilidad sobre las implicaciones de estos procesos de mutua cooperación académica e investigativa coincidente con los intereses y las necesidades del país. Se fortalecerá el vínculo que debe existir entre la Universidad y la sociedad civil en la toma de decisiones y en la apropiación y construcción de identidad regional desde sus antecedentes históricos, sociológicos y antropológicos que permiten la puesta en marcha de la formación de la identidad regional fronteriza y binacional.

La Universidad de Pamplona ofrece el programa de economía con las siguientes componentes de formación: Componente de formación básica, componente de formación profesional, componente de profundización, componente social y humanística. Este pensum está dirigido a fortalecer el perfil del economista para que comprenda e intérprete desde la teoría económica y social los comportamientos individuales y colectivos que se generan en un contexto de zona fronteriza; por tal razón las áreas de profundización están encaminadas hacia el desarrollo regional y local, y el comercio internacional. Además, se hace necesario desde nuestra Universidad promover dicho proceso contando con un pensum más pertinente a las condiciones de la educación ya que para los estudiantes con limitantes al acceso a un programa presencial de educación superior, se abre un panorama muy alentador al reducir e incluso eliminar muchas de las barreras que les impide el acceso a los canales de formación, a través del ofrecimiento de un programa de Economía flexible en integral que permita romper con la brecha educativa del departamento y en la relación a sus pares. El programa de economía hoy cuenta con un capital humano





formado en las mejores universidades europeas y del país, dado que el número de doctores, magísteres y especialistas en diversos saberes ha mejorado con respecto al pasado reciente.

## 2.6 Coherencia del Programa con la misión y el proyecto educativo institucional.

El Proyecto Educativo Institucional ha establecido como meta: *“Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y el desarrollo social”*.

La Universidad de Pamplona debe actuar de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos, formando en el nivel de educación superior, personas honestas, ciudadanos responsables y profesionales, de alto rendimiento, desarrollando programas que eleven la calidad educativa integral, impulsado la dinámica económica, especialmente a nivel local y promoviendo constantemente en todos los ámbitos la conciencia ciudadana, la paz y el bienestar social.

El accionar educativo de la Universidad supone un dialogo permanente entre lo universal y lo particular, entre lo global y lo local, en torno a la tarea de hacer de los futuros profesionales personas competentes para su desempeño ocupacional, así como ciudadanos responsables, honesto y comprometidos con el desarrollo y con las transformaciones que el País y la región requieren. La pertinencia la Misión de la Universidad se expresa en la vocación de servicio de la Universidad a la Región. Ello ha posibilitado que la Universidad de Pamplona sea reconocida como factor de desarrollo regional y participante activa en la planificación, organización y generación de estrategias para su desarrollo económico, social y cultural. El quehacer de la Universidad de Pamplona se concibe como una tradición en la región, que obliga a la Institución a mantenerse vigente a través de sus acciones formativas, investigativas y de proyección social en diferentes campos de saber y de la práctica, las cuales se





fundamentan en principios científicos y humanísticos de paradigmas tanto tradicionales como alternativas que hacen de los profesionales formados sujetos conscientes de su futura labor en la sociedad Colombiana.

A través de la formación académica y profesional la Universidad se propone contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población regional, y mantenerse vigente a través de la actualización de su oferta educativa y de sus currículos buscando siempre el diálogo constructivo entre los saberes de la tradición científica y humanística. El proyecto educativo institucional ha establecido como meta “Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional”.

La Misión de la Universidad se delimita en un marco de pertenencia ciudadana, donde se conjuga la academia con la ética, la razón con la humanidad, los conocimientos con los sentimientos sociales y de desarrollo tanto regional, como local y nacional. El programa de economía modalidad presencial, ofertado por la Universidad de Pamplona, Ampliación Villa del Rosario proporciona una coherencia tanto con los propósitos y parámetros de la universidad como de la facultad a la cual pertenece. Esto obliga a pensar, a quienes trabajan en el sector, en replantear las acciones para la oferta de los cursos de educación pregrado presencial, mediante la utilización de la tecnología y también de las modificaciones en la generación del saber, que es la materia prima de estas organizaciones.

Adicionalmente la Universidad dentro de sus macro políticas, está desarrollando un plan de mejoramiento de la calidad de los profesores que van desde el desarrollo de programas de pertenencia e identidad regional hasta la capacitación en herramientas tecnológicas y acompañamiento en los procesos de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación (Plataforma siglo XXI). La Universidad de Pamplona; en cumplimiento de misión institucional, ha determinado unos compromisos fundamentales en relación al desarrollo regional, con la formación integral y con la formación en el aprendizaje.





### 2.6.1 Con el desarrollo regional.

La Universidad de Pamplona, dada su importancia en la región y en las zonas de influencia, tanto por su contribución al desarrollo socio-cultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población, legitima su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.

El ámbito regional se considera como un entorno de dimensión apropiada, ni completamente macro ni micro, para planear y determinar las posibilidades de intervención de la Universidad y las políticas de desarrollo se incorporan como directrices dentro de las cuales se posibilitan compromisos con la historia regional y nacional. Dentro de este contexto, se asume que el ser humano es el sujeto de desarrollo – no el territorio – y como tal la Universidad interviene sobre él para que se creador de las propuestas y proyectos que harán viable opciones de crecimiento y desarrollo económico regional y local. La Institución al considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención, implica que la Universidad construya políticas de desarrollo regional y genere directrices y mecanismos que posibiliten sus compromisos desde su quehacer formativo fundamentalmente.

### 2.6.2 Con la formación integral

La misión de la Universidad no se agota en la socialización de un área científica y tecnológica que legitima un campo disciplinario profesional y deja de lado otros elementos constitutivos de la formación; es función de la Universidad desarrollar en el futuro profesional competencias que le posibiliten situarse y actuar racional y afectivamente en su vida social y ocupacional. La formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad y fortalecer su responsabilidad a través de la definición de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad. La idea de formar integralmente significa, posibilitar la realización intelectual, personal, social y política de acuerdo a las expectativas del estudiante. El hombre del futuro, deberá ser una persona que posea la autonomía suficiente para actuar flexiblemente en escenarios de fuerte competitividad; que adquiera conocimiento científico, tecnológico





y técnico para acceder a los servicios de comunicación y de aprendizaje que le brinda el desarrollo de la informática y que posea referentes claros de acción dentro de un proyecto personal y social que le den sentido a su acción.

### 2.6.3 Con el aprendizaje

La Universidad busca a través de las prácticas pedagógicas de formación que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir; que asuma como suyo su accionar frente al proceso de aprendizaje, el cual le brinde la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción. El estudiante de la Universidad de Pamplona, y concretamente del programa de Economía debe asumir su formación en la indagación o en la investigación. La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional de la Economía, adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social; de igual manera que logren brindar algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar de sus regiones de origen o dentro del contexto en el cual inician su proceso formativo.

El programa de Economía, será una oportunidad y una estrategia para que a través de los entes académicos, organismos adjuntos y la investigación en este campo, su misión y su proyecto educativo tengan nuevos ámbitos de acción. Igualmente, desde la propuesta se promoverá y estimulará la formación de una real comunidad académica y administrativa que ejerza la función permanente de confrontar y poner en diálogo diversidad de posturas científicas y socioeconómicas del desarrollo con miras a obtener resultados exitosos en los objetivos de una planificación y ordenamiento de calidad. Para ello busca la formación de economistas que posean las competencias básicas, teóricas e instrumentales, para contribuir al conocimiento de los procesos económicos de las regiones, la nación y los asociados de las relaciones internacionales; a la evaluación de las políticas públicas, y a la formulación de propuestas de cambio en la vida económica que conduzcan a nuestro país al ideal que expresa la misión de la Universidad de Pamplona: *Una sociedad donde sean ciertas la paz, la dignidad y el desarrollo para todas y todos.*





La concepción de ser humano que se sostiene en la Universidad es una idea pluridimensional que integra diversas realidades como la biológica, afectiva, cognoscitiva, sociocultural, comunicativa y valorativa en una constelación de contextos propios de la dinámica de la sociedad del siglo XXI. El proyecto educativo de la Universidad de Pamplona abiertamente considera que su acción académica, científica y tecnológica está enmarcada en el ámbito nacional y con gran proyección a nivel internacional. Lo anterior implica que en la estructura de sus programas académicos exista una coherencia organizativa del conocimiento. Para que un profesional universitario pueda contribuir de una manera efectiva al desarrollo socioeconómico de su localidad o región, necesita entender que ello es posible a través de la interacción institucional y el trabajo en redes.

La acción conjunta, de otro lado, requiere de una planeación adecuada que permita organizar conocimiento, tecnología y recursos en gestión de programas de avance y mejoramiento de las estructuras de toda índole en las que se desarrolla el ser humano.

El programa de economía, objeto del presente documento, busca desde la formación avanzada proporcionar a los profesionales que se sientan comprometidos con el desarrollo de sus localidades y regiones, con herramientas cognoscitivas y tecnológicas para que puedan cumplir con esa loable misión, que se concreta en el marco misional y filosófico de la Facultad y el departamento de la siguiente manera; La misión de la facultad de ciencias económicas y empresariales: “La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona en la primera década del siglo XXI formará profesionales integrales que sean ciudadanos responsables, agentes de cambio, promotores de la Paz, de la dignidad humana y del desarrollo Regional y Nacional” y con la misión del programa de economía: “Formar Economistas con el más alto nivel de calidad profesional, humana, científica, técnica y sentido de pertenencia social; buscando ser también constructor de una sociedad donde sean cierta la paz y el desarrollo sostenible y sustentable”.

El Proyecto Educativo Institucional ha establecido como meta “Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad





humana y del desarrollo nacional". Y en relación directa la Misión de la Universidad se delimita en un marco de pertenencia ciudadana, donde se conjuga la academia con la ética, la razón con la humanidad, los conocimientos con los sentimientos sociales y de desarrollo tanto regional, como local y nacional. El programa de economía modalidad pregrado presencial proporciona una coherencia tanto con los propósitos y parámetros de la universidad como de la facultad a la cual pertenece. Esto obliga a pensar, a quienes trabajan en el sector, en replantear las acciones para la oferta de los cursos de pregrado presencial, mediante la utilización de la tecnología y también de las modificaciones en la generación del saber, que es la materia prima de estas organizaciones.

El programa economía, será una oportunidad y una estrategia para que a través de los entes académicos, organismos adjuntos y la investigación en este campo, su misión y su proyecto educativo tengan nuevos ámbitos de acción. Igualmente, desde la propuesta se promoverá y estimulará la formación de una real comunidad académica y administrativa que ejerza la función permanente de confrontar y poner en diálogo diversidad de posturas científicas y socioeconómicas del desarrollo con miras a obtener resultados exitosos en los objetivos de una planificación y ordenamiento de calidad.

Para ello busca la formación de economistas que posean las competencias básicas, teóricas e instrumentales, para contribuir al conocimiento de los procesos económicos de las regiones, la nación y los asociados de las relaciones internacionales; a la evaluación de las políticas públicas, y a la formulación de propuestas de cambio en la vida económica que conduzcan a nuestro país al ideal que expresa la misión de la Universidad de Pamplona: Una sociedad donde sean ciertas la paz, la dignidad y el desarrollo para todas y todos.

La concepción de ser humano que se sostiene en la Universidad, la facultad y el departamento de Economía es una idea pluridimensional que integra diversas realidades como la biológica, afectiva, cognoscitiva, sociocultural, comunicativa y valorativa en una constelación de contextos propios de la dinámica de la sociedad del siglo XXI. El proyecto educativo de la Universidad de Pamplona abiertamente







considera que su acción académica, científica y tecnológica está enmarcada en el área fronteriza que el Nororiente Colombiano tiene como región viva de intercambios con la hermana república Bolivariana de Venezuela y que igualmente reuniríamos de una activación planificada no solo de esta realidad fronteriza sino las demás que nuestro país tiene. Adicionalmente la Universidad dentro de sus macro políticas, está desarrollando un plan de mejoramiento de la calidad de los profesores que van desde el desarrollo de programas de pertenencia e identidad regional hasta la capacitación en herramientas tecnológicas y acompañamiento en los procesos de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación (Plataforma Siglo XXI).

En suma, la Universidad de Pamplona, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el programa de Economía, en cumplimiento de la misión institucional, ha determinado unos compromisos fundamentales en relación al crecimiento regional, con la formación integral de los estudiantes de economía, para que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional.





### 3. ASPECTOS CURRICULARES BÁSICOS

#### 3.1 Fundamentos teóricos del Programa.

La fundamentación teórica del programa de economía no es ajena a los retos y exigencias de los cánones convencionales de todas las universidades del mundo que tienen como piedra angular la teoría neoclásica y todas las derivaciones y extensiones de la misma a las distintas esferas de análisis (como el comercio internacional, economía pública, teoría monetaria, teoría del crecimiento, etc.), que han evolucionado, adaptado y transformado su capacidad de análisis aproximándose no sólo asuntos concernientes a la economía, sino que incursionan en los objetos de estudio de otras ciencias y disciplinas (como es el caso de Gary Becker). Veamos lo que nos dice el profesor José Felix Cataño: “para el observador de la evolución de la teoría económica en el siglo veinte, el hecho innegable y sorprendente, es el gran avance del enfoque neoclásico. Es tan impresionante el avance de esta teoría, que se ha convertido no solo en el main stream, de la ciencia económica, sino la única utilizada por los economistas.

Mientras en los sociólogos, antropólogos e historiadores persisten y se desarrollan varias escuelas, la economía parece que terminó con la pluralidad de puntos de vista científicos –a pesar de la lucha doctrinaria en la política económica y en los modelos de desarrollo-, gracias al éxito de la estrategia unificadora realizado precisamente por el enfoque neoclásico”. (Cataño, 2001, p.283-284)

Existen una serie de premisas que son básicas para la comprensión de la teoría neoclásica y el marco analítico que describe el funcionamiento del sistema a partir de dicho enfoque:

- a) Los agentes económicos son racionales, toman decisiones de acuerdo con sus preferencias y los precios.





- b) “Los agentes económicos se definen por su dotación de bienes físicos y derechos sobre las ganancias de las firmas, sus preferencias y por sus decisiones iniciales”.
- c) Todos los agentes tratan los precios paraméricamente.
- d) Existen un conjunto de producción disponible para las firmas dadas.
- e) El mercado y el sistema de precios son los mecanismos de relación entre los individuos, con los que se debe lograr la compatibilidad de las decisiones económicas privadas y resultados aceptables. (Cataño, 2001, p.283-284)

La teoría neoclásica se presenta como un “paradigma” claramente imbuida por todo lo que significó el positivismo y el refinamiento del instrumental analítico, que pone en la “cima” a la economía como la “física “social, y sin olvidar las bases filosóficas del liberalismo que yace en el interior de la teoría, (el individualismo metodológico), la ortodoxia económica es la base teórica del programa de economía de la Universidad de Pamplona, el plan de estudio esta creado claramente para ello, tres cursos de microeconomía, tres de macroeconomía (macroeconomía-micro fundamentada), al igual que los cursos de política económica y el de economía internacional.

En los cursos de microeconomía son claramente la base de la teoría económica ortodoxa, donde se analiza el funcionamiento del mercado, la decisión de los agentes económicos en el modelo de competencia perfecta, con sus supuestos básicos de libre entrada y libre salida de los agentes, la atomicidad del mercado que ninguno influye en el precio (precio aceptante), la información es perfecta, esto es, la información es simétrica y cada uno de los agentes económicos accede a ella sin ningún límite o restricción, la libre circulación de los factores de producción, y que además existe un subastador que equilibra la oferta y la demanda en el mercado, todos estos aspectos conforman un visión robusta y fuerte de la teoría económica que es el paradigma no solo como una simple enseñanza de contenidos, sino las implicancias epistemológica que ponen de manifiesto un campo de acción donde el objeto de estudio es el funcionamiento económico bajo una definición específica de la realidad, de elección, selección racional, de limitación de recursos, de eficiencia y eficacia, y los fines competitivos del manejo de los recursos.





Las implicaciones metodológicas, son vitales ya que la sociedad es entendida como suma de individuos que interactúan solo en el mercado, que lo único que compatibiliza los intereses es el mecanismo de precios; pero la unidad de partida es la abstracción denominada individuo o en su defecto su sinonimia en comportamiento: la empresa, aún si extrapolamos en una visión más amplia y agregada micro -fundamentamos la macroeconomía; pero la esencia no se pierde, el equilibrio general y los supuestos fundantes siguen siendo la base, desde el mejoramiento, perfeccionamiento y refinamiento del modelo Walrasiano por parte de Arrow-Debreu.

Pero en aras de una formación no solo sólida, sino también abierta y flexible el programa de economía de la Universidad de Pamplona en sus cursos de doctrinas económicas, economía política, aun en los de política económica desarrolla visiones alternativas (como la institucionalista, marxismo, el post-keynesianismo etc.) desde una visión crítica que genera un pensamiento reflexivo que pueda otear la realidad no de manera mecanicista y simplista, sino que ponga entredicho la misma teoría y genere un pensamiento libre y sobre todo crítico, donde los enfoques alternativos permitan en términos epistémicos y metodológicos ampliar la comprensión de la realidad y sobre todo respuestas y soluciones alternativas a los problemas de la sociedad.

Desde una concepción globalizada de la economía, el programa apunta a construir una cultura de pensamiento reflexivo, crítico y propositivo respecto a los veloces y variantes cambios en los contextos y la estructura del mundo, el país, la región y la localidad originados por el doble impacto de la revolución científico-tecnológica y la globalización, presentes y actuantes a través de una mayor fluidez de ideas, conocimientos, personas, bienes y servicios, ciencia, tecnología e innovación. En un proceso de globalización-regionalización como el actual que da paso a una cambiante y rápida integración económica, los espacios fronterizos como el contexto en que está inserta la Universidad de Pamplona, adquieren una nueva función de zonas separación o sutura a zonas de unión o costura en un ámbito territorial más integrado.

En este orden de ideas y sin olvidar los fundamentos básicos y esenciales de la teoría económica, el programa de economía de la universidad de Pamplona en su responsabilidad de responder a las exigencias del contexto local, regional, nacional e





internacional, le da un carácter específico y que se refleja en sus cursos de electiva y profundización donde el desarrollo local es el marco conceptual donde se piensa y articula la visión de región a la par con la propuesta de la universidad de pensarse y transformar la realidad del departamento en la zona de frontera, desde el desarrollo endógeno en sus múltiples visiones desde Vázquez Barquero, Boisier, Coraggio, Ochoa etc. donde se comprende el desarrollo como un proceso desde dentro de la región teniendo en cuenta sus potencialidades, en términos económicos, sociales, políticos y sobre todo culturales como un capital social indispensable para que el desarrollo sea un proceso integral, cualitativo, cuantitativo, dinámico y adaptable a los desafíos de la aldea global.

### **1.1 Los propósitos de formación del Programa, las competencias y los perfiles definidos.**

#### **3.2.1 Propósitos de formación**

El programa de Economía presencial que ofrece la Universidad de Pamplona tiene como propósitos de formación los siguientes:

- La comprensión de los principios, teorías y políticas económicas.
- La aplicación de la Economía en la solución de problemas de la realidad y la comprensión de su importancia en contextos múltiples.
- El desarrollo de la capacidad de abstracción para el estudio de los fenómenos reales desde la propia perspectiva profesional y desde el campo disciplinar de la economía.
- El manejo, uso e interpretación de la información.
- El trabajo individual y en grupo, con sentido social, desde la dimensión multi y transdisciplinaria.
- El desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, con capacidad de síntesis, de expresión y de comunicación.





Estos propósitos de formación descansan sobre una base sólida y bien definida como es, la conformada por los principios básicos de la estructura curricular de la Universidad de Pamplona: flexibilidad curricular, pertinencia social, pertinencia científica, interdisciplinariedad, internacionalización, integralidad y enfoque investigativo.

### 3.2.2 Competencias

La formación basada en competencias es un proceso en construcción que ha venido tomando fuerza en diferentes latitudes desde principios de la década de los noventa, producto de las políticas de modernización, internacionalización de la economía, competitividad empresarial y neoliberalismo, que demandan un recurso humano competente que impacte en indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia. En Colombia las competencias se han venido implementando con un marcado énfasis en los posibles beneficios derivados de su aplicación para el mejoramiento de la calidad, pero con poca reflexión acerca de las implicaciones reales en las prácticas educativas y sobre los intereses que subyacen en torno a la globalización.

#### 3.2.2.1 Competencias en la Educación Superior

Las competencias se definen desde diversos nexos o posturas disciplinares, como son:

- Lingüística (Chomsky, 1970; Hymes, 1980)
- Filosofía del lenguaje (Wittgenstein, 1988)
- Psicología organizacional (Spencer y McClelland, 1994)
- Teoría de la Acción Comunicativa (Habermas, 1989)
- Psicología cultural (Vigotsky, 1982, 1991, 1996)
- Laboral (Espacio Europeo de Enseñanza Superior - EEES)

Las competencias se abordan desde:

Políticas internacionales.





La UNESCO promulgó en 1998 la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI. Precisamente, a raíz de la Declaración de Bolonia (1999), surgió el Proyecto Tuning dentro del contexto de convergencia hacia el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Políticas nacionales y gubernamentales de Colombia.

El concepto de competencias emergió en el discurso del sistema de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior de manera desarticulada y a partir de aportaciones de la lingüística y de otras disciplinas. En ese orden de ideas:

- Se reestructura el Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior (EEIES) para evaluar competencias cognitivas en el marco de la resolución de problemas disciplinares.
- Se desarrollan y promulgan las condiciones mínimas de calidad para el registro calificado de programas de pregrado y postgrado.
- Se consolida el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.
- Se crean los ECAES (hoy PRUEBAS SABER PRO) para los estudiantes de último año de pregrado.

### 3.2.2.2 Competencias en la formación del Economista

La definición de las competencias básicas de los economistas, diferentes a las competencias temáticas de la profesión es un proceso aún en construcción.

La definición e identificación de las competencias básicas del economista es una tarea pendiente a desarrollar en el proceso de fortalecimiento y reestructuración de la carrera en el país.

La definición de las competencias ha estado presente, así sea de manera implícita en los currículos vigentes cuando se plantea el perfil ocupacional. Los economistas formados con estos currículos han sido y serán capaces, por lo tanto competentes para





abordar la problemática socioeconómica surgida en contextos bien definidos y proponer soluciones viables y posibles mediante la aplicación de la teoría económica y el análisis económico.

La formación de Economistas en la Universidad de Pamplona, se orientará al desarrollo de las competencias cognitivas, comunicativas y socio afectivas que permitan utilizar los conocimientos y habilidades adquiridos en la solución de problemas teóricos y aplicados; utilizar herramientas de análisis para el estudio de temas y problemas de política económica; desempeñarse profesionalmente en el empleo y en el trabajo independiente; así como para anticipar, imaginar y crear escenarios de futuro para la búsqueda de soluciones a los problemas socioeconómicos.

### 3.2.3 Perfiles

#### 3.2.3.1 Perfil Profesional

El Economista de la Universidad de Pamplona es un profesional formado para actuar con criterio propio, libre y responsable, en el estudio, análisis, interpretación y formulación de propuestas de solución a problemas socioeconómicos, encausado siempre en una sensibilidad social.

#### 3.2.3.2 Perfil Ocupacional

El egresado del programa de economía de nuestra Universidad podrá desempeñarse en empresas u organizaciones del sector público y privado a fin de enfrentar con excelencia las exigencias de los diferentes sectores económicos y productivos dentro del marco de una economía globalizada utilizando las siguientes estrategias:

- La investigación teórica y aplicada de los procesos económicos.
- La consultoría sobre situación micro y macroeconómicas.







La intervención en procesos de planificación económica local, regional, sectorial, nacional o global.

La asesoría en la formulación y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social en el ámbito regional y local.

### 3.3. El plan general de estudios representado en créditos académicos.

El programa académico de Economía modalidad presencial fue creado mediante Acuerdo No. 084 del 14 de Septiembre de 1999 emanado del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona.

El plan de estudios actual del programa de Economía en la modalidad presencial está estructurado por semestres y créditos académicos, así:

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Calculo Diferencial	4
Contabilidad I	4
Introducción a la Economía	3
Epistemología	3
Cátedra Faria	2
Habilidades Comunicativas	2
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Calculo Integral	4
Técnicas Financieras	3
Microeconomía I	3
Doctrinas Económicas I	4
Historia Económica de Colombia	4
<b>TERCER SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Calculo Multivariable	4
Estadística I	3
Doctrinas Económicas II	4
Microeconomía II	4
Desarrollo del Espíritu Emprendedor	2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>





Algebra Lineal	3
Economía Colombiana	3
Estadística II	3
Macroeconomía I	3
Microeconomía III	4
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Econometría I	4
Economía Política	4
Investigación de operaciones	4
Macroeconomía II	4
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>
Econometría II	4
Economía Internacional	4
Macroeconomía III	4
Teoría y Política Monetaria	4
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Economía Ambiental y de Recursos Naturales	2
Medición Económica	4
Problemas Agrarios Regionales	4
Sociología	3
Teoría y Política Fiscal	4
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Desarrollo Económico	4
Educación Ambiental	2
Electiva Profesional I	4
Electiva Socio-humanística I	2
Gestión de Proyectos	3
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Economía Solidaria	3
Electiva Profesional II	4
Electiva Socio-humanística II	2
Ética	2
Seminario de Grado	4
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>
Trabajo de grado	16





### 3.4. El Componente de interdisciplinariedad del Programa.

La interdisciplinariedad caracteriza la práctica científica. Se basa en la búsqueda sistemática de integración de las teorías, métodos, instrumentos y, en general, fórmulas de acción científica de diferentes disciplinas, desde una concepción multidimensional de los fenómenos, y del reconocimiento del carácter relativo de los enfoques científicos por separado. Es una apuesta por la pluralidad de perspectivas en la base de la comprensión, de los fenómenos sociales de toda índole.

Interdisciplinariedad es un concepto que significa o busca expresar la cualidad de ser interdisciplinario. Un campo interdisciplinario es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre distintas disciplinas o entre diferente escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades o el nacimiento de nuevas profesiones.

La interdisciplinariedad muestra las conexiones entre las diferentes asignaturas, reflejando una pertinente concepción científica de la realidad; lo cual representa cómo los fenómenos sociales no existen por separado y que al interrelacionarlos por medio del contenido, se diseña un cuadro de comprensión, tensión, interpelación, interacción y dependencia del desarrollo de la sociedad. Consiste en un trabajo común teniendo presente la interacción de las disciplinas científicas, en especial de distintos campos de la ciencias sociales como la ética, la sociología, humanísticas, etc., de sus conceptos, de su metodología, de sus procesos, y de la organización de la enseñanza y constituye además; una condición didáctica y una exigencia para los imperativos de la ciencia y la enseñanza.

Los conocimientos sin relación entre sí erosionan la asimilación consciente de los conocimientos y habilidades. “Lograr una adecuada relación entre las diferentes asignaturas que conforman un Plan de Estudio, influye en el consecuente incremento de la efectividad de la enseñanza tanto en términos cuantitativos como cualitativos; lo que significa una óptima preparación de los estudiantes, a la vez que exige una mayor preparación del profesorado. Este trabajo pretende demostrar el valor que tiene la





interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza aprendizaje.” (Soto, Borrell, Velázquez, Fernández, González).

En el caso de la Universidad de Pamplona, la visión humanística, el compromiso social por el desarrollo y la transformación de la realidad, hacen de la interdisciplinariedad un herramienta básica para el que hacer pedagógico no solo en términos epistémicos sino también metodológico ya que exige la colaboración de diversas disciplinas y la colaboración de un conjunto de conocimiento especializado que permita el desencantamiento de la realidad como diría Weber de una forma más efectiva y pertinente.

El Programa de Economía de la Universidad de Pamplona a partir del reconocimiento de la complejidad y exigencias en términos reales de respuestas efectivas a las demandas del contexto y sobre todo a la realidad como objeto de estudio desafiante, incierta, compleja, discontinua, etc., es un imperativo mirar los límites y alcances de la economía como ciencia, por lo tanto se hace necesario el dialogo interdisciplinar que permite la construcción de procesos de comprensión de los fenómenos sociales desde distintas aristas es así como en el plan de estudios se incorporan asignaturas que contextualizan, amplían y generan espacios de discusión que enriquecen el discurso, el plan de estudio de economía tiene varios cursos que fortalecen la formación interdisciplinaria, como es el caso de epistemología, sociología, electivas socio-humanísticas, ética y problemas agrarios regionales. Estas asignaturas como dijimos arriba muestran para este caso los límites y alcance de la teoría económica y de la economía en general.

### **3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del Programa.**

#### **3.5.1 Flexibilidad Curricular**

La flexibilidad curricular es uno de los siete principios básicos sobre los que descansa la estructura curricular de los programas académicos de la Universidad de Pamplona.





La flexibilidad curricular es una característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la Institución y por el Programa. De esta manera, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita su adaptación a los cambios en el respectivo campo de conocimiento disciplinar, a las necesidades y vocaciones individuales; posibilita la actualización permanente de los contenidos, el uso de estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.

Es tarea imprescindible romper o suprimir en alguna medida, la rigidez de los programas de pregrado, así como buscar un acercamiento al trabajo conjunto, interdisciplinario, desarrollado en organizaciones curriculares flexibles que permitan una formación holística.

La evaluación y modificación curricular es una acción compleja que enfrenta la dificultad de analizar una realidad educativa en la teoría y en la práctica.

La flexibilidad curricular conlleva valorar el significado y comportamiento de las variables involucradas en el proceso educativo: fines, normatividad, enseñanza, aprendizaje, contenidos, administración y participación en el desarrollo científico y social.

### **3.5.2 Estrategias de Flexibilización Curricular**

A pesar de lo difícil que pudiera resultar esta tarea, se proponen las siguientes estrategias de flexibilización curricular.

#### **3.5.2.1. Disminución o eliminación de requisitos.**

La reducción o supresión de requisitos entre los cursos, para dar paso a cursos optativos, ya que ello permite abrir y cerrar cursos y modificar contenidos de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos y con los intereses personales de los estudiantes e institucionales.





### 3.5.2.2 Reducción de la carga académica

Reducir el número de cursos especialmente teóricos y la duración de los mismos, ya que ni la excesiva carga académica, ni la larga permanencia en un plan de estudios garantizan el logro de objetivos.

Disminuir notablemente el número de materias teóricas incrementando el porcentaje considerable de actividades de investigación y de prácticas complementadas con cursos de apoyo teórico metodológico.

### 3.5.2.3 Participación del estudiante en el rediseño de su plan de estudios.

Brindarle al estudiante la posibilidad de que con el apoyo de su tutor seleccione los cursos o actividades complementarias u optativas de acuerdo con sus intereses, necesidades y capacidades

### 3.5.2.4 Emplear el sistema de créditos como criterio unificador de evaluación y del trabajo académico.

Se requiere de un instrumento operativo que permita unificar los criterios para la valoración de las asignaturas, estimar el trabajo académico de los estudiantes y traducirlo en cifras que revelen su situación y progreso académico: esto solo es posible en términos de créditos académicos. El crédito se convierte así en la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante al actuar como unidad de valor puntuación de un curso.

### 3.5.2.5 Fortalecimiento de las horas de atención a estudiante en apoyo del proceso educativo.

En un sistema flexible el estudiante en formación tiene que ver mucho con la toma de decisiones. Se debe proporcionar la guía y el apoyo necesarios para que sus decisiones sean lo más acertadas posibles, de manera tal que una propuesta de





flexibilización funcione con la participación activa de maestros e investigadores como tutores, función diferente a la de enseñar, pero no ajena a la función docente.

3.5.2.6 Utilización de técnicas de aprendizaje que desarrollen pensamiento, auto aprendizaje e interdisciplinario.

La educación se ha de centrar en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación que generen en el estudiante la capacidad de su aprendizaje (con el acompañamiento del docente como un facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje), actualización permanente y trabajo interdisciplinario e implementar estrategias centradas en el trabajo del estudiante, que lo ayuden a prender a aprender, aprender a pensar, a aprender a integrar la teoría con la práctica, a desarrollar habilidades de razonamiento y capacidad investigativa, creativa e innovadora.

### **3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del Programa.**

La modalidad presencial exige unos lineamientos pedagógicos donde el papel más importante lo juega el estudiante, como un ser activo y propositivo en el proceso enseñanza aprendizaje; el constructivismo en todas sus derivaciones e interpretaciones es coherente con esta modalidad donde exige un grado de responsabilidad del estudiante y claro de la institución para ello la universidad de pamplona se vale de un conjunto de medios, la interacción en el aula de clase, las asesorías para desarrollar dicho proceso pero veamos el marco general de los lineamientos pedagógicos de la Universidad de Pamplona y del Programa de Economía.

En el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Pamplona explicita en sus compromisos fundamentales, el compromiso con la formación en el aprendizaje y en tal sentido plantea que: la formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma, que esta





relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

Se pretende, también, que las prácticas pedagógicas contribuyen a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario, y en la paz. De igual manera, que logren brindar algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar social de los ciudadanos.

Coherente con dicho compromiso, la Universidad de Pamplona asume el aprendizaje desde la orientación cognitivista que asume como principio: “todo conocimiento es resultado de la búsqueda y acción real del sujeto sobre el entorno, y no puede concebirse como mera transmisión desde fuera o cualidad inherente de la psique originada en lo interno”.

La línea cognitivista centra su interés en el análisis del proceso de la cognición, a través del cual se origina el universo de significados del individuo: a medida que el ser se sitúa en el mundo, establece relaciones de significación, esto es, atribuye significado a la realidad en que se encuentra. Se preocupa por el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y procura identificar regularidades en ese proceso. Se preocupa, particularmente de los procesos mentales.

En esta perspectiva se asume el desarrollo cognitivo como: “el incremento de la capacidad del individuo para obtener información del ambiente a través de mecanismos mediadores durante el aprendizaje” y es allí donde el lenguaje, constituye un medio esencial en su concepción por la posibilidad que le ofrece a la persona de independizarse en su contexto.

Acabamos de decir que, en el momento actual, los fundamentos teóricos de los procesos de aprendizaje están en el cognitivismo, sin embargo, se plantea en múltiples ambientes que el constructivismo parece ser la idea dominante hoy en el campo del aprendizaje. ¿Cómo compatibilizar estas dos afirmaciones?. Es sencillo: el







cognitivism se ocupa de la cognición y se refiere al acto de conocer, a la atribución de significados a los conceptos, sucesos y objetos del mundo real, constructivismo significa que la cognición se produce por construcción. No hay por lo tanto, ninguna incompatibilidad entre cognitivism y constructivismo. Las teorías cognitivas más aceptadas hoy son constructivistas, pero eso no significa que en el pasado no hayan existido teorías cognitivistas y que no vamos a tenerlas en el futuro, El estado del arte es el cognitivism y, dentro de él, el constructivismo. ¿Hasta cuándo? Es una cuestión abierta.

Lo anterior, exige clarificar que significa ser constructivista. Significa ante todo, ver el ser que aprende como un constructor de su propio conocimiento (Novak 1988). Así como la ciencia es una construcción humana, el aprendizaje de las ciencias es una construcción en la mente de cada alumno. Esta postura tiene profundas implicaciones didácticas. El alumno deja de ser visto como receptor de conocimiento, no importando como lo almacena y organiza en su mente. Pasa a ser considerado como agente de una construcción que es su propia estructura cognitiva, pero esta construcción no es arbitraria y es exactamente ahí donde entran las teorías constructivistas. Se considera que la estructura cognitiva de un individuo, entendida como el complejo organizado de sus conceptos y de sus ideas, no es una estructura estática ni arbitraria. Se reconoce que los conocimientos no están simplemente almacenados en la memoria, al contrario se imagina, que la organización cognitiva tiene una cierta dinámica, que los conocimientos en ella existentes están relacionados, y son importantes para la adquisición de nuevos conocimientos. Sin embargo, no se sabe con certeza como se propone la construcción cognitiva y por ello se proponen teorías constructivistas, de las cuales la más conocida es la de Piaget, más no la única.

El movimiento constructivista actual parecer ser irresistible, la gran mayoría de los profesores y de los investigadores de los campos de la enseñanza y del aprendizaje se consideran constructivistas. El conductismo parece haber sido proscrito de las aulas, y el dominio afectivo, enfatizado en el enfoque humanístico, sigue siendo considerado relevante, pero siempre en un plano secundario.





Naturalmente esta onda constructivista conlleva mucha confusión sobre lo que es el constructivismo y genera muchos significados erróneos. Así por ejemplo:

- Se identifica que el constructivismo y Piaget son sinónimos o que la teoría de Piaget es la única teoría constructivista.
- Se habla del “método constructivista”.
- Se confunde manipulación y activismo con constructivismo.
- Se confunde constructivismo con aprendizaje por descubrimiento.

Analicemos cada uno de estos supuestos:

Una concepción errónea en el área del constructivismo es pensar que la teoría de Piaget es la “Teoría Constructivista”, esto es, la única teoría constructivista.

La teoría de Piaget es una de las teorías constructivistas dentro de la orientación cognitivista. Es seguramente, una teoría muy rica y es, ciertamente, la más conocida entre educadores e investigadores del área, pero no es la única. Sólo a título de ejemplo, podemos citar la teoría de Vigotsky, la teoría de Luria, y la teoría de Ausbel y Novak como otras teorías cognitivistas constructivistas. La teoría de Piaget es constructivista, pero un enfoque constructivista de la enseñanza y del aprendizaje no significa necesariamente un enfoque Piagetiano. Este es sin lugar a dudas uno de los mayores errores originados por la onda constructivista.

Con relación al segundo supuesto es necesario clarificar que el constructivismo es una postura, no un método. Existen muchas metodologías que son coherentes con la postura constructivista. No existe “el método constructivista”, ser constructivista como ya se ha dicho antes, es considerar al alumno como constructor de su estructura de conocimiento. El profesor constructivista procura mediar, en el mejor sentido del concepto, esa construcción, independiente de determinado método o de ciertas condiciones materiales.

El tercer supuesto asume que constructivismo es sinónimo de actividad, de manipulación o de experimentación, sin embargo es ingenuo pensar que la mera





manipulación de objetos o la realización de ciertos experimentos identifican un aprendizaje constructivista. La sensación asegura el contacto con lo real pero no proporciona su comprensión. Aporta un material en bruto que el pensamiento debe organizar para captar su significación y estas dos actitudes son simultáneas: la sensación y la abstracción funcionan al mismo tiempo. La experimentación no enganchada con la argumentación conceptual no es constructivista y difícilmente contribuye a un aprendizaje significativo en el campo de las ciencias.

El último argumento hace relación a la confusión que algunos autores generan cuando hacen equivalentes constructivismo con aprendizaje por descubrimiento.

El aprendizaje por descubrimiento, hace parte de los denominados modelos cognitivos precomputacionales al igual que el constructivismo piagetiano y tiene sus orígenes en el movimiento pedagógico denominado New Look desarrollado por Jerome S. Bruner en las décadas de los 70 y los 80, pero con el advenimiento del constructivismo pasó a un segundo plano, aunque hay quienes piensan que se trata de rescatarlo y para ello asumen el aprendizaje por descubrimiento como una propuesta constructivista.

Los críticos del aprendizaje por descubrimiento argumentan que el ser humano no necesita descubrir para aprender, del mismo modo que no necesita descubrir para construir. La construcción no pasa obligatoriamente por el descubrimiento del conocimiento.

Sus defensores apoyados en resultados investigativos, evidencian que el aprendizaje por descubrimiento es más significativo, o que “aquello que se descubre se aprende para siempre” y que la construcción cognitiva que se produce por la organización, relación y jerarquización de la información es mucho más eficiente por la información descubierta que por la información recibida.

Lo anterior denota por lo tanto, un equívoco asociar necesariamente constructivismo y descubrimiento, sin embargo, el aprendizaje por descubrimiento sigue siendo una opción atractiva dentro de las teorías del aprendizaje de orientación cognitivista y por tanto dedicaremos más adelante un pequeño aparte a su presentación.





## ► El constructivismo de Ausbel Y Novak

La teoría del aprendizaje significativo que aquí se presenta, fue propuesta por David Ausbel en 1968 y posteriormente investigada y desarrollada por Joseph Novak y colaboradores en la Universidad de Cornell en los Estados Unidos. Por eso la denominamos teoría de Ausbel y Novak.

La idea central de la teoría es que el factor aislado más importante en el aprendizaje es el conocimiento previo del aprendiz. El concepto central de la teoría es el de Aprendizaje Significativo. Aclaremos ambos.

Si pudiéramos aislar los principales factores que influyen en el aprendizaje de una nueva información (un nuevo concepto, una nueva idea, una nueva ecuación) y si tuviéramos que elegir, de entre ellos, el más importante, la elección recaería sobre el conocimiento previo relevante para el nuevo aprendizaje. Esta es la premisa básica de la teoría de Ausbel. La gran cantidad de investigaciones sobre concepciones alternativas de los alumnos, realizadas en los últimos años, revelan no sólo sus modelos, o significados alternativos, sino también la gran influencia que tales concepciones tienen sobre el aprendizaje de las concepciones científicas. Los resultados de esas investigaciones confirman la idea central de esta teoría.

Por aprendizaje significativo entendemos aquel en el que la nueva información, adquiere significado para el aprendiz por interacción con alguna información relevante ya existente en la estructura cognitiva del aprendiz, con un cierto grado de estabilidad, claridad y diferenciación.

En dicho proceso, hay una interacción entre el nuevo conocimiento y el conocimiento previo. A través de dicha interacción, el aprendiz atribuye significados a la nueva información, y al mismo tiempo, atribuye nuevos significados al conocimiento preexistente en su estructura cognitiva. Esta interacción es la característica más importante del aprendizaje significativo, pero debe observarse que la interacción no se





produce con cualquier conocimiento previo y sí, con un conocimiento específicamente relevante para el nuevo aprendizaje.

Concluimos diciendo que es ésta otra propuesta constructivista enmarcada dentro de la orientación cognitivista que apoya la concepción del aprendizaje en la Universidad de Pamplona.

*- El aprendizaje por descubrimiento*

Como se había anunciado anteriormente, existen otras opciones dentro de la orientación cognitivista que contribuyen al desarrollo del aprendizaje significativo y haremos relación enseguida al aprendizaje por descubrimiento.

Dicha teoría fue propuesta por primera vez por Jerome Bruner en 1960, en su obra El Proceso de la Educación y complementada en 1961 en su obra The Act Of Discovery donde proponía la necesidad del descubrimiento absoluto del conocimiento por parte de los alumnos a partir del abordaje de problemas totalmente abiertos en lo que denominó "Aprendizaje basado en Problemas totalmente Abiertos", sin embargo, en el año de 1973 en su nueva obra "La importancia de la Educación " replantea su posición inicial y argumenta: "No puede olvidarse en la enseñanza lo que la cultura ha ido acumulando y la necesidad del diálogo que el docente presente de estos conocimientos, llevando siempre a la interiorización del diálogo en el pensamiento".

Lo anterior, obliga necesariamente a replantear su propuesta del "descubrimiento absoluto" y del "aprendizaje basado en problemas totalmente abiertos" por un proceso de descubrimiento mediado por el docente y un aprendizaje basado en problemas parcialmente abiertos.

Bruner propone para tal fin los denominados "Eventos Instruccionales" (Actividades Pedagógicas) que a continuación se enuncian:





- Estimular el pensamiento dejando que el estudiante use su propia cabeza, que ensaye posiciones y use modelos que porta en su mente, haciéndole sentir que es capaz de pensar, descubrir, producir, ir más allá de los datos.
- Fomentar la asociación del conocimiento nuevo con lo ya dominado, con la estructura cognoscitiva disponible y favorecer la categorización del nuevo material aprendido, utilizando el sistema de categorías que ya posee el estudiante. La comparación y el contraste son actividades apropiadas para ello.
- Propiciar la verbalización de los conceptos para superar las confusiones semánticas en que se suele incurrir cuando no hay claridad conceptual.
- Fomentar la intuición como medio para descubrir nuevas hipótesis.
- Estimular la solución de problemas utilizando la formulación y prueba de hipótesis y desarrollando la capacidad de manejar flujos de información que facilitan la solución de aquellos.
- Insistir en los principios, ideas generales o estructuras de una disciplina para favorecer la comprensión de la misma y la transferencia a otros campos y a la solución de problemas u oportunidades futuras.

Como puede evidenciarse el aprendizaje por descubrimiento sigue siendo una opción válida y atractiva dentro de la opción cognitivista.

### ► Concepción de enseñanza

Es oportuno aclarar que la concepción de aprendizaje antes formulada exige un cambio radical en los procesos de enseñanza y por tanto en la función del maestro y en su relación con el alumno.





A pesar de que la mayoría de los profesores se consideran constructivistas o cognitivistas, sus prácticas evidencian lo contrario, pues el docente sigue considerándose el centro del proceso educativo, poseedor del conocimiento y de la verdad, y transmisor de “conocimiento”.

El alumno sigue siendo visto como un receptor de conocimiento, no importando al docente cómo procesa, almacena y organiza la información en su mente la cual es asumida como “caja negra” que memoriza la información para ser devuelta en los procesos de evaluación, verificándose de esta manera el “aprendizaje”.

En esta concepción de enseñanza el docente se preocupa por:

- Ordenar y proporcionar consecuentemente la materia de enseñanza.
- Consolidar y ordenar en forma sistemática el conocimiento adquirido.
- Desarrollar en forma sistemática las capacidades y habilidades de los alumnos por medio de trabajos regulares.
- Comprobar regularmente los conocimientos, capacidades y habilidades de los alumnos.
- Educar de una manera sistemática y planificada.

Todo lo anterior se sintetiza en la necesidad de planificar con exactitud la labor docente.

Desde la perspectiva cognitivista, la preocupación se centra en el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y en la identificación de regularidades en dicho proceso. Se asume la mente del alumno como “caja translúcida” que permite aproximarse a la comprensión de los procesos mentales.





En esta perspectiva, la preocupación del docente por la planificación con exactitud de la labor docente, se desplaza hacia el análisis de formas de intervención que le permitan MEDIAR en el sentido Vygotskiano del concepto, en el proceso de construcción del conocimiento de sus alumnos.

Dicha mediación deberá estar orientada a garantizar en el estudiante una educación para la problematización, una educación para la creación, una educación para el diálogo, una educación para la concientización y una educación para la participación.

Una educación problematizadora significa una educación que transforma los contenidos instruccionales en expectativas para nuevas conquistas y en referencia para análisis y valoraciones de la situación histórica. Es aquella que se coloca como antítesis de la educación que simplemente informa, adiestra, distrae o anestesia: Problematizar equivale a desarrollar una capacidad crítica, lo que quiere decir que sensibiliza para la interrogación, la deliberación y la valoración de la realidad. La educación problematizadora propone al hombre su situación como problema, a fin de que comprenda el orden de las cosas, así como sus sentidos y el papel que desempeña en favor de la sociedad toda. Con esto se estimula una praxis que, si es necesario, orienta las acciones hacia la transformación de la propia realidad. Problematizar y criticar no significa objetar o rechazar, sino establecer alternativas de sustitución de lo que se critica. Dentro de este tipo de significación se deben evitar dos riesgos igualmente peligrosos; por una parte, el riesgo de la educación contestataria, que solo objeta pero que no estimula vías de solución; por otra, la educación simplemente transmisora, que informa contenidos definitivos que no admiten renovación ni superación.

Una educación creadora significa que la problematización debe extenderse para dar sentido a una motivación permanente por la innovación y el cambio. La educación es un proceso permanente y no una acumulación decorativa, inerte y circunstancial de informaciones. La educación es una dinámica que no se puede dejar reposar sino que, al contrario debe encontrarse un espíritu de constante búsqueda, descubrimiento y progreso. No hay ninguna instancia que agote la capacidad de creación; toda







La respuesta a una pregunta es la apertura de nuevas interrogantes que se colocan en un camino interrumpido de nuevas búsquedas. La innata curiosidad humana debe encontrar en la educación el recurso para su desarrollo pleno. La educación no debe ser una repetición o una reedición de las ideas acumuladas y transmitidas por otras generaciones, sino una secuencia orientada hacia la creación de nuevas ideas. El propósito es el de fortalecer actitudes y sensibilidades, preocupadas por suscitar logros cada vez más profundos y complejos. También aquí deben evitarse dos riesgos: por una parte, el apego incondicional por lo nuevo que interpreta que esto tiene un valor en sí mismo; por otra, el rechazo temerario por toda búsqueda y por toda nueva situación. No defendemos ni la neofobia, ni la “neofilia”, pues ambas desvirtúan el sentido del espíritu creativo.

Una educación dialógica significa reconocer que todos tienen derecho a ser distintos y a decir su propia palabra. Mediante el diálogo se legitima la identidad personal y la vocación de servicio social. Si la educación es para la liberación y no para la dominación, tiene que apuntar hacia el diálogo como recurso, pues la palabra y la acción compartida son la base de la elevación. Educación centrada en el diálogo significa educación para el acercamiento, para la comprensión, para la solidaridad y para la realización común. Es importante destacar que educación dialógica no implica una simple verbalización y comunicación de posiciones, sino por el contrario, exige una disposición nítida en favor de una práctica educativa que estimule el pensamiento creador y pluralista y que traduzca un esfuerzo convergente en favor de un destino común. Descartamos el monólogo prepotente y soberbio y el “antidiálogo” que encierra cada posición dentro de sectarismos que se excluyen entre sí.

Una educación “concientizadora” significa que debe partir del carácter histórico del hombre. El hombre es un ser indigente e inconcluso, pero al mismo tiempo, es un ser con vocación y con recursos para concebir y construir el futuro. Es dentro de esta posibilidad donde se apoya el sentido de la concientización. Esta representa un punto de convergencia de la problematización, la creación y el diálogo. Esto se debe a que esa reunión permite, una conciencia del nivel personal de realización, una apreciación del otro en cuanto persona, una percepción de las circunstancias históricas, una captación a la relación con el mundo, una definición de las responsabilidades, una





determinación para transformar la realidad y un compromiso de ejercer esa determinación. Dentro de todo este proceso se ubica la educación, entendida como recurso para hacer del hombre un sujeto generador de las iniciativas y de las acciones de su propio destino.

Esta alternativa “concientizadora” también se puede ver amenazada por dos riesgos, que son el del dogmatismo o el de la pretendida educación neutra; el primer riesgo representa un apego a instancias extrañas a nuestra voluntad, el segundo indica la intención de desvincular a la educación de sus relaciones con la realidad y de sus responsabilidades de coadyuvar en la construcción de la sociedad.

Una educación participativa significa que se debe tender un nexo entre la concientización y la acción. En efecto, entre concientización y participación debe existir un vínculo de reciprocidad. Deben concebirse como aspectos de un mismo proceso y, en tal sentido deben enriquecerse mutuamente.

La concientización es la adopción de un gesto hacia el conocimiento del mundo y del yo; la participación es la praxis de esa posibilidad. La participación es intervención activa en el conocimiento y transformación de la realidad. Participar es involucrarse directamente en la dialéctica del conocimiento y del análisis de la realidad. El sentido activo de la participación se encuentra en, primero, el entender el carácter perfectible del orden cultural y social; segundo, el desviar de la educación cualquier vocación de simple espectadora para convertirla en instrumento concreto de acción y, tercero, para aceptar la responsabilidad humana en la definición de un futuro y en la determinación de las acciones para conseguirlo. Es así como la educación debe perseguir que cada alumno tenga la posibilidad y el estímulo para pensar, sentir y hacer, no como testigo de un acontecimiento sino como sujeto generador de iniciativas y como ser apto para definir, en forma deliberada y consciente, acciones adecuadas a su autodesarrollo personal y a la realización de sus semejantes. También aquí amenazan dos extremos peligrosos: la educación pragmática, por una parte, que reduce todo al logro útil e inmediato y la educación estática, por, otra parte, que desvía a la educación de su connotación activa.





Para finalizar este punto nos parece necesario precisar que los lineamientos señalados no constituyen esfuerzos unívocos que pueden diversificarse y aislarse. Por el contrario, son todos aspectos de un mismo proceso y, en consecuencia, sólo podrá garantizarse su significado pedagógico a través de su armonización coherente. En este sentido, es pertinente expresar que la presentación particularizada que hemos hecho de esos principios obedece a una razón más académica y metodológica que esencial y real. Ellos se aplican como un todo o, de lo contrario, cada uno dejará de tener valor.

Cada lineamiento pierde su potencia y significado cuando separadamente trata de establecerse. Ellos conforman una unidad a través de la indisolubilidad que les proporciona la idea de hacer de la educación un instrumento para la realización humana. Esta idea dentro de la proposición adelantada en estas páginas - debe ser el hilo conductor y cohesionador de todo el quehacer pedagógico.

En síntesis podemos enseñar a pensar, a manejar información,, a ser reflexivos, éticos, responsables, a seleccionar información y a utilizarla como insumo, a manejar redes y bases de datos, esto es a formar profesionales con una visión paradigmática de la vida, desde las perspectivas científicas, tecnológicas y sociales del tercer milenio.





## 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

### 4.1 Aspectos Generales

La estructura del Plan de Estudios del programa de Economía se organiza teniendo en cuenta el sistema de Créditos Académicos como la medida del trabajo académico del estudiante. Los créditos nos permiten calcular el número de horas semanales en promedio por período académico de dedicación del estudiante, así mismo el crédito académico se constituye en un mecanismo de flexibilización, de transferencia estudiantil y cooperación institucional. El valor del crédito se toma teniendo en cuenta el Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003.

Así mismo, en el Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 define la noción de créditos académicos que adopta la Institución para sus programas académicos tal como se explicita en los siguientes artículos del citado acuerdo:

**ARTICULO 6°:** Defínase la unidad que mide el tiempo de actividad académica del estudiante como “crédito académico”.

**ARTÍCULO 7°.-** Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

**ARTÍCULO 8°.-** El número de créditos académicos de una asignatura o actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las actividades previstas para alcanzar las metas de aprendizaje.





**ARTÍCULO 9°.-** Una (1) hora académica con acompañamiento directo del docente debe suponer dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización y tres (3) en programas de maestría. En las Maestrías, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.

**PARÁGRAFO PRIMERO.-** Del artículo anterior se deduce que un crédito en un programa de pregrado o especialización supondrá, 16 horas académicas con acompañamiento directo del docente y 32 de trabajo independiente por parte del estudiante y en un programa de maestría 12 horas académicas de acompañamiento y 36 de trabajo independiente respectivamente.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.-** En el caso de talleres, laboratorios y otras actividades semejantes, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser menor pudiendo darse el caso que todas las 48 horas de un crédito supongan acompañamiento directo del docente.

**PARÁGRAFO TERCERO.-** En el caso de prácticas, trabajo de grado y programas a distancia, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser mayor, pudiendo darse el caso de que todas las 48 horas de un crédito sean de trabajo independiente por parte del estudiante.

#### 4.2 Organización de las Actividades Académicas del Programa

La estructura curricular del programa está organizada de la siguiente manera:

- Componente de formación básica.
- Componente de formación profesional.
- Componente de profundización.
- Componente de formación social y humanística.





**Componente de Formación Básica.** Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.

**Componente de Formación Profesional.** Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.

**Componente de Profundización.** Permite aplicar la cultura, los saberes y el hacer propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación. Debe articularse en lo posible a las líneas de investigación e investigación formativa del Programa de Economía.

**Componente Social y Humanístico:** Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, y lo ambiental.

CRÉDITOS POR COMPONENTES			
Componente de formación básica	Componente de formación profesional	Componente de profundización	Componente social y humanístico
64	44	28	28

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR COMPONENTES			
Componente de formación básica	Componente de formación profesional	Componente de profundización	Componente social y humanístico
39.0%	26.8%	17.1%	17.1%

En el programa se encuentran organizadas las actividades académicas así:





Los estudiantes realizan sus actividades académicas presentadas a continuación en la relación por horas de contacto. Además los estudiantes deben prestar servicio de ampliación en cuanto a capacitación y asistencia técnica como trabajo social por un espacio mínimo de 60 horas, aportando sus conocimientos a la comunidad que requiera y solicite este servicio. Son espacios de reflexión y práctica curricular obligatoria de este componente:

A continuación presentamos la relación de las horas de trabajo en contacto directo con el docente y las horas de trabajo independiente del estudiante del programa acuerdo a la normativa Institucional vigente.

**Tabla.** Tiempo de dedicación de los estudiantes del programa

<b>PRIMER SEMESTRE</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>	<b>H.C.D.D</b>	<b>H.T.I.</b>	<b>T.H.T.S.M</b>
Calculo Diferencial	4	4	8	192
Contabilidad I	4	4	8	192
Introducción a la Economía	3	3	6	144
Epistemología	3	3	6	144
Cátedra Faria	2	2	4	96
Habilidades Comunicativas	2	2	4	96
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>	<b>H.C.D.D</b>	<b>H.T.I.</b>	<b>T.H.T.S.M</b>
Calculo Integral	4	4	8	192
Técnicas Financieras	3	3	6	144
Microeconomía I	3	3	6	144
Doctrinas Económicas I	4	4	8	192
Historia Económica de Colombia	4	4	6	144
<b>TERCER SEMESTRE</b>				
<b>Asignatura</b>	<b>Crédito</b>	<b>H.C.D.D</b>	<b>H.T.I.</b>	<b>T.H.T.S.M</b>
Calculo Multivariable	4	4	8	144
Desarrollo del Espíritu Emprendedor	2	2	4	96
Estadística I	3	3	6	144
Doctrinas Económicas II	4	4	8	192
Microeconomía II	4	4	8	192
<b>CUARTO SEMESTRE</b>				





Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Algebra Lineal	3	3	6	144
Economía Colombiana	3	3	6	144
Estadística II	3	3	6	144
Macroeconomía I	3	3	6	144
Microeconomía III	4	4	8	192
QUINTO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Econometría I	4	4	8	192
Economía Política	4	4	8	192
Investigación de operaciones	4	4	8	192
Macroeconomía II	4	4	8	192
SEXTO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Econometría II	4	4	8	192
Economía Internacional	4	4	8	192
Macroeconomía III	4	4	8	192
Teoría y Política Monetaria	4	4	8	192
SEPTIMO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Economía Ambiental y de Rec. Nat.	2	2	4	96
Medición Económica	4	4	8	192
Problemas Agrarios Regionales	4	4	8	192
Sociología	3	3	6	144
Teoría y Política Fiscal	4	4	8	192
OCTAVO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Desarrollo Económico	4	4	8	192
Educación Ambiental	2	2	4	96
Electiva profesional I	4	4	8	192
Electiva Socio – Humanística I	2	2	4	96
Gestión de Proyectos	3	3	6	144
NOVENO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M.
Economía Solidaria	3	3	6	144
Electiva Profesional II	4	4	8	192
Electiva Socio – Humanística II	2	2	4	96
Ética	2	2	4	96
Seminario de Grado	4	4	8	192
DECIMO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Trabajo de grado	16			
Activ. Deport, Recre y Cult _ Dep – Universitario (Extraplan)	0			







Cívica y Constitución (Extraplan)	0			
Informática Básica (Extraplan)	0			

H.C.D.D. = Horas de contacto con el docente

H.T.I = Horas de trabajo independiente

T.H.T.S.M = Total horas de trabajo semestral

Además del contacto en las aulas de clase, se lleva a cabo la realización de foros y conversatorios en las que participan los estudiantes, docentes y la comunidad en general con el propósito de socializar la articulación de las teorías económicas con la experiencia de la aplicación de la economía a los problemas de la realidad apoyados en las investigaciones de los ponentes invitados.

La socialización de eventos como los foros y conversatorios permiten que los estudiantes puedan tener un mejor manejo, uso e interpretación de la información y de esta manera desarrollar las competencias propuestas.

Dentro de las actividades que se realizan periódicamente se encuentran:

El foro de desarrollo económico, del cual ya se han realizado tres y se tiene programado el cuarto para el mes de noviembre del 2011, el foro por el desarrollo de la frontera, el cual se inició con el 1er Foro por el Desarrollo de la Frontera en el mes de noviembre del año 2010 que contó con la participación de docentes, estudiantes, la comunidad norte santandereana y el profesor Salomón Kalmanovitz como conferencista invitado. El próximo se realizará en el mes de noviembre del 2011.





## 5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

### 5.1 La Investigación: Concepción Institucional

Uno de los principios de unidad institucional es la Investigación atada a la docencia, o mejor, la docencia a propósito de la investigación, así la investigación es de todo y de todos, y no sólo de la academia y de sus miembros los académicos, pues si se dijera, lo que había advertido Humboldt, que la Universidad solo debe dedicarse a la enseñanza y la difusión de la Ciencia, y la academia, en cambio, a la profundización científica, se cometería una manifiesta injusticia contra la Universidad, porque la profundización de la Ciencia se debe tanto a los profesores como a los que aprenden.

Así vistas las cosas, es ahora fácil entender la distinción de ordinario establecida entre libertades académicas de investigar, enseñar y aprender de las personas naturales en la Universidad, y la autonomía de la institución universitaria como persona jurídica. Aquellos parten de las libertades del Espíritu individual para moverse en el universo de la Ciencia y de la autonomía del saber, fundamentos últimos de la autonomía universitaria.

Mediante la investigación, la docencia y la ampliación, estas acciones constituyen la misión central de los profesores y estudiantes universitarios. Por otro lado a los valores éticos, culturales, doctrinarios y religiosos inherentes a toda comunidad organizada y a los valores espirituales del organismos que se cifran en la libertad, la verdad, la justicia y la equidad, la Universidad debe añadir como rasgos propios y esenciales de su quehacer, el ser autónoma, crítica, científica e investigativa.

Situando la anterior reflexión, en nuestro caso, Colombia, cobra especial relevancia la educación y la investigación como factores determinantes en la generación de oportunidades de desarrollo, y muy en particular para nuestra Universidad y teniendo en cuenta nuestro sistema de investigación, es hacer de la Investigación la base para el desarrollo de sus actividades de docencia y proyección, todo como se dijo anteriormente, ofreciendo mejores posibilidades académicas y científicas para el





El cumplimiento de la labor social de sus egresados, pues es la investigación científica el pilar fundamental para el desarrollo de nuestra actividad docente, nuestra mejor forma de preparar y ofrecer clase y de generar elementos de integración con el medio externo; pues fomentar y desarrollar la investigación en nuestra comunidad académica fortalece los procesos formativos que contribuyen al mejoramiento continuo institucional.

Nuestra Universidad de Pamplona concibe su Sistema de Investigación teniendo en cuenta que como Institución Educativa adquiere un compromiso con el desarrollo humano sostenible mediante la fundamentación ética, científica y tecnológica, que debe garantizar la pertinencia social de los programas y proyectos de investigación, que debe articular el sistema de investigación con el enfoque y contenidos curriculares de los programas académicos de pregrado y post-grado en sus distintas modalidades pedagógicas, que la investigación es uno de los ejes centrales en los procesos de acreditación. Por lo tanto, en este sistema se definen las políticas y criterios para el fomento de la investigación así como se da la estructura orgánica; además plantea la conformación y funciones de cada una de las unidades y órganos asesores y define la orientación de la investigación según Grupos, Líneas y Proyectos así como la definición de características y criterios de los mismos.

Este sistema contempla las categorías de participación en las cuales se prevé la participación de los estudiantes de pregrado como asistentes de investigación dentro de proyectos que adelanten los Grupos de Investigación; además se plantea la financiación de la Investigación, estímulos, producción científica, infraestructura para la investigación e indicadores del sistema.

Es relevante mencionar que como política del sistema de investigación todos los grupos de investigación institucionalmente reconocidos, deben fomentar la cultura de la investigación a través de los semilleros investigadores los cuales pueden dinamizarse y consolidarse mediante grupos de estudio, grupos de discusión, redacción de textos u otros medios; con el ánimo de promover la capacidad científica y el fortalecimiento de la actividad académica, generar la capacidad de trabajo en grupo y la interdisciplinariedad, acompañar procesos de aprendizaje, dinamizar estrategias de





investigación en pro de la comunidad educativa, conformar y participar en redes de investigación propiciar e intercambio de experiencias y retroalimentación para el mejoramiento de procesos investigativos.

Además de lo mencionado anteriormente, nuestra Universidad orienta su estrategia de desarrollo hacia la creación de condiciones básicas para que, a través de la investigación, la Universidad sea creadora de nuevos conocimientos y, en estrecha integración y cooperación con sectores productivos privados y estatales, contribuya a la solución de los problemas de la región y del país; fomente la investigación no solo en su interior sino también en su área de influencia, para buscar una mayor presencia en el desarrollo económico, social, político y cultural; establezca permanentemente programas, líneas y proyectos de investigación que le permitan reafirmar o reorientar su misión; convierta a nuestra Universidad en una instancia de debate racional (científicos, culturales, políticos y educativos) que permita la construcción del saber científico, tecnológico y humanístico.

## 5.2 Marco Legal

El marco legal para la creación y funcionamiento del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona tiene su origen en el Acuerdo N° 070 del 24 de Agosto de 2001, el cual modifica el Acuerdo N° 046 del 17 de Junio de 1.999 y dicta otras disposiciones relacionadas con el “Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona“. Entre los aspectos tratados en el Acuerdo N° 070 se destacan:

- Políticas y criterios para el fomento de la Investigación en la Universidad de Pamplona
- Organización del sistema de investigación de la Universidad
- Orientación de la investigación según líneas, programas y proyectos
- Categoría de la participación en el sistema de investigación
- Financiamiento de la investigación





A nivel nacional la Ley 29, de febrero de 1.990 dicta las disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. La Ley 1286 de enero de 2009 modifica la Ley 29 de 1990, se transforma al Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas” -Colciencias- en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación que se denominará Colciencias y transforma el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI.

La Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004 cumple lo establecido en el artículo 6° de la Ley 872 de 2003, el cual establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de la calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios. El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Pamplona aplica la Norma NTCGP 1000:2004 y establece para la gestión de Investigación los siguientes aspectos:

- Planificación del Proceso Gestión de la Investigación
- Gestión de los Actores de la Investigación
- Gestión de Convocatorias
- Gestión de Proyectos de Investigación
- Gestión y trámite de Presupuesto Investigación

### **5.3 Organización del sistema investigativo de la Universidad de Pamplona e investigación en el Programa de Economía.**

A través de la resolución N° 0306 de Abril 30 de 2009, la Rectoría modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona, desde entonces la Dirección de Investigación viene cumpliendo todas las funciones de la Vicerrectoría de Investigaciones. La organización del Sistema de investigaciones de la Universidad de Pamplona se muestra en la figura.





La dirección de investigaciones es la unidad ejecutiva, en materia de investigación científica, tecnológica e innovación de la universidad, tiene como objetivo fundamental institucionalizar la investigación, mediante la definición de políticas, planes y el establecimiento de mecanismos e instrumentos que garanticen su continuidad en el largo plazo.

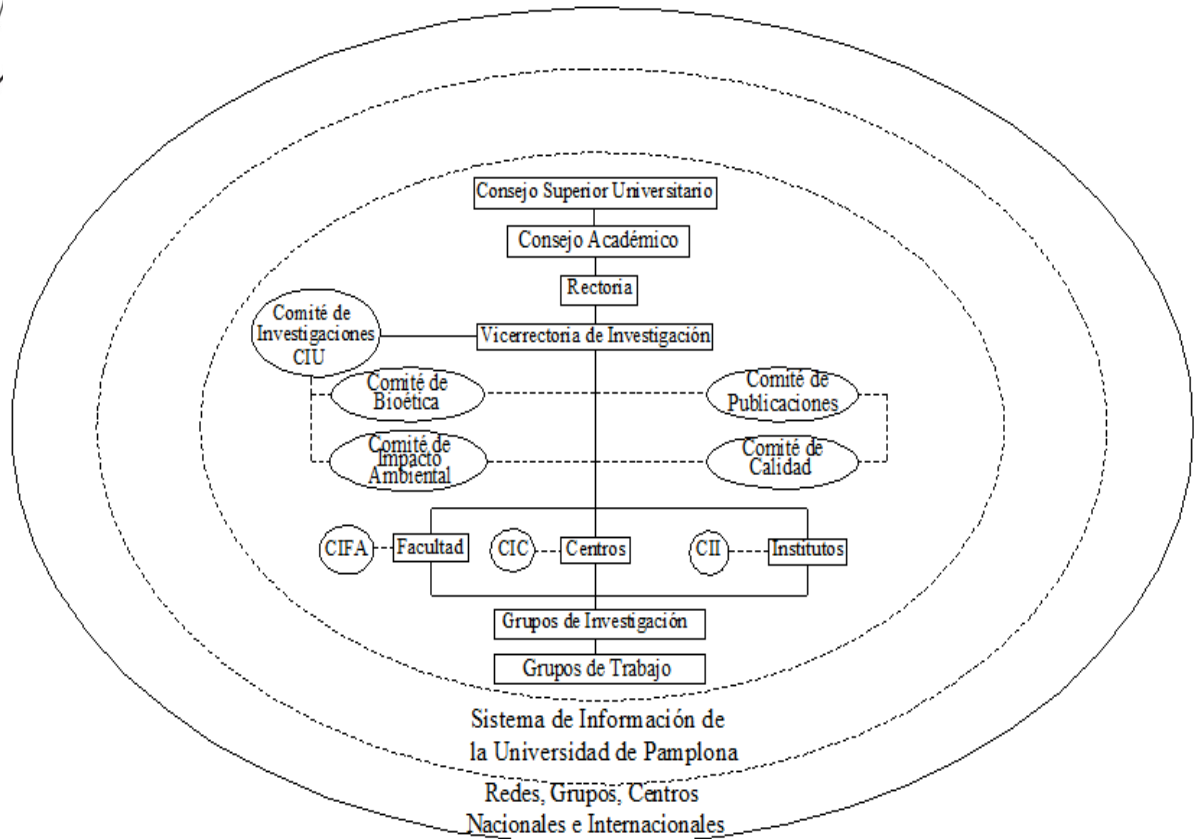
El Comité de Investigaciones (CIU) está integrado por el Director de Investigaciones, quien lo preside, y un representante por cada Comité de Investigación de Facultad (CIFA). Su objetivo es Contribuir con la Dirección de Investigaciones en la conceptualización, organización, gestión y control del Sistema de Investigación, con la finalidad de consolidar el interés científico y tecnológico entre la comunidad académica.

Los Comités de Investigaciones de cada Facultad (CIFA) están conformados por el respectivo Decano o su representante, por un representante de cada grupo de investigación proveniente de las diferentes unidades académicas de la Facultad y el elegido como representante al Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU) será quien preside.





## Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona



### Situación Actual

La investigación es un elemento central en las instituciones de educación superior como respuesta a las necesidades de generar bienestar social de la comunidad.

En tal sentido, es importante señalar los valiosos esfuerzos que la Universidad a través de la Dirección de Investigaciones, antes Vicerrectoría, ha llevado a cabo para establecer los cimientos de un sistema estructurado que soporte las demandas de un país ávido de soluciones para un desarrollo sostenible.

En la Figura siguiente se muestra el proceso actual que siguen los proyectos de investigación en la Universidad de Pamplona:





Proceso de Investigación en la Universidad de Pamplona

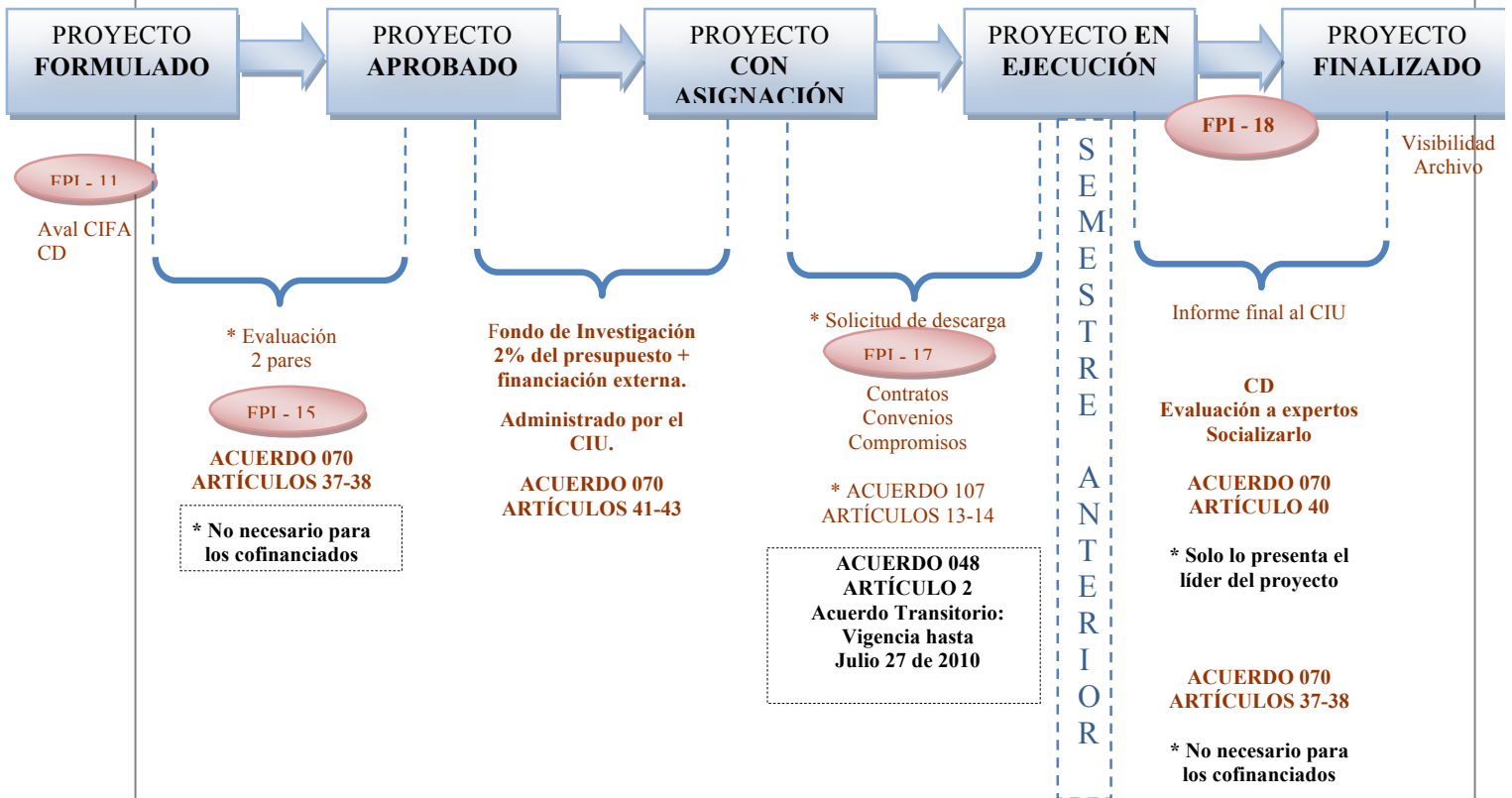
Ejecución del presupuesto  
Inf semestral al CIFA cc CIU

FPI - 18 Solo lo presenta el investigador principal del proyecto

FPI - 13 Lo presentan todos los investigadores, Includo el investigador principal

ACUERDO 070  
ARTICULO 40

Inf a externos  
Auditorias





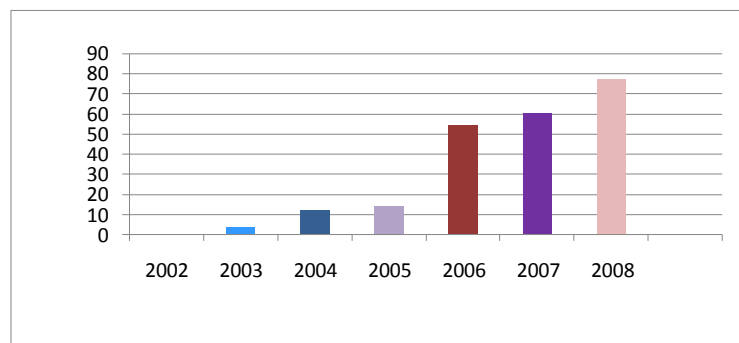


### Grupos de Investigación

Los grupos de investigación tienen como propósito adelantar procesos de investigación científica, de innovación o desarrollo como respuesta a las necesidades institucionales o del entorno.

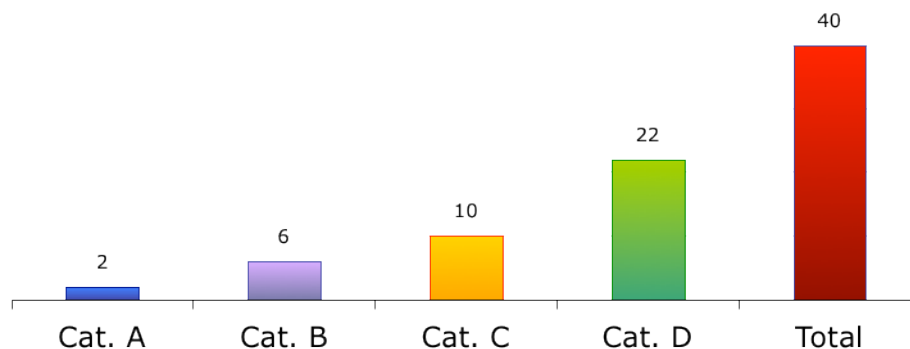
En la Figura siguiente se muestra la evolución de los grupos de investigación de la Universidad de Pamplona:

#### Evolución de los Grupos de Investigación



Así mismo en el gráfico que se muestra a continuación, se presenta la clasificación de los grupos de investigación de la Universidad de acuerdo a la más reciente medición realizada por COLCIENCIAS:

#### Clasificación de los Grupos de Investigación de la Universidad de Pamplona





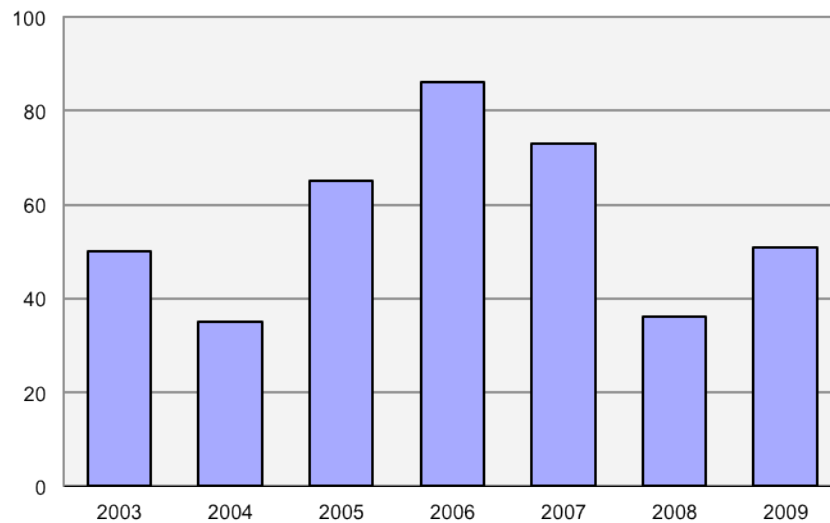
El programa de Economía lidera la línea Desarrollo Regional, perteneciente al grupo de investigación de la Facultad de Económicas “GICEE”, categorizado en COLCIENCIAS y liderado por el Ph.D. en Economía Carlos Andrés Gualdrón Guerrero.

### Artículos de Investigación

Como consecuencia del dinamismo de los grupos de investigación, en la siguiente figura se observa la productividad académica de los grupos referida a la publicación de artículos en revistas indexadas en Conciencias:

### Productividad Académica de los Grupos de Investigación

Publicaciones en Revistas Indexadas de Colciencias



Fuente: Comité de asignación y reconocimiento de puntaje.

La Tabla que se muestra a continuación resume el número de artículos y su correspondiente valoración por el comité de puntaje de acuerdo al Decreto 1279.





### Clasificación de Artículos de Producción Académica

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>TOTAL</b>	50	35	65	86	73	36	51
A1	10	10	2	5	9	4	13
A2	9	2	0	3	9	2	8
B	12	6	1	0	7	0	5
C (REV. EXTERNAS)	19	17	4	8	1	2	9
C (REV. INSTITUCIONALES)	--	--	58	70	47	28	16

En la actualidad, los docentes del Programa de economía, están presentando su producción académica en revistas de alto impacto y categoría. Además algunos de los estudiantes del programa han publicado reseñas bibliográficas y artículos en revistas nacionales e internacionales producto del trabajo como semilleros de investigación y del apoyo a los proyectos de investigación que adelanta el grupo de investigación GICEE.

Entre los principales artículos publicados de los docentes se encuentran:

- JIMÉNEZ, Sergio; SANAÚ Jaime (2011). “Colombia: Capital público y productividad de la industria manufacturera”. *Revista CEPAL*, Chile, No.104, Agosto, pp. 181-198.
- JIMÉNEZ, Sergio; SANAÚ Jaime (2011). “Infraestructuras y productividad industrial en Colombia”. *Revista Desarrollo y Sociedad*, No. 68, segundo semestre. CEDE, Universidad de los Andes, Facultad de Economía. Colombia.
- GUALDRÓN, Carlos Andrés (2011). “Desarrollo humano y crecimiento económico en Colombia”. *Revista Cuadernos Geográficos*, No.48, 2011-2, España. (En prensa).
- Soledad Suescún, Javier Iván y Egea Jiménez, Carmen (2011), ¿Por qué tantos desplazados internos en Colombia? El papel de las fronteras, *Revista Estudios Geográficos*, Vol. LXXII, 270. Madrid, España, enero – junio, pp. 337-343





Soledad Suescún, Javier Iván y Egea Jiménez, Carmen (2011), “El análisis del desplazamiento interno en Colombia con base en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD): localización y características (2000-2007)”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. XV, N°. 359. Barcelona, España, abril, [en línea] <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-359.htm>

- Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván (2008), “Migraciones y conflictos: El desplazamiento interno en Colombia”, *Convergencia*, Vol. 15, N°. 47. Toluca, México, mayo-agosto, pp. 207 - 235
- Soledad Suescún, Javier Iván (2007), “Las Migraciones forzadas: el desplazamiento interno en Colombia”, *Cuadernos Geográficos*, N°. 41. Granada-España, enero, pp. 173 - 189
- Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván (2007), “Territorio, Conflictos y Migraciones en el contexto Colombiano”, *Cuadernos Geográficos*, N°. 40, julio, pp. 185 – 194.

Algunos capítulos de libro escritos por docentes:

- Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván (2011), “La complejidad de los flujos migratorios en África. Un claro derecho a la paz”, en FECONS (Editores), *II Congreso Internacional África-Occidente. Corresponsabilidad en el Desarrollo (vol. II)*. Huelva, España, pp. 63-85

Libros escritos por docentes:

- Soledad Suescún, Javier Iván (2009), *Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en El Catatumbo*, Editorial Universidad de Granada. España, 756 pp.

Entre las principales ponencias realizadas por los docentes del programa en congresos nacionales e internacionales se encuentran:





BERMÚDEZ, Yoana (2006). “Inmigración y Empleo Irregular”. En: Los Grandes Retos de la Creación de Empleo en Galicia. Universidad Santiago de Compostela, 20 y 21 de junio de 2006, Santiago de Compostela, España.

- JIMÉNEZ, Sergio; SANAÚ Jaime (2009). “Efectos del capital público en la industria de Colombia (1990 – 2005). Estimación de la función de costes generalizada de Leontief”. En: XII Encuentro de Economía Aplicada, Madrid (España), 4-6 de Junio de 2009.
- JIMÉNEZ, Sergio; SANAÚ Jaime (2009). “Capital público y producción industrial en Colombia (1990 – 2005)”. En: XXIII International Congress of Applied Economics – ASEPELT 09, Covilha (Portugal), 17-20 de Junio de 2009.
- GUALDRÓN, Carlos Andrés (2006). “Desarrollo humano y crecimiento económico en la región santandereana de Colombia”. En: VIII Reunión de Economía Mundial organizado por la SEM, Alicante (España), Abril de 2006.
- GUALDRÓN, Carlos Andrés (2008). “Desarrollo humano y crecimiento económico en el ámbito regional colombiano”. En: Congreso de Economía Colombiana 50 años CEDE, Universidad de los Andes (Colombia).
- Soledad Suescún, Javier Iván (2010), “Desplazamiento interno en el Catatumbo y las expectativas de retorno”, en *Primer seminario internacional y segundo seminario nacional de experiencias significativas en educación y pedagogía para la paz*, Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta – Colombia, 3 y 4 de noviembre.
- Egea Jiménez, Carmen; Nieto Calmaestra, José Antonio; Sánchez González, Diego; Soledad Suescún, Javier Iván y González Rego, René A. (2010), “Vulnerabilidad demográfica y vulnerabilidad social. Aproximación teórica y metodológica para la identificación de grupos vulnerables en ámbitos urbanos andaluces. El caso de la ciudad de Granada”, en *V Congreso Andaluz de Sociología*, Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Córdoba – España, 4, 5 y 6 de noviembre.
- Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván (2010), “La complejidad de los flujos migratorios en África. Un claro derecho a la paz”, en *2º Congreso Internacional Africa-Occidente*, Universidad de Huelva, Presidencia de la Junta de Andalucía. Huelva-España, 13 al 15 de octubre





Soledad Suescún, Javier Iván y Egea Jiménez, Carmen (2010), “Desplazamiento forzado de los grupos étnicos en Colombia”, en *IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)*. La Habana – Cuba, 16 al 19 de noviembre

- Soledad Suescún, Javier Iván (2007), “La importancia del territorio en las migraciones en Colombia”, en *XXXIII Reunión de Estudios Regionales*. León – España, 15 y 16 de noviembre.
- Nieto Calmaestra, José Antonio; Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván (2007), “La inmigración extranjera y su incidencia en la fecundidad de los municipios andaluces”, en *V Congreso sobre la inmigración en España*. Valencia – España, 21, 22, 23, y 24 de marzo

### Proyectos de cofinanciación externa

Fruto de los esfuerzos descritos anteriormente, la dirección de investigaciones hizo el acompañamiento a 11 proyectos de investigación con cofinanciación externa, por un monto total de \$ 1.446.098.00, de los cuales se han ejecutado \$ 604.081.990. De estos, 8 con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 3 con Colciencias.

En relación con los proyectos con cofinanciación interna, se dio el apoyo a cerca de 35 proyectos, como se observa en la siguiente Tabla.

### Proyectos Apoyados

FACULTAD	Nº DE PROYECTOS
AGRARIAS	5
ARTES Y HUMANIDADES	1
CIENCIAS BASICAS	11
CIENCIAS ECONOMICAS	5
CIENCIAS DE LA EDUCACION	-
INGENIERIAS	3
SALUD	10
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>





El Departamento de Economía ha liderado y lidera 3 de los proyectos de financiación interna, los cuales son:

- Análisis del clúster del durazno en la provincia de Pamplona
- Caracterización socio económica del Departamento de Norte de Santander 2000-2009. (este proyecto tiene la participación de la geógrafa y profesora Carmen Egea Jiménez de la universidad de granada España y de su red de investigación internacional). Con este aporte se promueve la interdisciplinariedad en el programa.
- Características de la ubicación de Norte de Santander en una categoría de ciclo vicioso de bajo crecimiento económico y desarrollo humano 1990-2005.

Estos proyectos soportan la proyección de la investigación hacia las necesidades de la comunidad local y regional.

Se concedió una descarga académica a 40 docentes de la Institución, que se refleja en cerca de 16.500 horas anuales, con el fin de adelantar los proyectos de investigación debidamente avalados por el Comité de Investigaciones de la Universidad.

Al programa de economía desde el segundo semestre del 2010, hasta finales del año 2011, se le han asignado 2.448 horas de descarga por investigación para la ejecución del proyecto Caracterización socioeconómica del Departamento de Norte de Santander 2000 – 2009.

### **Publicaciones de Revistas Institucionales**

Se dio continuidad a la política de apoyo a la publicación de las revistas institucionales, dos de ellas indexadas en categoría C de Colciencias. De esta manera se logró la financiación interna para la publicación de 2 volúmenes de la revista Colombiana de tecnologías de avanzada, 2 volúmenes de la revista Bistua, un volumen de la revista FACE dirigida por el Ph.D. en economía Carlos Andrés Gualdrón Guerrero, en el año 2009 y, se ha continuado con este importante respaldo en los años posteriores.





La revista FACE, cuenta con la colaboración de varios docentes de universidades Españolas en su comité científico. Estos docentes han sido tutores de las tesis doctorales de los profesores del programa de economía, aportando de esta manera a la consolidación de una red de investigación internacional.

#### 5.4 Tradición investigativa del programa:

Hasta el momento se ha complementado la descripción de la investigación de la Universidad de Pamplona, con los resultados de la misma en el programa de economía. A continuación se presenta un breve resumen del proceso de investigación en el programa de economía y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

En el plan de investigaciones de la universidad de Pamplona 2001 – 2011, “Conocimiento y Bienestar, el Nuevo Reto del Siglo XXI” Dentro del mismo plan de investigación se encuentran las líneas de investigación y desarrollo para orientar los intereses investigativos de los docentes y estudiantes. Aparece registrada la línea 12. Desarrollo Regional del área de las Ciencias Económicas y Empresariales, y como programa de investigación y desarrollo, los proyectos sobre economía y sociedad regional y; monitoreo para la productividad regional.

En el año 2003 se retoma este proceso, lo cual se formaliza con actividades de socialización del tema, conjuntamente entre autoridades administrativa, cuerpo docente y alumnos, dirigidos y asesorados por el Economista Ph.D. Carlos Andrés Gualdrón Guerrero, quien en ese entonces desarrollaba estudios de Doctorado en la Universidad de Alicante de España, y como requisito para obtener sus estudios hace el trámite respectivo ante la Vicerrectoría de Investigaciones, con la línea Desarrollo regional.

De igual forma se plasman los criterios para la formulación de líneas de investigación, como son:

- Estado del arte a nivel mundial, nacional, regional y local.







- Políticas nacionales de ciencia y tecnología (COLCIENCIAS)
- Necesidades regionales y locales
- Tradición de investigación en el área, departamento y/o escuela, instituto, universidad
  - Talento humano, recursos tecnológicos, económicos, bibliográficos, entre otros
  - Semilleros de investigación de la facultad en las diferentes fases.

Posteriormente, se convoca a directivos, docentes y alumnos con el objeto de conformar el grupo GICEE de investigación (que actualmente está escalonado en Colciencias), de acuerdo a lo establecido para tal fin, en la normatividad vigente y se concreta la inscripción de la línea de investigación ante el Comité de Investigación de la Universidad (C.I.U), obteniendo el visto bueno para continuar con el proyecto de investigación sobre Desarrollo. Metodológicamente se desarrolla reuniones periódicas con estudiantes, se conforman los diferentes grupos de trabajo, Se hacen amplias exposiciones por parte de los Coordinadores de Investigación para posteriormente continuar con asesorías sobre metodología de la investigación. Adicionalmente, se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario de investigación del Departamento de Economía el cual hace parte del Grupo de Investigaciones para el Desarrollo Rural (GIDESRU) de la facultad de Ciencias Agrarias. Apoyados en marcos de referencia sobre criterios para el fomento y consolidación de la investigación e innovación en la Universidad de Pamplona, como los señalados en el artículo 2º. Numerales de la a hasta la p del Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001.

A principios del año 2005 y gracias al plan doctorado implementado a nivel institucional, la Universidad de Pamplona y su programa de economía, envían a cinco docentes más a desarrollar estudios de doctorado en diferentes universidades de España, apoyando de esta manera el proceso de consolidación de la investigación en el programa de economía. En la actualidad el programa de economía, cuenta con el respaldo de 4 doctores y un candidato a doctor en diferentes áreas de la economía, que apoyan la investigación formativa del programa.





### RELACION DE DOCENTES DE PLANTA – NIVEL DE FORMACIÓN Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS

No.	Nombre del directivo o profesor	Cargo	Unidad Académica	Nivel máximo de formación (2004)	Nivel máximo de formación (2011)	Dedicación	Porcentaje dedicación
1	SERGIO AUGUSTO JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DPTO.	ECONOMÍA	MAGISTER	Ph.D	TC	100%
2	CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO	DOCENTE	ECONOMÍA	PREGRADO	Ph.D	TC	100%
3	ÁLVARO DE JESÚS ARENAS	DOCENTE	ECONOMÍA	ESPECIALISTA	ESP	TC	100%
4	JESÚS ARTURO MARTÍNEZ BOLÍVAR	DOCENTE	ECONOMÍA	PREGRADO	PRE	TC	100%

### RELACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO OCASIONAL – NIVEL DE FORMACIÓN Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS

No.	Nombre del Directivo o Profesor	Cargo	Unidad Académica	Nivel máximo de formación (2004)	Nivel máximo de formación (2011)	Dedicación	Porcentaje dedicación
1	YOANA PATRICIA BERMÚDEZ GONZÁLEZ	DOCENTE	ECONOMÍA	—	Ph.D.	TCO	100%
2	SILVIA JULIANA REYES CAMARGO	DOCENTE	ECONOMÍA	—	Ph.D.(C)	TCO	100%
3	SUSAN CANSINO	DOCENTE	ECONOMÍA	—	MAG	TCO	100%
4	JORGE RAÚL RAMÍREZ ZAMBRANO	DOCENTE	ECONOMÍA	—	ESP	TCO	100%
5	MARIO DE JESÚS ZAMBRANO MIRANDA	DOCENTE	ECONOMÍA	—	ESP	TCO	100%
6	MARLENE BELTRÁN GALVIS	DOCENTE	ECONOMÍA	—	ESP	TCO	100%
7	NATHALY HERNÁNDEZ	DOCENTE	ECONOMÍA	—	PRE	TCO	100%





## RELACIÓN DE DOCENTES DE CÁTEDRA – NIVEL DE FORMACIÓN Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS

No.	Nombre del directivo o profesor	Cargo	Unidad Académica	Nivel máximo de formación (2004)	Nivel máximo de formación (2011)	Dedicación	Porcentaje dedicación
1	MARISOL MAESTRE	DOCENTE	ECONOMÍA	—	ESP	HC	33%

La investigación en el sentido estricto es soportada por las diferentes publicaciones y ponencias presentadas por el cuerpo docente del programa de economía a distancia.

### 5.5 Investigación Formativa:

Es política institucional de la Universidad de Pamplona, la formación investigativa, basada en los criterios formulados para tal fin por la legislación nacional; y en cumplimiento de la norma, la universidad adopta mediante acuerdo No. 070 del 24 de agosto de 2001, en dicho acuerdo se presenta de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo, involucrando directa e indirectamente a los diferentes Estamentos universitarios.

Con el objeto de ilustrar y poner en conocimiento de las autoridades evaluadoras del proceso del registro calificado, las diferentes actuaciones realizadas por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y específicamente en el programa de Economía presencial; ponemos a consideración el desarrollo de la formación investigativa; enmarcada en el concepto de investigación formativa.

La investigación formativa y aplicada del programa de economía apoyada por los diferentes docentes del departamento, la podemos ver plasmada en los diferentes trabajos de investigación en el aula que desarrollan los profesores, como podemos ver a continuación:





En las asignaturas de Introducción a la economía y microeconomía 1, 2 y 3, los estudiantes desarrollan ejercicios aplicados y análisis de datos que surgen de la búsqueda en fuentes de información estadística local, regional y nacional.

Para macroeconomía 1 y 2, los alumnos desarrollan proyectos de análisis de indicadores de las principales variables macroeconómicas, para el caso de Colombia y sus regiones, como también un análisis comparativo con otras regiones del mundo.

El desarrollo de la asignatura macroeconomía 3, se complementa con el análisis de la evolución PIB Departamental (2000-2008) por ramas de actividad económica, y un análisis comparativo del PIB Per cápita de los principales departamentos de Colombia.

Partiendo de la teoría económica, los estudiantes del curso de econometría, realizan un trabajo exploratorio en bases de datos de economía, identificando con criterio empírico la variable endógena y las variables independientes para estudios específicos por pare de ellos, que después se corren en un modelo econométrico.

En Economía colombiana se hace una revisión del proceso histórico, el contexto legal y la evolución de los sectores económicos a través de los datos estadísticos y económicos para comprender el comportamiento de la actividad económica colombiana.

Para los cursos de Desarrollo económico y Desarrollo local (electiva 1), se plantean las principales problemáticas entorno a estos aspectos, que son indagadas por los estudiantes en cuanto a sus causas, efectos y política; que posteriormente se contrastan con análisis a un entorno específico.

El curso de teoría y política fiscal se desarrollan proyectos de análisis de indicadores que permiten establecer la situación fiscal y monetaria del país.

Partiendo de los cursos de los indicadores demográficos, laborales, de pobreza y desigualdad, de crecimiento económico y de cuentas nacionales, los estudiantes del





curso de medición económica desarrollan proyectos de análisis de datos para el caso colombiano y sus departamentos.

En la electiva profesional 2 (gestión pública), se desarrollan actividades tendientes a la interpretación y mejoramiento de los planes de desarrollo local, departamental y nacional.

Para el curso seminario de investigación 1, se realiza un ejercicio en clase, donde el estudiante se plantea un tema de investigación, que preliminarmente se desarrolla en el transcurso del semestre y que tiene como resultado un anteproyecto de investigación.

Los anteriores trabajos, articulan la investigación del programa con los contenidos curriculares y académicos.

Por otro lado el programa de economía de la Universidad de Pamplona ha participado en convocatorias internas de proyectos de investigación, con el objetivo de adquirir recursos para esta actividad, teniendo como resultado la aprobación de dos proyectos de investigación en la convocatoria 2007 y uno en la convocatoria 2010. Los proyectos son los siguientes:

- Características de la Ubicación de Norte de Santander en un círculo vicioso de bajo crecimiento y desarrollo humano (convocatoria 2007).
- Análisis del clúster de durazno en la provincia de Pamplona (convocatoria 2007).
- Caracterización socioeconómica del Departamento de Norte de Santander (convocatoria 2010).

Los estudiantes de Economía se han vinculado como colaboradores en estos proyectos de investigación, que están conectados a la línea Desarrollo Regional del Grupo GICEE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El resultado se puede mostrar, en las ponencias que los estudiantes del programa han presentado en





encuentros regionales, nacionales e internacionales y sus publicaciones en revistas institucionales e internacionales.

**Semilleros de investigación y participación de estudiantes en proyectos que adelanta el grupo de investigación.**

SEMILLEROS DE FASE ÚNICAS: los estudiantes realizan su formación investigativa en un mismo grupo de semilleros. A la par que tienen un afianzamiento en el proceso investigativo, asume distintas responsabilidades y participa en la formación de nuevos integrantes.

SEMILLEROS DE FASE DOBLE: El desarrollo del semillero se plantea en dos etapas, cada una de duración de un semestre a un año, para consolidar en los participantes no solo el manejo conceptual y metodológico que exige la investigación, sino la capacidad de llevar a cabo sus propuestas. En la primera etapa se prepara a los estudiantes en el significado de la labor investigativa, así como en el diseño de una propuesta de investigación. En la segunda etapa se acompaña a los estudiantes participantes en el desarrollo, análisis, escritura y socialización de su proyecto de investigación.

SEMILLEROS DE FASE TRIPLE: En la primera fase se realiza un acercamiento metodológico y conceptual, en la segunda se aproxima a una realidad específica para investigar y generar el planteamiento del proyecto. En la tercera etapa tiene la oportunidad de ejecutar el proyecto y publicarlo. En todas las etapas cuenta con la asesoría de expertos temáticos. Estas etapas reconocen procesos diferenciados de aprendizaje y no limita la experiencia formativa a fases rígidas, por el contrario, respeta cada uno de los procesos de cada uno de sus integrantes, los ritmos y experiencia de formación sin dejar por ello de exigir un orden del discurso y una aproximación sistemática al problema objeto del estudio.

Dentro de la formación investigativa implica desarrollar, con los diferentes actores interdisciplinarios, entre otros las siguientes dimensiones.





- a) Un espíritu de permanente observación, curiosidad, indagación y crítica de la realidad.
- b) Una sólida formación general y un creciente dominio de los conocimientos sobre la línea de investigación de la facultad de economía, que se refiere a la línea de Desarrollo Local.
- c) La práctica investigativa misma, por medio de la cual las teorías, principios, conceptos, métodos y técnicas dejan de ser simples enunciados para convertirse en algo concreto y vivencial. En el transcurso de socialización de la línea de investigación se ha venido integrando a un equipo de investigación (docentes, especializados, alumnos, cuerpo administrativo de la universidad), la cual ha sido conducida y orientada por la experiencia teórico práctica de investigadores profesionales que se encuentra en la misma línea de interés investigativo.

Los semilleros de investigación lo conforman los estudiantes a partir del quinto semestre del programa de Economía; a partir del cual están en capacidad de aplicar los contenidos adquiridos con las asignaturas propias de su carrera, como son:

- Comprensión clara de textos escritos
- Deducción lógica, abstracción y aplicación de principios
- Conocimientos básicos de historia
- Manejo general de los temas métodos básicos de su disciplina de estudio
- Manejo de las operaciones matemáticas
- Solución de ecuaciones de primer grado
- Definición de funciones matemáticas
- Entendimiento de los conceptos lógicos de probabilidad

Los semilleros de investigación que actualmente funcionan en el programa de economía son:





Grupo de Investigación: GICEE		Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	
Nombre del Semillero: DESARROLLO Y LIBERTAD			
Nombre del Coordinador del Semillero: MARIO DE JESUS ZAMBRANO MIRANDA			
Temática(s) o Línea(s) de Investigación: DESARROLLO ECONOMICO DESDE LA PERSPECTIVA DE AMARTYA SEN			
Misión: el semillero de investigación desarrollo y libertad será líder de la reflexión, el estudio y la investigación en el campo de las ciencias sociales de la Universidad de Pamplona.			
Visión: formar jóvenes investigadores, con capacidad reflexiva, critica, investigativa y transformadora del entorno.			
Objetivo General: Generar un espacio de reflexión y discusión en torno al desarrollo económico desde una perspectiva humanística			
Objetivos Específicos:			
1. Desarrollar apropiación conceptual de la perspectiva de Sen.			
2. Investigar la realidad social de la región desde la concepción de libertad de Sen.			
Estrategias:			
1. Espacios de discusión temática liderada por los propios estudiantes			
2. Escribir y discutir las ideas desarrollada en las reuniones.			
Nombre de tutores:	Identificación:	Nivel formación Académica:	Correo electrónico:
Mario de Jesús Zambrano Miranda	85167270	Especialización	Mariozambrano1883@hotmail.com
Jorge Raúl Ramírez Zambrano	73242675	Especialización	Sutatan78@hotmail.com
Nombre Estudiantes del Semillero:	Identificación:	Fecha de nacimiento:	Programa:
Iván Rene Ballesteros		18 marzo - 1992	Economía
Luis Miguel Celemín		19 de enero	Economía
Rafael Ricardo Rueda		27 febrero -1992	Economía







Francisco Javier Ortega Laguado		8 de mayo -1993	Economía
Sharyn Nathaly Hernández		24 de marzo	Economía
Erika Eunice Merino Urquijo			Economía
Relación de todos los Proyectos de Investigación en los cuales trabaja el semillero, señalando si son Propuestas, Proyectos ya estructurados, investigaciones en curso o investigaciones terminadas: 1. 2.			
Publicaciones realizadas: (Sólo relacione las publicaciones de los estudiantes)			

Grupo de Investigación: GICEE	Facultad: ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Nombre del Semillero: SEMILLERO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO	
Nombre del Coordinador del Semillero: SERGIO JIMÉNEZ RAMÍREZ	
Temática(s) o Línea(s) de Investigación: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA	
Misión: Fortalecer los conocimientos de los estudiantes en las principales teorías de crecimiento económico y relacionarlo con el desarrollo en el contexto de los países de América Latina. Así mismo, entrenar a los estudiantes miembros en técnicas de investigación aplicada.	
Visión: Al terminar su carrera cada estudiante miembro del semillero habrá adquirido los conocimientos y las competencias para ser un joven investigador de los problemas de crecimiento económico y desarrollo de los países de América Latina, y habrá presentado al menos una ponencia en un Congreso de estudiantes de Economía del país.	
Objetivo General: Profundizar los conocimientos de los miembros del semillero en las principales teorías de crecimiento económico y relacionarlo con el desarrollo económico, e investigar sobre la problemática del subdesarrollo.	
Objetivos Específicos:	





1. Trabajar con datos estadísticos reales los problemas y las causas del crecimiento económico y el desarrollo.
2. Estudiar los casos de países exitosos en los últimos años en materia de crecimiento económico.
3. Aprender a utilizar las técnicas y las herramientas propias de la disciplina de estudio.

Estrategias:

1. Hacer reuniones periódicas (semanales) para mantener el interés vivo en los miembros del grupo.
2. Analizar datos estadísticos latinoamericanos, nacionales y regionales sobre las variables clave en crecimiento.
3. Mantenerse monitoreando los principales desarrollos teóricos y empíricos de la disciplina de estudio.

Nombre de tutores:	Identificación:	Nivel formación Académica:	Correo electrónico:
SERGIO JIMÉNEZ RAMÍREZ	91.476.632	Doctorado	sjimen@hotmail.com
SILVIA JULIANA REYES CAMARGO	37.722.013	Candidata a Doctor	sijureca@hotmail.com
Nombre Estudiantes del Semillero:	Identificación:	Fecha de nacimiento:	Programa:
Ebran Angarita Pinzón			Economía
Eder Alexander Botello			Economía
Jessica Dayana Ramírez			Economía
Jose Luis Rodriguez			Economía
Diana Virginia Sandoval			Economía
Keila Castro Caceres			Economía
Monica Patricia Rios			Economía
Liseth Katherin Panqueva			Economía
Dennys Jazmin Manzano			Economía
Edwin Jose Hernandez			Economía
Andrea Balmaceda			Economía
Ana Yarima Arias			Economía





Erka Walteros Mora			Economía
Relación de todos los Proyectos de Investigación en los cuales trabaja el semillero, señalando si son Propuestas, Proyectos ya estructurados, investigaciones en curso o investigaciones terminadas: 1. DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS, 1990-2009. (PROPUESTA).			
Publicaciones realizadas: (Sólo relacione las publicaciones de los estudiantes)			

Grupo de Investigación: GICEE	Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre del Semillero: Grupos Vulnerables en Espacios Urbanos	
Nombre del Coordinador del Semillero: JAVIER IVÁN SOLEDAD SUESCÚN	
Temática(s) o Línea(s) de Investigación: Enfoque de vulnerabilidad, Desplazamiento forzado interno, Retorno, Conflictología y violencia.	
Misión: Desde el estudio de las ciencias sociales, y más específicamente, desde el área de la economía, contribuir desde el conocimiento al desarrollo regional desde uno de los pilares fundamentales como es la promoción y el desarrollo de las capacidades humanas de la población Norte santandereana.	
Visión: En el mediano plazo Consolidar el grupo de investigación como uno de los pioneros en el departamento Norte de Santander, sobre estudios con aplicación del enfoque de vulnerabilidad y que a su vez sirvan como marco de referencia para proponer políticas públicas.	
Objetivo General: Contribuir al acervo de los estudios sobre vulnerabilidad socio-urbana, partiendo del conocimiento previo de la realidad urbana de las ciudades del Departamento del Norte de Santander	
Objetivos Específicos: 1. Revisar la bibliografía existente sobre vulnerabilidad, riesgos sociales, exclusión, pobreza, desplazamientos internos, violencia, capital social, resiliencia, etc., para fortalecer las investigaciones de un marco teórico coherente con la realidad.	





2. Caracterizar socio-economicamente a los grupos de población en situaciones de desventajas y riesgos sociales en el departamento Norte de Santander.
3. Realizar una base de datos sobre índices de criminalidad y violencia en el departamento Norte de Santander.
4. Caracterizar el fenómeno del desplazamiento interno en nuestro Departamento.

Estrategias:

1. Desarrollo de proyectos de investigación formativa.
2. Promover la elaboración de anteproyectos de investigación de fin de carrera con aplicabilidad del enfoque de vulnerabilidad.
3. Elaboración de trabajos de campo.
4. Capacitación en manejo de herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa

Nombre de tutores:	Identificación:	Nivel formación Académica:	Correo electrónico:
Javier Iván Soledad Suescún	88.157.656	Doctorado	<a href="mailto:Jasosu72@yahoo.com">Jasosu72@yahoo.com</a>

Nombre Estudiantes del Semillero:	Identificación:	Fecha de nacimiento:	Programa:
Diana Carolina Galvis Rodríguez			Economía
Rocio Leal Páez			Economía

Relación de todos los Proyectos de Investigación en los cuales trabaja el semillero, señalando si son Propuestas, Proyectos ya estructurados, investigaciones en curso o investigaciones terminadas:

1. Caracterización Socioeconómica del departamento Norte de Santander 2000 – 2009 (Proyecto de investigación institucional en curso)
2. Análisis de la vulnerabilidad social de pimpineros y vendedores ambulantes estacionarios en el área metropolitana de Cúcuta (Investigación terminada).

Publicaciones realizadas: (Sólo relacione las publicaciones de los estudiantes)

TIPO DE PUBLICACIÓN: Reseña bibliográfica

AUTORA: Diana Carolina Galvis Rodriguez y Juliana Margarita Torres Araque





LIBRO: DEVLIN, Robert; MOGUILLANSKY Graciela (2010) “Alianzas Público–Privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo”. Secretaría General Iberoamericana, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, pp. 303

REVISTA: Cuadernos Geográficos. 48

AÑO: 2011

I.S.S.N: 0210-5462

TIPO DE PUBLICACIÓN: Reseña bibliográfica

AUTORA: Rocio leal Paez y Kelly Jazmin Herreño Rueda

LIBRO: IBAÑEZ Londoño, Ana María. (2009). “El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza”. Bogotá, D.C., Colombia. Editorial Kimpres Ltda. Primera edición, pp.277.

REVISTA: Cuadernos Geográficos. 48

AÑO: 2011

I.S.S.N: 0210-5462

TIPO DE PUBLICACIÓN: Reseña bibliográfica

AUTORA: Walter William Gutierrez Urquijo y Maureen Dayanna Cely Cárdenas

LIBRO: KALMANOVITZ, Salomon (Edit.) (2010) “Nueva Historia Económica de Colombia”. Bogotá: Taurus Historia, pp. 360

REVISTA: Cuadernos Geográficos. 48

AÑO: 2011

I.S.S.N: 0210-5462

TIPO DE PUBLICACIÓN: Ponencia con capítulo de libro electrónico (CD)

AUTORA: Carmen Egea Jiménez, Javier Iván Soledad Suescún, Diana Carolina Galvis Rodríguez, Rocio Leal Páez.

CONGRESO: Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, “Los retos políticos, económicos y sociales de Latinoamérica del siglo XXI”.

LUGAR: Zacatecas, México.

FECHA: 12 al 14 de Octubre de 2011

I.S.B.N: 978-607-9165-21-5





Grupo de Investigación: ECONOMIA INFORMAL	Facultad: ECONOMÍA
Nombre del Semillero: ECOINFO	
Nombre del Coordinador del Semillero: YOANA PATRICIA BERMUDEZ GONZALEZ	
Temática(s) o Línea(s) de Investigación: Empleo Informal Desigualdad Salarial Empleo Informal Desarrollo Regional Microeconomía	
Misión: Crear ideas y transmitir investigación en las diversas líneas de la Economía Informal en los ámbitos que nos conciernen del entorno local, regional y nacional. Además integrar y formar investigadores en la Universidad de Pamplona.	
Visión: Componer un grupo de investigación fortalecido con visión investigativa y formado en los temas de la Economía Informal aportando ideas claras y críticas frente a los problemas del desarrollo local, regional y nacional. Además enfocados en proponer soluciones en materia del empleo informal, desigualdad salarial en el empleo informal sector afectado por la precarización y desprotección de los trabajadores esto nos permitirá la participación activa de nuestros semilleros en congresos, publicaciones, foros, charlas y seminarios resultado del trabajo del grupo de investigación en todas las líneas del la Economía Informal.	
Objetivo General: Estudiar los diversos enfoques relacionados con la Economía Informal y referirlos al Desarrollo local nacional y regional.	
Objetivos Específicos: 1. Generar ideas claras y críticas frente a los problemas del desarrollo local, regional y nacional. Además enfocados en proponer soluciones en materia del empleo informal, desigualdad salarial en el empleo informal. 2. Participar activamente en las actividades relacionadas con la Investigación científica.	





Estrategias:

1. Integrar los métodos cuantitativos y cualitativos para construir investigación y resultados.
2. Relacionar los fundamentos teóricos con los resultados en la práctica científica.

Nombre de tutores:	Identificación:	Nivel formación Académica:	Correo electrónico:
YOANA PATRICIA BERMÚDEZ G.	63.486.551	DOCTORADO	yoanapatribermudez@yahoo.com
MARLEN BELTRÁN	37.243.668	ESPECIALIZACION	

Nombre Estudiantes del Semillero:	Identificación:	Fecha de nacimiento:	Programa:
Jhon Edwin Quintero García	1092344991	27 Dic. 1989	Economía
Carlos E. Manrique Mancilla		9 junio	Economía
Danilo Ascanio Sánchez	1090422707	20 abril	Economía
Johan Avella Domínguez		3 Agosto 1990	Economía
Fabian Camilo Nossa	1094575369	16 Septiembre	Economía
Andrea Buitrago	90082235347		Economía
Jenny Johanna Carvajal	1090440753		Economía
Omar Eduardo Herrera	1026558171		Economía
Luis Eduardo Quintero	1090379890		
	1066083087		

Relación de todos los Proyectos de Investigación en los cuales trabaja el semillero, señalando si son Propuestas, Proyectos ya estructurados, investigaciones en curso o investigaciones terminadas:

1. Desigualdad Salarial del sector formal e informal en Cúcuta. Proyecto
2. Desigualdad salarial del sector informal en Colombia. Proyecto
3. Caracterización socio- económica del sector informal en Cúcuta. Propuesta

Publicaciones realizadas: (Sólo relacione las publicaciones de los estudiantes)

Grupo de Investigación:	GICEE	Facultad:	Ciencias Económicas
-------------------------	-------	-----------	---------------------

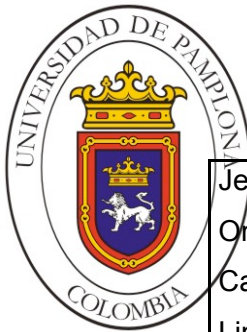




		Empresariales	
Nombre del Semillero: Desarrollo Humano y Crecimiento Económico.			
Nombre del Coordinador del Semillero: CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO.			
Temática(s) o Línea(s) de Investigación: Desarrollo Regional.			
Misión: Apoyar a la investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y al Departamento de Economía de la Universidad de Pamplona.			
Visión: Ser el mejor semillero de investigación de la región de Norte de Santander en el área de conocimiento para el año 2012.			
Objetivo General: Incorporar más evidencia empírica entorno a la relación desarrollo humano y crecimiento económico.			
Objetivos Específicos:			
1. Analizar la relación desarrollo humano y crecimiento económico en Norte de Santander Colombia.			
2. Plantear políticas y estrategias de desarrollo humano en la región de análisis.			
Estrategias:			
1. Participación en el proyecto de investigación			
2. Publicación de resultados en eventos y revistas			
Nombre de tutores:	Identificación:	Nivel formación Académica:	Correo electrónico:
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	91299489	Doctor	Cagg1@hotmail.com
Nombre Estudiantes del Semillero:	Identificación:	Fecha de nacimiento:	Programa:
Sonia Yaneth Duarte Delgado.	109648604	Málaga Stder	Economía
Ricardo mora	1985139	Pamplona	Economía
Elizabeth Gómez Rojas	1094246118	Bucaramanga	Economía







Jessica Tatiana mora	1094265932	Pamplona	Economía
Omayra rojas	1090175094	Chinacota	Economía
Carlos Gutiérrez ríos	1090175094	Chinacota	Economía
Linned yanit torres vega	1094266521	Pamplona	Economía
Yelitza Bermúdez	10942485248	Pamplona	Economía

Relación de todos los Proyectos de Investigación en los cuales trabaja el semillero, señalando si son Propuestas, Proyectos ya estructurados, investigaciones en curso o investigaciones terminadas:

1. Proyecto: Características de la Ubicación de Norte de Santander en una categoría de ciclo vicioso de bajo crecimiento y desarrollo humano. Aprobado en la convocatoria interna de la Universidad de Pamplona en 2007.

Publicaciones realizadas: (Sólo relacione las publicaciones de los estudiantes)

Ponencias en encuentros regionales de semilleros de investigación a cargo de los estudiantes Ingrid Lorena Álvarez y Carlos Arturo Martínez en 2009.





## 6. DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### 6.1. Introducción

#### 6.1.1 La Proyección Social y la Formación Integral en la Universidad.

Garantizar la formación integral en la Universidad implica garantizar la articulación entre Docencia, Investigación y Ampliación. Hasta ahora la preocupación principal de la Universidad Colombiana en general ha estado centrada en la docencia y en algunas pocas instituciones en la investigación apareciendo relegada a un último plano la ampliación asumiéndose esta exclusivamente como programas de educación continuada y venta de servicios.

La Investigación en la Universidad genera como resultado nuevos conocimientos y la docencia produce profesionales (egresados) pero tanto la Investigación como los egresados son evaluados de excelentes en la medida en que estos respondan a los requerimientos de los diferentes sectores que interactúan con la Universidad: sector empresarial, sector político, comunidad científica, grupos sociales, es decir, en la medida en que tanto la Investigación como la Formación Profesional que recibe el egresado garanticen su pertinencia social, científica y cultural, y es precisamente allí donde aparece **la ampliación** como elemento articulador de la Docencia, la Investigación y el Entorno, permitiendo una interacción de doble vía con el exterior que permite en primera instancia identificar necesidades y suministrar información de entrada a los procesos y en segunda instancia para entregar el resultado de los procesos. Si se reconoce la Universidad como una organización inteligente (organización que aprende) este aprendizaje se posibilita a través de las relaciones de la Universidad con los diferentes sectores del saber:

Relaciones de la Universidad con el Sector Productivo, las cuales constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico tecnológico. En el proceso de formación integral de los estudiantes, las relaciones de la Universidad con el Sector Productivo juegan un papel importante en el acercamiento





del educando al trabajo y en el desarrollo del potencial de aprender a aprender, aprender a hacer, y en la retroalimentación de la función académica de la Universidad.

Relaciones de la Universidad con el sector oficial, las cuales permiten que el educando tome conciencia del papel del estado y la naturaleza, es decir, con todo lo que constituye el entono y su capacidad de reelaborarlo. En este sentido el futuro profesional toma lo público, lo interpreta, lo transforma en objeto de experiencia humana y en objeto de aprendizaje. En esta dirección resulta indispensable:

- El acceso a modalidades de conocimiento y de comunicación que permitan a partir de la formación, establecer diálogo entre la institución educativa y la sociedad garantizando la ampliación de la esfera de lo público.
- El desarrollo de la capacidad de argumentación en la búsqueda del bien común, lo que significa establecer una comunicación en la que predominen los intereses generales sobre los intereses particulares.
- La formación en el respeto a la diferencia y el ejercicio de la democracia.

Lo anterior permitirá al futuro egresado participar con una actitud crítica y analítica en los asuntos sociales propios de los organismos oficiales que toman decisiones, manteniendo su independencia y su autonomía, potenciando así la libertad para autor realizarse (aprender a ser).

Relaciones de la Universidad con la Comunidad a través de Programas y Proyectos tendientes a fortalecer las relaciones entre estas, garantizando el respeto por el saber de los grupos sociales (saber popular) y aportando sus realizaciones en el campo científico técnico (saber académico) para que desde ese diálogo de saberes se pueda contribuir al desarrollo comunitario, desarrollando en el futuro profesional la capacidad de adaptación activa, marcada por la necesidad de reconocer y de asumir la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer presente y futuro.





Esta diversidad esta hoy puesta de presente en los más diversos espacios de la vida cotidiana, desde la ética cívica con sus valores de libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y diálogo, pasando por la moral civil con sus valores de autonomía, igualdad de oportunidades y fraternidad, teniendo en cuenta además su compromiso con el medio ambiente con sus valores de desarrollo sostenible y ecología humana (bioética). Es desde esta relación que se potencia y consolida el aprender a vivir con los demás y el aprender a aprender.

## 6.2 Aspecto Legal

El Sistema de Interacción Social en la Universidad de Pamplona nace en el Acuerdo 042 de 1999 cuyo Artículo 37 reza: "La Universidad de Pamplona tendrá tres (3) Vicerrectores: Académico, de Investigaciones y de Interacción Social, nombrados por el Rector quienes dependen de éste, y serán después de él la segunda autoridad ejecutiva de la universidad. ... el Vicerrector de Interacción Social será encargado de impulsar las relaciones con la comunidad, el departamento, la región, la nación y las instituciones".

El Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002 que reforma y deroga el Acuerdo 042 de 1999 en su Artículo 37 reafirma lo establecido con relación a la Vicerrectora de Interacción Social. Así mismo en la resolución 609 del 31 de agosto del 2009, se transforma la Vicerrectora en dirección pero sigue ejerciendo las mismas funciones.

## 6.3 Políticas de Interacción Social

### 6.3.1 La Interacción Social, un proyecto académico.

Como parte de la Misión Institucional, la Interacción Social debe articularse con la Docencia (formación) y la Investigación (producción de conocimiento) como garantes de la Formación Integral de los miembros de su comunidad y partir de las fortalezas de la Universidad.





"De la misma manera, el quehacer de la Universidad de Pamplona se concibe como una tradición en la región y obliga a la institución a mantenerse vigente a través de sus acciones formativas, investigativas y de Interacción Social en diferentes campos del saber y de la práctica, los cuales se fundamentan en principios científicos y humanísticos de paradigmas tanto tradicionales como alternativos que hacen de los profesionales formados, sujetos conscientes de su futura labor en la sociedad colombiana" (PEI, p. 15).

La Interacción Social como proyecto académico garantiza que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás funciones misionales de la universidad. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán presentes de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento.

## CAPÍTULO VI. TRABAJO DE GRADO

Artículo 35. Definición de Trabajo de Grado. En el Plan de Estudios de los Programas, la Universidad establece como requisito para la obtención del título profesional, la realización por parte del estudiante, de un trabajo especial que se denomina "TRABAJO DE GRADO", por medio del cual se consolida en el estudiante su formación integral, que le permite:

- a. Diagnosticar problemas y necesidades, utilizando los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- b. Acopiar y analizar la información para plantear soluciones a problemas y necesidades específicas.
- c. Desarrollar planes y ejecutar proyectos, que le permitan demostrar su capacidad en la toma de decisiones.
- d. Formular y evaluar proyectos.





e. Aplicar el Método Científico a todos los procesos de estudio y decisión.

PARÁGRAFO PRIMERO. El Trabajo de Grado, según sus características puede ser realizado en forma individual o en grupo. Corresponde al Comité de Trabajo de Grado autorizar que dos (2) o más estudiantes se integren para realizar uno solo.

En todos los casos, se presentará un sólo informe. Acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005 21

PARÁGRAFO SEGUNDO. “El Trabajo de Grado se podrá matricular a partir del 8º. Semestre, dependiendo de la modalidad, hasta con un máximo de dos (2) asignaturas. El Trabajo de Grado debe sustentarse ante un Jurado, compuesto por tres (3) personas conocedoras del tema y puede recibir como calificación: “Aprobado”, “Excelente” o “Incompleto” cuando no cumpla con los objetivos propuestos en la modalidad en la cual se adelanta. En tal caso, el estudiante deberá matricularlo nuevamente en el semestre académico siguiente”. Acuerdo No.056 del 25 de Junio de 2007.

PARÁGRAFO TERCERO. La Calificación del Trabajo de Grado, tendrá la siguiente equivalencia: Excelente (4.5) Aprobado (4.0) Incompleto (I)\* Cuando la NO inclusión del Trabajo de Grado, no sea responsabilidad del estudiante, éste contará con un plazo hasta de dos (2) períodos académicos adicionales para su terminación y la calificación será ingresada al sistema en el momento en que sea evaluado.

Artículo 36. Modalidades de Trabajo de Grado. El Trabajo de Grado, puede desarrollarse en las siguientes modalidades:

a. Investigación. Comprende diseños y ejecución de proyectos que busquen aportar soluciones nuevas a problemas teóricos o prácticos, adecuar y apropiar tecnologías y validar conocimientos producidos en otros contextos. Para los estudiantes que se acojan a esta modalidad, deberá presentar al Director de Departamento el anteproyecto que debe contener: propuesta para la participación en





una línea de investigación reconocida por la Universidad, tutor responsable del Trabajo de Grado y Cronograma, previo estudio y aprobación de la misma, del respectivo Grupo de Investigación. Acuerdo No.004 de 12 de enero de 2007 (Modifica el Literal b).

b. Pasantía de Investigación. Es la que se realiza en un grupo de investigación reconocido por Colciencias. Con la propuesta, el estudiante debe presentar el Cronograma de Trabajo y la carta de aceptación del Grupo y un informe avalado por el Director del mismo.

c. Docencia. Comprende los aportes del estudiante en la cátedra Universitaria. Cuando el estudiante seleccione esta modalidad de Trabajo de Grado, deberá presentar una propuesta al Director de Departamento, en las dos (2) últimas semanas del semestre académico inmediatamente anterior al que realizará el trabajo. La propuesta debe contener el nombre de la asignatura teórica en la cual desarrollará su labor docente, el nombre del Profesor Tutor de su Trabajo y el visto bueno del Director de Departamento, al que se encuentra adscrita la Asignatura. El Comité de Trabajo de Grado, dispondrá de dos (2) semanas calendario, para informar al estudiante sobre la aceptación ó no de su propuesta. Para que se le acepte esta modalidad como Trabajo de Grado, el estudiante debe tener un promedio ponderado igual o superior a cuatro punto cero (4.00), no tener sanciones disciplinarias y demostrar habilidades didácticas y pedagógicas.

d. Práctica Empresarial. Comprende el ejercicio de una labor profesional del estudiante en una empresa, durante un período de tiempo. Cuando el estudiante seleccione esta modalidad, deberá presentar al Director de Departamento el anteproyecto, que debe contener: nombre de la empresa, descripción de las características de la empresa, objetivos de la práctica, tipo de práctica a desarrollar, tutor responsable de la práctica en la empresa, cronograma de la práctica, presupuesto (si lo hubiere) y copia del convenio interinstitucional Universidad – Empresa o carta de aceptación de la empresa.

e. Recital de Grado. Será reglamentado por la Facultad de Artes y Humanidades.





f. Realización de un Diplomado. Orientado a la complementación y actualización de los componentes de formación del programa. Tendrá una duración de mínimo 120 horas y estará sujeto a su programación, el sistema de evaluación implica la elaboración y sustentación de un ensayo, monografía o artículo publicado en una revista Institucional, como resultado del mismo. La propuesta debe ser concertada entre los estudiantes y la dirección, como mínimo con tres (3) semanas antes de terminar el semestre, previo a la matrícula del Trabajo de Grado.

g. Práctica Integral. Comprende componentes de investigación formativa, proyecto de aula y ampliación, utilizado para Programas de Educación. En este caso los estudiantes presentarán su Propuesta ante el Director de Departamento, que incluya los objetivos de la práctica, describir el trabajo a desarrollar en cada uno de los componentes, nombre de la institución, tutor responsable de la práctica en la institución, cronograma, presupuesto (si lo hubiera) y copia del convenio interinstitucional Universidad – Institución o carta de aceptación de la Institución.

PARÁGRAFO PRIMERO. Un estudiante matriculado en Trabajo de Grado, sólo desarrolla una de las modalidades y podrá escogerla dentro de la oferta que el Departamento respectivo disponga.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cada Facultad, a partir de la presente normatividad, reglamentará el Trabajo de Grado de acuerdo a las especificidades de los programas académicos.

Artículo 37. Comité de Trabajo de Grado. Cada uno de los Programas a Académicos contará con un Comité de Trabajo de Grado, conformado por el Director de Departamento, quien lo preside, y dos (2) profesores nombrados por el Decano de la Facultad. El Comité puede asesorarse de personal experto para la definición y evaluación de los trabajos.







Artículo 38. Procedimiento para Trabajo de Grado. Los estudiantes que cumplan con los requisitos para desarrollar su Trabajo de Grado, deberán tener en cuenta los siguientes pasos y consideraciones:

- a. Para matricular Trabajo de Grado, el estudiante debe contar con la aprobación de la propuesta por parte del Comité de Trabajo de Grado, la cual debe ajustarse a las opciones ofrecidas en el presente Reglamento.
- b. Para el desarrollo del Trabajo de Grado, según la complejidad, el estudiante dispone hasta de tres (3) períodos académicos; si no lo presenta en este tiempo, pierde el derecho a graduarse en la Universidad.
- c. Al finalizar el Trabajo de Grado el estudiante debe entregar, con el visto bueno de su Director, tres (3) copias del informe para ser evaluado por dos (2) calificadores designados por el Comité de Trabajo de Grado. Los calificadores dispondrán de cinco (5) días hábiles, para analizar el informe y citar al estudiante a sustentación pública del trabajo. En esta sustentación actuarán como Jurados el Director y los dos (2) Calificadores designados y tendrán en cuenta la evaluación del informe final y la sustentación del mismo.

### **6.3.2 Compromisos Fundamentales de la Universidad.**

#### 6.3.2.1 Con el Desarrollo Regional.

La Universidad de Pamplona tiene una gran importancia en la región, tanto por su contribución al desarrollo socio cultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población. Estas razones legitiman su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.

De otra parte, considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención implica que la Universidad construya políticas de desarrollo regional y genere directrices y mecanismos que posibiliten asumir sus compromisos desde su quehacer formativo fundamental.





#### 6.3.2.2 Con la Formación Integral.

Para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo misma y con la sociedad.

#### 6.3.2.3 Con la Formación en el Aprendizaje.

La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

#### 6.3.2.4 Con la Democracia y la Paz.

En esta tarea la Universidad incorpora las políticas, programas y proyectos y en sus dinámicas institucionales, teorías y prácticas que hacen posible la realización de este compromiso. En síntesis, el compromiso de la Universidad de Pamplona, en este sentido, es formar ciudadanos para la Democracia y la Paz.

En el cumplimiento de estos compromisos, las dependencias universitarias desarrollarán programas de Interacción Social relacionadas con las áreas del saber que administran, y que por su trayectoria puedan ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del entorno de influencia de la Universidad. Estos programas o proyectos podrán ofrecerse en forma cooperada entre unidades académicas de la universidad, o con instituciones del sector externo que, con su experiencia, complementen al área abordada.

#### 6.3.2.5 La Interacción Social y la Socialización del Conocimiento.





La producción del conocimiento en la Universidad encuentra sentido en la medida en que este conocimiento sea socialmente útil y contribuya a los avances científico, técnico y cultural de la región y del país.

Es preciso recurrir a diferentes estrategias que faciliten la difusión del conocimiento para incidir en el desarrollo social, en el económico y en la calidad de vida de las personas.

#### 6.3.2.6 La Interacción Social, una relación interactiva con los distintos actores sociales.

La Universidad entiende que su relación con el medio es multidireccional: con la comunidad, con el sector oficial, con el sector productivo, entre otros. En este sentido reconoce en los problemas cotidianos una fuente de preocupación y de producción de conocimiento para la solución de aquellos. Así mismo, el conocimiento que se genere mediante la docencia y la investigación tendrá aplicación en el contexto social.

La interacción con el sector externo generará beneficios para la Universidad y para el medio.

#### 6.3.2.7 La Interacción Social y la Función Social de la Universidad.

En desarrollo del principio de autonomía responsable la Universidad debe atender la obligación que tienen las instituciones de rendirle cuentas a la sociedad y de mantener incólume el principio de utilidad común, las unidades académicas estarán obligadas a desarrollar programas, proyectos y actividades de Interacción Social de naturaleza solidaria.

#### 6.3.2.8 La Interacción Social con pertinencia y flexibilidad.

Los programas y actividades de Interacción Social deberán dar respuesta a demandas reales y potenciales de los distintos sectores sociales y se diseñarán de manera flexible de tal forma que se adapten a las características del medio.





### 6.3.2.9 La Interacción Social y la Cooperación Interinstitucional.

De acuerdo con la complejidad de los problemas abordados por la Interacción Social es preciso que en muchas situaciones diferentes instituciones se integren en su análisis, en su definición y en su solución.

### 6.3.2.10 La Interacción Social, una relación de la Universidad con distintos actores.

La Universidad propiciará y fortalecerá las relaciones de las distintas dependencias universitarias con sectores como el Productivo, el Público, la Comunidad y los Egresados.

6.3.2.10.1 Universidad - Sector Productivo. Estas relaciones constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico tecnológico. La Gestión Tecnológica orientará sus acciones hacia la aplicación de soluciones a problemas de la producción que involucren las últimas técnicas generadas por la investigación y por el trabajo de la universidad.

En el proceso de formación de los estudiantes, las relaciones Universidad Sector Productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, y en la retroalimentación de la función académica de la Universidad.

6.3.2.10.2 Universidad - Sector Oficial. La universidad, por medio de sus dependencias participará con una actitud crítica y analítica en los asuntos sociales propios de los organismos oficiales que toman decisiones, manteniendo su independencia y su autonomía.

6.3.2.10.3 Universidad - Comunidad. Las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad promoverán programas y actividades de Interacción Social tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos y aportando sus realizaciones en el campo científico técnico para el desarrollo comunitario.





6.3.2.10.4 Universidad - Egresados. La Universidad promoverá la vinculación activa de sus egresados para enriquecer el quehacer profesional de ellos y aportar al desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación e Interacción Social.

6.3.2.11 La Interacción Social y la Vinculación de Estudiantes a sus Programas y Proyectos.

A lo largo del proceso de formación el estudiante evidenciará las relaciones entre el conocimiento y su aplicación en el medio y desarrollará una actitud de compromiso social; en este sentido, la institución propiciará la participación de estudiantes en aquellos programas, proyectos o actividades de Interacción Social en los que sea pertinente.

6.3.2.12 La Interacción Social y los estímulos al personal.

La Universidad reconocerá las ejecutorias de su personal y establecerá, además, estímulos académicos y económicos, ya que con su experiencia y su trayectoria respalda la ejecución de programas y de proyectos de Interacción Social (Ver Reglamento Estudiantil Pregrado, Capítulo VIII: Estímulos y privilegios).

Dentro de los estímulos y privilegios con los que cuenta la Universidad de Pamplona podemos citar: Beca de Excelencia Académica, Descuento por pertenecer a Grupos Representativos de la Universidad, Continuidad de estudios, Mención de Meritorio y Laureado, Condecoración Medalla José Rafael Faría Bermúdez, Becas trabajo, Intercambios estudiantiles, Otros estímulos para aquellos estudiantes que se hayan distinguido académicamente podrán recibir de la Universidad los siguientes estímulos:

- a. Formar parte de delegaciones o comisiones.
- b. Ser subvencionado para asistir a certámenes académicos, culturales o deportivos.
- c. Vincularlos como docentes, previo concurso y reglamentaciones existentes.





Condecoración Andrés Bello, Descuento de Hermanos, Descuento por Condiciones Especiales (a. Para estudiantes provenientes de resguardos indígenas, b. Para estudiantes en condición de desplazados, c. Para estudiantes madres cabeza de familia).

#### **6.4. Marco Filosófico de la Interacción Social**

##### **6.4.1. Misión de la Interacción Social Universitaria.**

La Universidad, tal como lo establece el Estatuto que la rige, tiene como misión: "Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional".

El concepto "de integral" da cuenta de los diferentes elementos constitutivos de ese hombre y mujer; hombre y mujer comprometidos con la ciencia, la técnica y la tecnología; Hombre Político; Hombre Ético; Hombre Estético; Hombre Lúdico; Hombre Culto; Hombre Espiritual; Hombre comprometido con la conservación del ambiente (Hombre Ecológico).

Entre las actividades que contribuyen a tal propósito se encuentran la Interacción Social, la Docencia y la Investigación. La Interacción Social específicamente busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales y las prácticas simbólicas e imaginarias.

##### **6.4.2 Principios de la Interacción Social.**

Serán principios de la Interacción Social en la Universidad de Pamplona los que a continuación se enuncian:

- Comunicación. La Universidad mantendrá la comunicación con el medio.





- Cooperación. La Universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones y comunidades en la realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento, en las artes, en las letras, o una transformación de tipo económico, cultural o social.
- Solidaridad. La Universidad deberá concretar su compromiso con la sociedad mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de Interacción Social, subsidiados total o parcialmente, que atiendan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, lo que se entenderá como Interacción Social Solidaria.
- Formación. La Universidad proyectará a la comunidad en general los procesos de formación que se generen en la Investigación y en la Docencia.
- Servicio. La Universidad prestará servicio a las comunidades y a los estamentos que lo requieran. En los casos necesarios este servicio se subsidiará
- Producción de conocimiento. La universidad estimulará la generación de conocimiento mediante el intercambio de información entre los diferentes estamentos que la conforman y de estos con las distintas instancias y organizaciones de la sociedad en general.
- Significación social, cultural y económica del conocimiento. Mediante la divulgación de los conocimientos y las prácticas a la comunidad en general, la universidad pondrá a prueba la validez, la pertinencia y el sentido de aquellos, con el fin de generar procesos de retroalimentación constante, de ella con el medio.

#### 6.4.3. Objetivos de la Interacción Social.

Serán objetivos de la Interacción Social:





• Propiciar el diálogo con estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales con el fin de establecer el intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.

- Fomentar y divulgar los conocimientos en ciencia, técnica, tecnología, las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas y las propuestas en artes y letras que se producen en la universidad.
- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de solución a necesidades y situaciones de conflicto sentidas en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Promover la recuperación, difusión y el sentido de la identidad cultural, mediante la organización de actividades y eventos pertinentes.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y con los nuevos avances del conocimiento.
- Establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones para intercambiar experiencias y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la Universidad.
- Propiciar un intercambio productivo con las instituciones gubernamentales para establecer una necesaria cooperación en el diseño y en la ejecución de políticas.

## 6.5. Formas de Interacción Social

### 6.5.1. Prácticas Académicas.







Las prácticas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio.

Las prácticas tendrán dos objetivos así:

- a. Académico. Lograr una mayor cualificación de profesores y de estudiantes, obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares.
- b. Social. Desarrollar Programas y Proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad.

### **6.5.2 Las Prácticas Académicas podrán desarrollarse de diferentes formas.**

Asistenciales, comunitarias, de servicio, educativas, de diagnóstico y de intervención, de empresa, deportivas.

Las Unidades Académicas de acuerdo con la naturaleza, especificidad y complejidad de los programas de práctica, elaborarán su reglamentación.

La universidad otorgará, anualmente, un reconocimiento especial a los programas de práctica que trasciendan sus objetivos, mediante una contribución significativa en el campo académico o en el social. La reglamentación de este reconocimiento estará a cargo del Rector.

### **6.5.3. Interacción Social en Educación no formal.**

Educación no formal: conjunto de actividades de enseñanza - aprendizaje - formación, debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, no conducentes a título y





sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema Colombiano de Educación Formal.

La Universidad de Pamplona ofrecerá Educación no Formal mediante:

- Actividades de capacitación a individuos y a grupos de la comunidad.
- Educación permanente o Educación continuada, la cual permite incorporar los procesos educativos que siguen a la formación de pregrado y de postgrado, para posibilitar la actualización de los profesionales de los profesionales en los campos de su desempeño y propiciar el mejoramiento permanente. Estas actividades se desarrollarán por medio de cursos, seminarios, talleres, diplomados, semilleros, congresos o simposios, y en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Podría pensarse también actualización en postgrados.
- Los Programas de Educación no Formal se ejecutarán, previa aprobación por las instancias respectivas definidas por los Consejos de Facultad o por los directores de las Unidades Académicas - Administrativas.

#### **6.5.4 Interacción Social en servicios a la comunidad.**

Los servicios son actividades que realiza la Universidad para responder a intereses, necesidades y problemas del medio y que incorporan experiencias aprovechables para la docencia y para la investigación.

Entre las clases de servicios que presta la Universidad se tiene: los de laboratorios, plantas de producción de alimentos, los artísticos, los recreativos, los culturales, la atención integral materno infantil y (pasantías- prácticas, apoyo y seguimiento de actividades o programas que las entidades proponen a la Universidad y se establecen mediante convenios) otros.





### 6.5.5 Consultoría Profesional.

Mediante la Consultoría Profesional la Universidad de Pamplona se vincula y coopera con el medio para la transferencia del conocimiento, de manera que le permita ser dinámica en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida.

La Consultoría Profesional es la aplicación del conocimiento en una actividad intelectual y llevará a que las soluciones encontradas sean las más adecuadas desde los puntos de vista técnico, económico y social. Se prestará de varias formas:

- a. Asesoría: consiste en la búsqueda global de soluciones, o en la emisión de conceptos por parte de la universidad, que permitan las mejores determinaciones, sin que ello implique desarrollos operativos específicos.
- b. Consultoría. Son conceptos especializados que se emiten como respuesta a solicitudes formuladas sobre asuntos específicos y que no implican una transferencia significativa de tecnología.
- c. Asistencia Técnica. Es la cooperación que la Universidad da a las entidades para la solución de problemas puntuales coyunturales. Generalmente implica el uso de instrumentos, desarrollos operativos, montajes o puesta en marcha de procesos.
- d. Interventoría. Comprende la verificación de que el desarrollo o la ejecución de un proyecto se lleven a cabo de acuerdo con las especificaciones, planos, normas y demás elementos estipulados o convenidos en el contexto. Tal vigilancia se adelanta en nombre de la entidad que dispone la ejecución del proyecto.
- e. Veeduría. Es una forma de interventoría que se efectúa con fines sociales, comúnmente para defender los intereses de la comunidad general en el desarrollo de proyectos de impacto público.





### 6.5.6 Gestión tecnológica.

La Gestión Tecnológica comprenderá todas aquellas acciones relacionadas con la innovación, generación, adecuación, transferencia o actualización de tecnología, y con la comercialización, difusión y protección de la propiedad intelectual de procesos tecnológicos resultantes de las actividades de investigación, docencia o asistencia realizadas por las diferentes unidades académicas o administrativas de la universidad.

### 6.6 Actividades culturales, artísticas y deportivas. (Capítulo V) Reglamento estudiantil. (Bienestar Universitario)

Las actividades culturales, artísticas y deportivas que ofrece la universidad tendrán por objeto contribuir a la afirmación de la identidad sociocultural, a la formación integral de la población universitaria y al crecimiento personal de los integrantes de la comunidad, mediante la sensibilización frente a las diversas manifestaciones del arte y la cultura.

Las actividades culturales, artísticas y deportivas podrán ofrecerse en diferentes modalidades así: conferencias, talleres, seminarios, cursos, exposiciones, conciertos, presentaciones teatrales, concursos, competencias, actividades lúdicas y similares que contribuyan al cumplimiento de la Proyección Social.

### 6.7 Estructura Organizacional de la Interacción Social

Son parte de la Dirección de Interacción Social.

- La oficina de Comunicación y prensa.
- Oficina de relaciones regionales, nacionales e internacionales.
- Instituto de Paz.
- La oficina de apoyo y seguimiento al egresado.
- Oficina de convenios.
- Oficina filial del ICETEX.





## 6.8 Interacción Social en el Programa

En el programa al igual que en toda la Institución se ejecutan las políticas de Interacción Social de la Institución acorde con la naturaleza del mismo. Por lo tanto se ha buscado la realización de convenios específicos con empresas y otras Instituciones para llevar a cabo investigaciones, movilización de estudiantes y profesores, y se busca con los proyectos dar solución a las necesidades regionales y nacionales. En tal sentido se relacionan las diferentes instituciones con las que la Universidad ha establecido acuerdos mediante convenios de cooperación.

## 6.9 Instituciones en las que un estudiante de economía podría desarrollar su talento y recurso humano con proyección hacia la comunidad (factor social).

Para dar cabal cumplimiento con la interacción social, se contactan Asociaciones u organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sin ánimo de lucro, fundadas e integradas por personas naturales colombianas y/o extranjeras, que cumplan con los requisitos para poder desarrollar estas funciones en el país, interesadas en desarrollar programas asistenciales para los niños y mujeres en alto riesgo de abandono y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia y la presión de grupos irregulares del Norte de Santander, de la Región Fronteriza y del país.

¿En qué Áreas puede desempeñarse un futuro Profesional en Economía?

En las áreas en las que el Programa de Economía puede desarrollar planes de intervención y asesoría, son las de organización de estrategias para el desarrollo económico y social, mediante la capacitación para la proyección y ejecución de procesos de producción, de intercambio, distribución y consumo.

La capacitación de personal que asuma la dirección de grupos productivos, en las áreas de la administración de los recursos económicos y financieros.





La comercialización nacional e internacionalmente, de sus productos y el desarrollo de estrategias para captar recursos y lograr el autofinanciamiento de la Institución.

Labores que puede desempeñar un futuro Profesional en economía:

- Organizar, planear, dirigir talleres de formación empresarial en temáticas específicas, anteriormente mencionadas, para personas de escasos recursos, sectores marginados, desplazados, estudiantes de educación básica de bachillerato y media técnica, que tengan visión y espíritu empresarial, en el área económica y financiera.
- Demostrar su espíritu de liderazgo y proyección social, ayudando a crear o consolidar pequeñas y medianas empresas, las cuales serán fuente de empleo para la frontera, la región y por consiguiente, contribuirán a mejorar la calidad de vida de muchos cucuteños y de la franja fronteriza que se encuentran en clases menos favorecidas.
- Asesorías en Proyectos de Inversión y Administración.

## 6.10. Convenios

### 6.10.1 Convenios institucionales, locales regionales y nacionales

En desarrollo de la Cooperación académica y científica entre la Universidad de Pamplona y otras instituciones locales y nacionales se han establecido y firmado convenios con Entidades gubernamentales, locales, regionales y nacionales, instituciones descentralizadas, ONG's, empresas privadas etc.

- Colegios
- Universidades (nacionales e internacionales)
- Entidades Gubernamentales





- Municipios
- Empresas
- Corporaciones
- Otros: asociaciones, redes

### **6.10.2 Alianzas estratégicas nacionales e internacionales, redes, asociaciones, convenios.**

A continuación se relacionan las diferentes empresas e instituciones con los que se han establecido convenios interadministrativos de cooperación con la universidad de Pamplona y que sirven de apoyo para el desarrollo de actividades de interacción social y trabajo social del programa de Economía.

Principales Instituciones con quien la Universidad de Pamplona tiene convenios.

### **ANEXO**

[CONVENIOS CENPAE](#)





## 7. PERSONAL ACADÉMICO

### 7.1. Aspectos Generales

La Universidad de Pamplona es una Institución de Educación Superior, que se rige por la **Ley 30 del 28 de diciembre de 1992** y por sus decretos reglamentarios, por las normas nacionales y departamentales que le son pertinentes, por el Estatuto General y por los reglamentos y disposiciones que emanen del Consejo Superior Universitario, por lo tanto, la vinculación del personal docente de tiempo completo, tiempo parcial, de hora cátedra se encuentra plenamente definida en el acuerdo No. 130 de 2002 en su capítulo IV.

Al interior de la Universidad de Pamplona; el régimen de docencia universitaria en el particular de normas y funciones está debidamente articulado al numeral 123 de la **Ley 30 de Diciembre de 1992**, a través del Manual de Funciones y Requisitos, **Resolución 629 del 24 de abril de 2000**. La vinculación de los docentes se hace siguiendo la normatividad contenida en el **Decreto 1279 de 2002** que rige para el territorio nacional.

La reglamentación interna está contenida en el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, expresado mediante acuerdo del Consejo Superior **No 130 del 12 de diciembre de 2002**.

### 7.2 La Evaluación de los Profesores

Cada profesor presenta al final del semestre académico un documento donde se exponen los siguientes criterios:

- Cumplimiento y dedicación con las actividades investigativas y docentes a su cargo.
- Desarrollo de los contenidos y metodologías del proceso de formación.







- Participación en las reuniones de profesores del Programa.
- Artículos y ponencias escritas a partir de sus actividades docentes y referidos a la temática del programa.
- Presentación de propuestas de investigación y/o desarrollo de proyectos correspondientes.
- Propuestas para la realización de actividades de ampliación y prácticas propias del programa.
- Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales referidos al programa.
- Estudios de actualización profesional.

Basándose en el anterior informe y en la evaluación hecha por los estudiantes, el Comité de Programa y el Director del Programa harán la evaluación del desempeño académico y profesional de cada uno de los profesores adscritos al Programa.

### **7.3 Formas de organización e interacción del trabajo académico docente**

Para el óptimo desarrollo del trabajo académico los docentes están organizados según las áreas temáticas de acuerdo a su formación y experiencia. Esto posibilita la interacción humana y del conocimiento, la discusión y reflexión científica, la construcción de comunidades de conocimiento y los procesos de acción interdisciplinaria. Además, cada área actúa como dinamizadora de los procesos de renovación y actualización didáctico pedagógica.





#### 7.4. Criterios establecidos en el Programa para el personal académico

##### a) Ingreso.

- Debe poseer título profesional universitario y postgrado en el área de vinculación.
- Selección por medio de concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en el Estatuto.
- El Consejo Académico reglamenta los casos en que se pueda eximir del título a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades, previo concepto de un comité idóneo en el campo a elegir.

**b) Permanencia.** Se determina por medio de la evaluación, la cual se entiende como un proceso objetivo, permanente y participativo que se consolida cada año mediante ponderaciones de las calificaciones obtenidas en las diferentes funciones y actividades consignadas en la responsabilidad académica.

La evaluación es objetiva, imparcial, participativa, formativa e integral y valora el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor ponderadas según su importancia y el grado de responsabilidad en cada una de ellas.

**c) Formación.** Según Acuerdo. 043 se promueve la formación integral del profesor universitario, su actualización y perfeccionamiento el ejercicio de la docencia universitaria, con las siguientes acciones:

- Desarrollo Pedagógico Docente.
- Comprensión y Producción de Textos.
- Formación en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Docencia Universitaria.
- Programa en Segunda Lengua.
- Programa en Cultura de la Calidad.





Plan Doctorando

**d) Capacitación.** La Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría Académica y las diferentes Facultades realiza capacitaciones en el área de Docencia, Pedagogía, Didáctica, Segunda Lengua, actualización en diversas temáticas con Cursos, Seminarios y Congresos.

**e) Promoción.** El docente con evaluación favorable tendrá prelación para:

- Postulación a cargos docente-administrativos.
- Acceso a programas de posgrado.
- Pasantías y oportunidades en programas de actualización.
- Desarrollar los seminarios de actualización pedagógica para docentes.
- Ser postulado como par académico interno y externo.
- Si conserva su excelencia durante tres períodos consecutivos, recibirá el reconocimiento como Profesor Distinguido.
- Si lo hace durante cinco años, recibirá el reconocimiento como Profesor Emérito

### 7.5. Programa de desarrollo docente

#### **Principios del Programa de Desarrollo Docente de la Universidad de Pamplona.**

Tomado de: Programa de Desarrollo Docente. Vicerrectoría Académica. Universidad de Pamplona, 2002.

“Conscientes de nuestro compromiso con la Calidad de la Educación Superior, la Universidad de Pamplona reconoce la importancia de





generar y promover nuevos modelos de formación de profesores de Educación Superior, cuya comprensión y aplicación se realice en el marco de las teorías pedagógicas y didácticas existentes y emergentes; los nuevos sistemas de producción, organización y distribución de los conocimientos; el impacto de los mismos procesos económicos, científicos y tecnológicos sobre el conocimiento y sobre las prácticas de formación académica y profesional; los nuevos sistemas de evaluación; las transformaciones en las estructuras epistemológica, teórica y metodológica de las disciplinas y profesionales en la pedagogía y su impacto en los procesos de formación.

En esta dirección considera la Vicerrectoría Académica, en concordancia con las normas estatutarias de la Universidad, que es necesario impulsar y apoyar espacios pensantes de reflexión crítica personal y grupal para que sus docentes construyan saberes sobre aspectos generales y específicos de campos nodales de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en los procesos de formación integral en la Universidad.

En consciente también está la Vicerrectoría que el profesorado de la Universidad debe estar en contacto con las corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica universitaria a fin de que bajo dichos conocimientos, cada profesor y cada unidad académica con su cuerpo docente pueda optar en forma argumentada por la aplicación responsable y creativa de propuestas de formación pertinentes, actuales y eficaces.

Para avanzar en este propósito y facilitar al profesorado de la Universidad la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad, que tiene relación próxima e incidencia directa sobre su quehacer docente, la Vicerrectoría Académica estructura el PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE, el cual será ejecutado por esta dependencia en cooperación con otras instancias de la Universidad”.





### 7.5.1. Visión.

Consolidarse como el espacio de reflexión permanente que posibilite la formación, actualización y reforzamiento en los campos de la pedagogía, la didáctica, las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Superior, así como aspectos culturales disciplinarios y profesionales, con el fin de mejorar la calidad de la docencia universitaria.

### 7.5.2. Misión.

Promover la formación integral del profesor universitario, su actualización y perfeccionamiento para la aplicación en el ejercicio de la docencia universitaria.

### 7.5.3. Propósito.

Estructurar propuestas que contribuyan a la formación integral del docente universitario con miras a impactar la calidad académica de los procesos de formación profesional.

### 7.5.4. Componentes.

a. **Componente N° 1 Desarrollo Pedagógico Docente.** Propósito: propiciar la oportunidad al profesor de la Universidad de realizar unos procesos de reflexión sobre la Pedagogía, facilitando la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad que tienen relación próxima e incidencia directa con su quehacer docente, para que conocidas las propuestas educativas más importantes y los procesos metodológicos con mayor acervo epistemológico y práctico, pueda actuar en forma documentada y seria en la aplicación de experiencias pedagógicas, buscándoles su viabilidad y pertinencia en consonancia con el desarrollo de la Universidad y el país.

b. **Componente N° 2 Comprensión y Producción de Textos. Escribir para publicar.**





### Propósitos.

- Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica e investigativa sobre los marcos de referencia que permitan comprender la escritura como proceso semiótico-discursivo, eje socializador de las comunidades académicas y científicas.
- Desarrollar las competencias comunicativas - discursivas y textuales, de los docentes e investigadores de la Universidad, lo que presupone la producción de múltiples discursos y el manejo de sus estructuras textuales de acuerdo al contexto de comunicación dado.
- Construir herramientas teórico-metodológicas que posibiliten la construcción y producción de textos académicos, y sus respectivos procesos de evaluación, edición y publicación. Estimulación de la producción escrita de docentes e investigadores, orientada hacia la socialización de resultados a través de la publicación de textos con calidad académica y editorial.

### c. Componente N° 3 Programa de Formación de Tecnologías aplicadas a la Docencia Universitaria.

- Diplomado en Dirección Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información
- Diplomado en Docencia Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información.
- Diplomado en Gestión Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información.
- Diplomado en Ofimática.

### d. Componente N° 4 Programas en Segunda Lengua.





### Propósitos.

- Contribuir al desarrollo de procesos de Aprendizaje con un alto nivel de competencia en Inglés como lengua extranjera.
- Preparar a la comunidad universitaria para la acreditación del conocimiento y manejo del Inglés como lengua extranjera.
- Implementar el uso efectivo de estrategias de comunicación oral y escrita en lengua inglesa para acceder de una manera fácil y funcional a los medios digitales de información.
- Elevar su nivel de competencia lingüística y comunicativa en inglés como lengua extranjera, a través de acciones interpretativas, argumentativas y la solución de problemas, aplicadas al contexto de una disciplina del conocimiento o de una problemática específica.

### e. Componente N° 5 Programa en Cultura de Calidad.

#### Propósito.

- Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica y técnica sobre los marcos de referencia que permitan comprender la importancia de la evaluación como herramienta de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Generará la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo en la Universidad.
- Aportar elementos para la consolidación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

### f. Componente N° 6 Plan Doctoral





Actualmente se tienen Acuerdos para cursar estudios de doctorado con 37 universidades en diferentes áreas.

Para la promoción de la investigación y la calidad docente en la institución, la Universidad de Pamplona ha creado como estrategia la formación de doctores mediante el Plan Doctoral, y en la actualidad se han beneficiado un total de 156 docentes en diferentes áreas y específicamente para el programa 4.

A continuación se muestra el listado de profesores del programa que han participado en el proyecto de promoción docente.

NOMBRE DE DOCENTE	COMPONENTE EN EL QUE HA PARTICIPADO	AÑO
SERGIO JIMÉNEZ RAMÍREZ	Plan Doctorando Desarrollo Pedagógico	2009 2011
CARLOS ANDRÉS GUALDRON	Plan Doctorando Desarrollo Pedagógico	2007 2010
JAVIER IVÁN SOLEDAD SUESCUN	Plan Doctorando	2009
YOANA PATRICIA BERMUDEZ GONZALEZ	Plan Doctorando	2010
SILVIA JULIANA REYES CAMARGO	Plan Doctorando	En curso

## 7.6. Estatuto del Profesor Universitario

Mediante el **Acuerdo No 130 del 12 de Diciembre del 2002** se expide El Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, postulando como fundamentos básicos la Constitución Nacional, la **Ley 30 de 1.992** y el estatuto general de la Universidad. Los principios en que se fundamenta el presente Estatuto son los siguientes:

- a. **La Autonomía Universitaria.** La autonomía se entiende como la legítima capacidad que tiene las universidades para autodeterminarse, autogobernarse y







auto legislarse colectivamente, a través de organismos colegiados de dirección, con las implicaciones de consecuencias previstas o imprevistas. La autonomía es plena más no absoluta, es autonomía con responsabilidad y obedece al fundamento universitario de buscar el perfeccionamiento de la vida y de formar individuos que reivindiquen y promuevan este fundamento, tal como lo expresa la Corte Constitucional (C-220). Esta autonomía está consagrada igualmente en la **Ley 30 de 1992, artículos 28, 57** y subsiguientes.

- b. **La Educación es un Servicio Público.** Según el artículo 2 de la **Ley 30** “*La Educación Superior es un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado*”, lo cual significa, por una parte que todo colombiano debe tener iguales oportunidades para acceder a la educación superior y alcanzar su pleno desarrollo y por otra que corresponde al Estado garantizar la prestación de ese servicio.
- c. **Calidad Académica.** De acuerdo con el **literal c)**, del **Artículo 6° de la Ley 30 de 1992**, la Universidad *debe “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”*.
- d. **La Carrera Docente Universitaria.** La carrera docente universitaria de acuerdo con el **Capítulo III de la Ley 30**, debe entenderse como el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión del docente universitario, garantiza su estabilidad laboral, le otorga derechos y regula las condiciones de inscripción y ascenso en las categorías del escalafón del profesor universitario.
- e. **Ejercicio Libre y Responsable de la Cátedra.** La **Ley 30** en su **Artículo 30** y como parte de la autonomía universitaria determina que “*Es propio de las instituciones de educación superior la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre responsable de la crítica de la cátedra y del aprendizaje*”.





## 7.7. Talento Humano

El Programa de Economía cuenta con docentes con formación en: Doctorado, Maestría, Especialización y Pregrado para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas, investigativas en correspondencia con la naturaleza y complejidad del Plan de Estudios del Programa

### 7.7.1. Personal Docente.

El programa en Economía, ha de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, científico, social, económico y ético que el país requiere. Lo anterior demanda que los estudiantes se apropien de las herramientas necesarias para convivir y producir en una sociedad globalizada, garantizando de esta manera la formación integral y de la técnica para desempeñarse en diferentes escenarios con el nivel de competencias propias del campo de formación. El Maestro como diseñador y gestor de los conocimientos en el aula, debe conducir con suficiencia el proceso de enseñanza- aprendizaje señalando los enfoques, la interpretación de los conocimientos y delineando los propósitos a alcanzar.

El diseño y la aplicación de la política de “Personal docente” de la Institución, obedece a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los Estatutos y reglamentos vigentes en la Universidad, ordenados en el **Artículo 123 de la Ley 30 de 1992.**

En la siguiente tabla se relacionan los profesores de tiempo completo que apoyan el programa. Se discriminan sus actividades de investigación, nivel de estudios, categoría en el escalafón, tipo de vinculación además se detalla los tiempos otorgados para que los docentes realicen actividades de asesoría, seguimiento y control de estudiantes.





**Tabla. Docentes de tiempo completo con vinculación directa al programa**

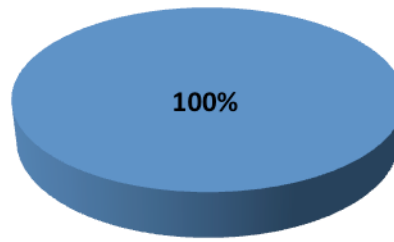
<b>CLAVE: VIN:</b> Tipo de vinculación <b>CAT. ESC:</b> Categoría en el escalafón <b>HI:</b> Horas de Investigación <b>AD:</b> Académico Administrativo <b>HD:</b> Horas de Docencia									
DOCENTE	VIN	CAT. ESC.	NIVEL DE ESTUDIOS				HI	AD	HD
			PhD	MsC	Esp	Pre		OTRAS	
CARLOS ANDRES GUALDRÓN GUERRERO	Tiempo Completo	ASISTENTE					352	228	384
SERGIO JIMÉNEZ RAMÍREZ	Tiempo Completo	ASISTENTE					352	448	160
ALVARO DE JESUS ARENAS	Tiempo Completo	ASISTENTE					0	228	672
JESUS ARTURO MARTINEZ BOLIVAR	Tiempo Completo	ASISTENTE					0	0	640
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>								

A continuación se puede apreciar la distribución de los docentes de planta con vinculación directa al programa según su nivel de estudios y su categoría en el escalafón:



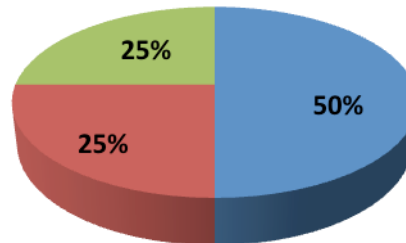


### Categoría Escalafón



■ Asistente

### Nivel de Estudios



■ Doctorado ■ Especialista ■ Pregrado

**Figura.** Clasificación por categoría y nivel de estudios de los docentes de planta del programa.

A continuación se exponen los aspectos fundamentales de la planta docente del programa, así como de aquellos que prestan servicios al mismo. Para la Universidad de Pamplona es de vital importancia su cuerpo docente, por tal razón, se esfuerza en mantener un núcleo académico suficiente en calidad y en cantidad, en fomentar los procesos de formación y actualización docente, así como los de investigación y producción intelectual.





**Tabla.** Docentes de planta que prestan servicios al programa de economía

**CLAVE:** **VIN:** Tipo de vinculación **UNAC:** Unidad Académica **CAT. ESC:** Categoría en el escalafón **DEP:** Dedicación al Programa

DOCENTE	VIN	UNAC	NIVEL DE ESTUDIOS				CAT. ESC.	DEP
			PhD	MsC	Esp	Pre		
SAURY THOMAS	Tiempo Completo	Ing. Industrial					ASISTENTE	25%
JUAN MANUEL VILLAMIZAR	Tiempo Completo	Contaduría Pública					ASOCIADO	25%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>							

**Tabla.** Docentes de vinculación especial adscritos directamente al programa de economía

NOMBRE DEL DOCENTE	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL DE ESTUDIOS				DEDICACIÓN AL PROGRAMA
		PhD.	MsC.	Esp.	Pre	
JAVIER SOLEDAD SUESCUN	Tiempo Completo Ocasional					100%
YOANA PATRICIA BERMUDEZ GONZALEZ	Tiempo Completo Ocasional					100%
SUSAN ELSA CANCINO	Tiempo Completo Ocasional					100%
MARISOL MAESTRE DELGADO	Tiempo Completo Ocasional					100%





MARLENE BELTRAN	Tiempo Completo Ocasional					100%
MARIO DE JESUS ZAMBRANO	Tiempo Completo Ocasional					100%
JORGE RAMIREZ ZAMBRANO	Tiempo Completo Ocasional					100%
SILVIA REYES CAMARGO	Tiempo Completo Ocasional					100%
NATHALIE HERNANDEZ	Tiempo Completo Ocasional					100%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>					

A continuación se puede apreciar la distribución de los docentes con vinculación especial que pertenecen al programa según su nivel de estudios y su tipo de vinculación:

**Tabla.** Docentes de vinculación especial que prestan sus servicios al programa de economía

<b>CLAVE:</b> VIN: Tipo de vinculación UNAC: Unidad Académica CAT. ESC: Categoría en el escalafón DEP: Dedicación al Programa T.C.O: Tiempo Completo Ocasional H.C. Hora Cátedra								
DOCENTE	VIN	UNAC	NIVEL DE ESTUDIOS				CAT. ESC.	DEP
			Phd	Ms	Esp	Pre		

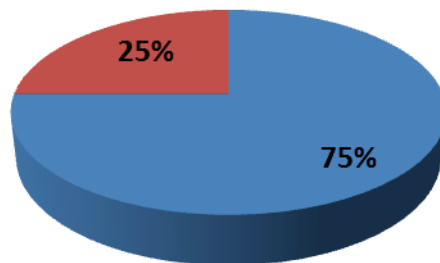




			C				
LUIS ENRIQUE ARBOLEDAS	T.C.O.	Ciencias Básicas				NO APLICA	20%
JUAN JOSÉ ARIAS	T.C.O.	Pedagogía, Lengua Castellana y Ciencias Sociales				NO APLICA	20%
NUBIA DIAZ	T.C.O.	Contaduría				NO APLICA	20%
CONSTANZA LLAÍN	T.C.O.	Contaduría				NO APLICA	20%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>						

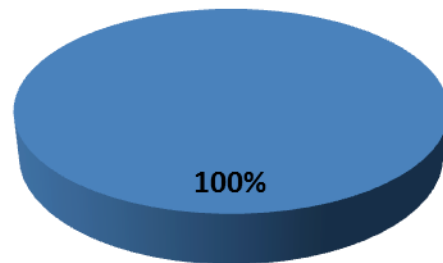
A continuación se puede apreciar la distribución de los docentes con vinculación especial que prestan servicios al programa según su nivel de estudios y su tipo de vinculación:

Nivel de Estudios



■ Especialista ■ Maestría

Tipo de Vinculación



■ Tiempo Completo Ocasional





**Tabla.** Docente del programa que actualmente cursan estudios de Doctorado y Maestría

<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>DOCTORADO o MAESTRÍA QUE CURSA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
SILVIA REYES CAMARGO	Doctorado en Economía	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (España)
MARIO DE JESUS ZAMBRANO MIRANDA	Maestría en Educación	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
JORGE RAMIREZ ZAMBRANO	Maestría en Educación	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El programa de Economía cuenta actualmente con 221 (segundo semestre 2011) estudiantes activos, de los cuales, 34 corresponden a la sede de Pamplona y los restantes a la ampliación de Villa del Rosario, los cuales son orientados en su proceso de aprendizaje por 4 docentes de tiempo completo vinculados directamente al programa, 9 docentes de vinculación especial (tiempo completo ocasional y hora cátedra) adscritos al programa, y 7 docentes de tiempo completo y 7 docentes de vinculación especial que prestan servicios al programa (en áreas de ciencias económicas, básicas y profesionales).







PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DE PLANTA

RELACION DE DOCENTES - NIVEL DE FORMACION Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS

No.	Nombre	Nivel de Formación	Tipo de Vinculación	Responsabilidad Asignada Semanal - Dedicación en Horas y Porcentaje									Total Dedicación Semanal y Semestral	Categoría en Escalafón	
				Docencia Directa	Docencia Indirecta	Calificación y Atención Estudiantes	Dirección Trabajos de Grado	Investigación	Proyección Interacción Social	Reuniones Departamento	Actividades Académico Administrativas	Autoevaluación y Acreditación			
1	SERGIO JIMENEZ RAMIREZ	Ph.D	TC	4 10,00%	8 20,00%	2 5,00%	0 0,00%	6 15,00%	0	4 10,00%	10 25,00%	6 15,00%	40 100,00%	880	Asistente
2	ALVARO JESUS ARENAS	ESP.	TC	16 40%	16 40%	4 10%	0	0	0	1 2,5%	0%	3 7,5%	40 100%	880	Asistente
3	JESUS ARTURO MARTINEZ	PRE.	TC	16 40%	16 40%	4 10%	0	0	0	1 2,5%	0	3 7,5%	40 100%	880	Auxiliar
4	CARLOS ANDRES GUALDRON	PhD	TC	4 10%	8 20%	2 5%	0	6 15%	0	4 10%	10 25%	6 15%	40 100,00%	880	Asistente





**PROFESORES DE TIEMPOCOMPLETO OCASIONAL TCO**

La Academia al servicio de la Vida

No.	Nombre	Nivel de Formación	Tipo de Vinculación	Responsabilidad Asignada Semanal - Dedicación en Horas y Porcentaje									Total Dedicación Semanal y Semestral	Categoría en Escalafón
				Docencia Directa	Docencia Indirecta	Calificación y Atención Estudiantes	Dirección Trabajos de Grado	Investigación	Proyección Interacción Social	Reuniones Departamento	Actividades Académico Administrativas	Autoevaluación y Acreditación		
5	JORGE RAUL RAMIREZ Z.	ESP.	TCO	12 30%	0	8 20%	4 10%	12 30%	0	1 2.5%	0	3 7.5%	40 100% 384	NA
6	MARIO DE JESUS ZAMBRANO.	ESP.	TCO	12 30%	0	8 20%	4 10%	12 30%	0	1 2.5%	0	3 7.5%	40 100% 384	NA
7	YOANA BERMUDEZ G.	Ph.D	TCO	24 60%	0	12 30%	0	0	0	1 2.5%	0	3 7.5%	40 100% 384	NA
8	MARLENE BELTRAN	ESP.	TCO	24 60%	0	8 20%	0	0	4 10%	1 2.5%	0	3 7.5%	40 100% 384	NA
9	SILVIA JULIANA REYES C.	Ph.D.(C)	TCO	14 35%	0	10 25%	0	12 30%	0	1 2.5%	0	3 7.5%	40 100% 384	NA
10	SUSAN CANCINO	MG.	TCO	24 60%	0	12 30%	0	0	0	1 2.5%	0	3 7.5%	40 100% 384	NA
11	NATALY HERNANDEZ	PRE	TCO	24 60%	0	12 30%	0	0	0	1 2.5%	0	3 7.5%	40 100% 384	NA

**PROFESORES DE HORA CATEDRA**

No.	Nombre	Nivel de Formación	Tipo de Vinculación	Responsabilidad Asignada Semanal - Dedicación en Horas y Porcentaje									Total Dedicación Semanal y Semestral	Categoría en Escalafón
				Docencia Directa	Docencia Indirecta	Calificación y Atención Estudiantes	Dirección Trabajos de Grado	Investigación	Proyección Interacción Social	Reuniones Departamento	Actividades Administrativas	Autoevaluación y Acreditación		
1	MARISOL MAESTRE	ESP	HC	14	0%	8	0	0	0	1	0	3	25 100.0%	NA





## 8. MEDIOS EDUCATIVOS

Con el fin de garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, el programa de Economía cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional que se describe a continuación:

### 8.1 Recursos Bibliográficos

#### 8.1.1 Propósitos de la Biblioteca.

La biblioteca José Rafael Faría de la Universidad de Pamplona, tiene con los propósitos:

- Apoyar la gestión académica mediante la oferta cualificada de servicios de información bibliográfica.
- Soportar la investigación universitaria mediante la oferta de información bibliográfica actualizada y diversa.
- Respalda la interacción social ofreciendo sus servicios de información y trabajando en red con la comunidad regional, nacional, binacional e internacional en general.
- Contribuir a la acreditación universitaria a través de una adecuada gestión del recurso bibliográfico institucional.

La Biblioteca de la Universidad de Pamplona, cuenta con personal profesional capacitado para llevar a cabo las funciones a que corresponde. Entre ellos cuenta con 17 funcionarios distribuidos entre las bibliotecas de Pamplona y Villa del Rosario, 12





profesionales, 1 técnico, 4 bachilleres y el apoyo de 23 estudiantes beca trabajo. El director de la oficina de Recursos bibliográficos, bibliotecólogo según ley 11 de 1979, posee título profesional en bibliotecología y ciencias de la información, con postgrado en ciencias de la información, ciencias sociales y humanidades; Un asistente de Circulación y préstamos de recursos bibliográficos con título de tecnólogo en sistemas, secretariado o archivos; y un analista de información bibliográfica profesional en bibliotecología y ciencias de la información; Un administrador de automatización y mantenimiento de base de datos, con título de ingeniero en sistemas.

La biblioteca de la universidad de Pamplona realiza capacitación que sea los usuarios, inducción general a la biblioteca, inducción al catálogo en línea e inducción a los bancos de datos. Así mismo La biblioteca realiza la evaluación de la capacitación de usuarios en manejo de tecnologías, metodología, conocimientos sobre el tema, capacidad expresiva del responsable de la inducción, administración del tiempo, material de apoyo.

### 8.1.2 Áreas.

La biblioteca de la universidad de Pamplona, cuenta con las siguientes áreas o dependencias:

**Dirección.** Ente encargado de administrar la Dependencia y de representarle ante los diferentes organismos universitarios, estatales y privados.

**Procesos Técnicos.** Ente encargado de procesar el material bibliográfico adquirido - sistematización y automatización- para integrarlo a las colecciones.

**Colecciones.** Espacio donde se almacenan los recursos bibliográficos institucionales para u acceso por parte de la comunidad.

Las colecciones con que cuenta la biblioteca responden a las siguientes características:





• **Audiovisuales.** Música, y películas en formatos VHS y CD. Consulta en sala.

• **Bancos de Datos:** Libros, revistas y periódicos digitales. Consulta en línea.

- **General.** Monografías impresas con más de un ejemplar por título. Consulta en sala y domiciliar.
- **Publicaciones seriadas.** Revistas y periódicos impresos. Consulta en sala y domiciliar.
- **Referencia.** Diccionarios, enciclopedias, atlas y anuarios.
- **Reserva.** Monografías impresas especiales o con alta demanda. Consulta en sala y domiciliar.
- **Tesis.** Trabajos de grado de los estudiantes de pregrado, especialización y maestría de la Universidad de Pamplona. Consulta en sala.

### 8.1.3 Servicios.

La biblioteca ofrece a la comunidad universitaria los siguientes servicios:

- **Alerta Bibliográfico.** Disseminación selectiva de información sobre nuevas adquisiciones de material bibliográfico.
- **Capacitación de Usuarios.** Educación de usuarios en el acceso a la información.
- **Catálogo en línea.** búsqueda de información bibliográfica por medio de los campos de autor, título, materia y número de inventario, en el banco de datos Academusoft de la biblioteca.
- **Consulta en sala.** Préstamo de material bibliográfico para estudio en sala.
- **Elaboración de bibliografías a pedido.**





- **Préstamo domiciliario.** Suministro de material bibliográfico para circulación externa.
- **Préstamo interbibliotecario.** Préstamo de material bibliográfico a usuarios externos mediante acuerdo entre biblioteca.

La Biblioteca José Rafael Faría de la Universidad de Pamplona, tiene como misión proporcionar y facilitar el acceso a la información en todas las áreas del conocimiento, como insumo fundamental para los procesos de docencia, investigación, proyección social y acreditación, combinando talento humano, gestión de calidad y recursos tecnológicos contribuyendo en la formación integral de la comunidad educativa.

El reglamento interno para usuarios de la oficina de recursos bibliográficos de la Universidad de Pamplona, se modificó y actualizó con el propósito de optimizar los recursos y prestar un mejor servicio a la comunidad universitaria según acuerdo N° 076 de 03 de diciembre de 2009.

#### 8.1.4 Material Bibliográfico y de Hemeroteca.

La Universidad de Pamplona, cuenta con material bibliográfico al servicio del programa de Economía, dotada de libros, manuales, catálogos, servicios informáticos de consulta entre otros. A demás dispone de títulos en temas específicos de Economía, técnicos de formación complementaria, en el área de ciencias básicas, administrativos y en el área humanística.

##### Material bibliográfico.

PROGRAMA	ÁREA	Nº TÍTULOS
BÁSICA	Microeconomía	80
	Macroeconomía	118
	Economía	710
	Econometría	50





	Doctrinas Económicas	2
	Historia Económica	22
	Economía Colombiana	24
	Economía Internacional	34
PROFUNDIZACIÓN	Negocios internacionales, Desarrollo Local y Endógeno Gestión Pública y Economía Ambiental	48
	Ética	33
HUMANÍSTICA	Sociología	55
	Epistemología	11
GENERALIDADES	Diccionarios, enciclopedias, Atlas, entre otros	1340

El total de obras existentes en la biblioteca de la universidad de pamplona, asciende a 23332 títulos y 48501 volúmenes, distribuidos entre las bibliotecas de Pamplona y Villa del Rosario.

La Hemeroteca impresa cuenta con 1284 títulos de publicaciones seriadas y 8442 volúmenes, adquiridos por la modalidad de canje y donación.

La Hemeroteca Digital dispone de 4000 títulos de publicaciones seriadas en las siguientes áreas: ciencias sociales, humanidades, ciencias básicas, ciencias médicas, ciencia y tecnología.





Se dispone de un diario de circulación regional, la Opinión. Las publicaciones editadas en la biblioteca, corresponden al plegable sobre el uso del centro de recursos bibliográficos y el plegable sobre bancos y bases de datos en servicio.

### **Bancos y Bases de Datos Digitales.**

Actualmente la biblioteca maneja el banco de datos multitemático Proquest compuesto de 26 bases de datos con acceso en el Campus Universitario y remoto; entre las que se citan; ABI/INFORM Global (ProQuest), ABI/INFORM Trade & Industry (ProQuest) - Accounting & Tax (Proquest), Banking Information Source (ProQuest) , Business Dateline (Proquest) ,Hoover's Company Record (ProQuest), Noticias Financieras (Proquest), Proquest Asian Business Proquest European Business, OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. y Multilegis que maneja Información actualizada sobre jurisprudencia y legislación laboral colombiana.

Desde el 2011 se cuenta con el acceso a la base de datos SCIENCE DIRECT que es una de las más importantes del mundo en la actualidad.

#### **8.1.5 Política de adquisición de material bibliográfico y su aplicación.**

La adquisición bibliográfica se rige por el procedimiento PBA-03 v.02 Formación y Desarrollo de Colecciones del Proceso de Gestión de Recursos Bibliográficos adscrito al Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

#### **8.1.6 Sistema.**

Software Academusoft, aplicativo para la administración de bibliotecas académicas. Módulos: Administrativo, Procesos Técnicos, Circulación y Préstamo y OPAC.

#### **8.1.7 Equipos y Tecnología.**







La Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez acorde a los desarrollos tecnológicos contemporáneos ha venido siendo dotada de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes componentes: hardware (equipos y redes) y software, según sus necesidades. En la actualidad la biblioteca cuenta con 40 equipos para apoyar los procesos administrativos y de consulta. Así mismo se cuenta con internet de ancho de banda de Pamplona de 14 MBPS. En cuanto a software se cuenta principalmente con el desarrollado por la Institución Academusoft para el apoyo de los procesos académico-administrativo

### 8.1.8 Proyección.

El plan operativo que maneja la biblioteca de la universidad de Pamplona se presenta a continuación:

#### 8.1.8.1 Plan Operativo.

PROGRAMA	PROYECTOS
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>* Dotación Bibliográfica</li><li>* Conformación del Departamento de Unidades de Información Bibliográfica</li><li>* Actualización del Inventario físico de las colecciones</li></ul>
GESTIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y / O DOCUMENTALES	<ul style="list-style-type: none"><li>* Traslado de la Oficina de Recursos Bibliográficos y de Administración de Documentos para el Edificio M</li></ul>

De acuerdo al plan operativo registro PDE-01 de la oficina de recursos bibliográficos y administrativos de documentos 2010 aparece el programa de recursos que plantea la inversión ideal a dos años para la adquisición de material bibliográfico, que para la presente vigencia se aprobaron \$300.000.000 teniendo en cuenta que la última inversión que hizo la universidad en la adquisición de material bibliográfico impreso fue en 2007 por un valor de \$928.512.000.





Para la adquisición de bancos y bases de datos, se realizó la siguiente inversión. Para el año 2007 \$195.562.000; para el año 2008 la inversión fue de \$113.353.550 y para el año 2010 la inversión fue de \$58.800.000.

#### 8.1.8.2 Crecimiento anual del fondo bibliográfico.

El crecimiento en el 2009 fue del 3%, La meta para el año 2010 un crecimiento del 13%. Con criterios de fortalecimiento de las bibliografías básicas y aumento de cantidad de libros por estudiante.

### 8.2 Recursos Bibliográficos para el Programa

Los recursos bibliográficos específicos para el programa.

Área	No de ejemplares
Área básica	1040
Área de profundización	48
Área socio humanística	99
Banco de datos Proquest	On line

Los recursos bibliográficos disponibles para el programa de Economía Presencial en Cúcuta se citan en la relación de la Biblioteca de Villa del Rosario correspondiente a 277 ejemplares.

### 8.3 Recursos Informáticos





### 8.3.1 Dotación de equipos de cómputo y software.

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria.

En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.

Nuestra institución actualmente cuenta con catorce espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.

Los equipos de cómputo y medios audiovisuales se encuentran relacionados a continuación:

<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>cantidad</b>
1	Virtualteca	Villa del rosario	450
2	Biblioteca	Villa del rosario	70
3	Auditorios	Villa del rosario	2
4	Laboratorio de simulación	Villa del rosario	30
5	Sala e-teaching	Villa del rosario	20
<b>Total</b>			<b>472</b>

<b>MEDIOS AUDIOVISUALES DE USO GENERAL</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>cantidad</b>
1	Video beam	Villa del rosario	32





2	Video grabadoras	Villa del rosario	10
3	Equipos de simulación	Villa del rosario	92
<b>Total</b>			<b>134</b>

<b>REDES INFORMÁTICAS Y CONECTIVIDAD</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Capacidad</b>
1	RED	1	
2	REDES INALÁMBRICAS	1	
3			
4			
5			
6			
<b>Total</b>		<b>2</b>	

<b>SOFTWARE</b>	<b>CANTIDAD LICENCIA</b>
Sistema Operativo: Windows XP - VISTA	Todos
Office 97	100
Access 2000	20
<b>E-Views</b>	20
Autocad 2004	4

En cuanto a Recursos de información y telemáticos la Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).

La Institución ha creado en su página web los respectivos instructivos para la capacitación del uso de los diferentes medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios institucionales, modulo de contratación-usuario, modulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de





tecnologías de la información para estudiantes. Instructivos en pdf, instructivos de foro en pdf, evaluaciones en línea

En la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración sino que tiene alianzas y ha contratado y vendido sus servicios en nuevas tecnologías de la información. Dentro de los resultados producto de este desarrollo tecnológico podemos citar:

- El establecimiento del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIADTI) para el desarrollo de soluciones informáticas en herramientas Oracle, Java, Posgresql, RUP, Macromedia. Logrando la certificación de calidad (ISO 9001 Nacional e Internacional) y alcanzando a ser en la actualidad el centro líder en el país en el desarrollo de soluciones informáticas, dando soluciones no sólo a las necesidades propias sino a otras Universidades, el gobierno y la empresa privada a lo largo de todo el País.
- La Universidad mantiene alianzas con socios tecnológicos para adquirir el respaldo necesario de software de última tecnología: Oracle, IBM y Sun.
- La Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).
- En la actualidad la institución cuenta con 1200 computadoras de los cuales 1000 están dedicados a la academia y 200 a la administración.

En la página de web de la Universidad hay establecido una sección con links para acceder a los diferentes instructivos de uso de las diferentes herramientas que debe manejar el estudiante para su desempeño de igual manera al inicio de las actividades académicas se capacita a los nuevos estudiantes para optimizar el uso de los recursos informáticos.





## 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La sede principal de la Universidad de Pamplona dispone de una amplia planta física, adecuada al número de estudiantes en cuanto al área y al número de aulas para el ejercicio de la actividad docente. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios, aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, biblioteca, infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico-administrativa de las diferentes dependencias con que cuenta la institución; escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, gimnasio, servicios sanitarios parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva.

A continuación se relaciona de forma general la infraestructura con la que cuenta la Universidad de Pamplona con el fin de garantizar las funciones misionales. Éstos espacios han sido creados a través de 50 años de historia, mediante las políticas de expansión, cubrimiento y con el fin de garantizar la calidad de la educación que en la Institución se imparte.

AULAS DE CLASE			
Ítem	EDIFICIO	Número de aulas	Capacidad promedio
1	Edificio Camilo Daza	9	50
2	Aulario Marco Fidel Suarez	3	50
3	Edificio Jorge Gaitán Durán (Azul)	7	50
4	Casa Central	14	40
5	Edificio Francisco de Paula Santander (Amarillo)	4	45
6	Bloque Administrativo ISER	28	50
7	Bloque Distancia ISER	2	50
8	Edificio Antonio José Betancourt Walker	1	25
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>68</b>	<b>360</b>





<b>LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS</b>			
Ítem	Área de formación	Número de Laboratorios	Capacidad promedio
1	Laboratorios de Física	2	30
2	Laboratorios de Química	4	30
3	Laboratorios Biología	2	30
4	Laboratorio De Biología Molecular	1	30
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>120</b>

<b>AUDITORIOS</b>			
Ítem	Nombre	Ubicación	Capacidad promedio
1	Teatro Jáuregui		500
2	Salón Rojo	Edificio Padre José Rafael Faría Bermúdez	120
3	Auditorio	Edificio Jorge Gaitán Durán (Azul)	80
4	Auditorio	Edificio Francisco José de Caldas	30
5	Auditorio	Aulario Marco Fidel Suarez	120
6	Auditorio	Aulario Marco Fidel Suarez	120
7	Sala De Gobierno	Complejo Científico y Tecnológico Simón Bolívar	30
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1000</b>

<b>BIBLIOTECAS/VIRTUALTECA</b>			
Ítem	Nombre	Ubicación	Capacidad promedio
1	Biblioteca	Edificio Padre José Rafael Faría Bermúdez	120
2	Virtualteca 1	Edificio Padre José Rafael Faría Bermúdez	50
3	Virtualteca 2	Casa Águeda Gallardo	50
4	Virtualteca 3	Casa Águeda Gallardo	50
<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>270</b>

<b>ÁREAS DE RECREACIÓN/ESPARCIMIENTO</b>			
Ítem	Nombre	Ubicación	Capacidad promedio
1	Gimnasio Olímpico	Gimnasio Olímpico Jesús Romero Montoya	100
2	Gimnasio Pesas	Gimnasio Pesas	60





La Academia al servicio de la Vida

3	Cancha de futbol Alberto Gonzales	Cancha de futbol Alberto Gonzales	
4	Piscina semiolimpica	Piscina semiolimpica	150
5	Cancha de tenis	cancha de tenis Humberto parada Carvajal	
6	Coliseo 1	Coliseo Jorge Enrique Lozano	100
7	Coliseo 2	Coliseo Jose Chepe Flores	100
8	Granja experimental villa marina	kilómetro 49 sobre la vía Pamplona – Cúcuta	
<b>Total</b>	<b>8</b>		<b>510</b>

UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
Ítem	Nombre	Ubicación
1	Rectoría	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
2	sala de juntas del Consejo Académico y Superior	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
3	Secretaría General	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
4	Tesorería	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
5	Recursos Humanos	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
6	Asesoría Jurídica	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
7	Planeación	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
8	Control Externo e Interno	Bloque administrativo Edificio Pedro José de Ursúa
<b>Total</b>	<b>8</b>	

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento







## ÁREAS CONSTRUIDAS Y EN FUNCIONAMIENTO EN PAMPLONA

INMUEBLE	TENENCIA	ÁREA EN M.2 POR USO												TO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Bloque Facultad de Ingenierías Y arquitectura	P	62,10						410,77		6,55		62,09	277,04	
Bloque Aulas Taller	P		330,05					243,15		186,56		41,04	439,12	
Bloque L	P		1.460,06							50,06		106,00	714,07	
Bloque G	P	994,74										56,05	501,48	
Bloque F	P	994,74										58,05	501,48	
Bloque de Aulas Modernas o Inteligentes	P		1.380,48				67,42					50,00	422,00	
Estudio de Televisión	P						108,10	13,72				12,00	66,69	
Bloque de la Facultad de Ciencias Socio-económicas y Humanísticas	P	695,09						316,42		22,50		34,41	268,77	
Bloque Administrativo Rectoría	C							787,25				6,75		
Bloque Administrativo CETA	P							162,00						
Microbiología CETA 1	P		74,07											
Carnes CETA 2	P		78,72											
Lácteos CETA 3	P		85,00											
Vegetales CETA 4	P		85,00									13,07		
Pasteurizada CETA 5	P		146,41											
Facultad de Ciencias Pedagógicas	P	110,00						810,00		80,00		151,85		
Biblioteca Rafael Fariá	P				415,00	992,00						93,00		
Bloque de Archivo, registro y Control Académico	P		219,27					276,53				7,70	97,50	
Cafetería Central	P									171,00		16,12		
Casa Zinc No 1	P							51,30				4,50		
Casa Zinc No 2	P							54,56				3,52		
Centro de Atención Integral Materno Infantil														
CAIMIUP	P	240,00						48,50				35,00		
Escenarios Deportivos	P								#####					2
Áreas Libres	P												203.674,00	20
ÁREA TOTAL INSTALACIONES CIUDADELA UNIVERSITARIA														23
Casa Central Cra. 4 No. 4-38	P	1.803,00						351,50	657,00	100,00	181,04	40,00		
Fincá Experimental Villa Marina	P	2.000,00	2.500,00				####	150,00	5.500,00	500,00	500,00	130,00		
Sede alterna del Rosario	C	750,00	300,00					200,00	350,00	200,00		200,00		





Casa Esquina No. 3-85	P	350,00		140,00					250,00	250,00		23,90		
<b>TOTALES</b>		7.999,67	6.659,06	140,00	415,00	992,00	875,52	3.875,70	26.757,00	1.345,61	681,04	1.128,93	206.962,15	25

### RELACIÓN DE LAS ÁREAS CONSTRUIDAS Y EN FUNCIONAMIENTO

**TENENCIA:**

P=PROPIEDAD

A= ARRIENDO

C=COMODATO

**USOS:**

1. AULAS
2. LABORATORIOS
3. TALLERES
4. AUDITORIOS
5. BIBLIOTECAS
6. SITIOS DE PRACTICA
7. OFICINAS
8. ESCENARIOS DEPORTIVOS
9. CAFETERIAS, COMEDORES
10. ZONAS DE RECREACION

Así mismo, se relaciona de forma general la infraestructura con la que cuenta la Universidad de Pamplona en la ampliación Villa del Rosario, por el cual garantiza las funciones misionales.

AULAS DE CLASE			
Ítem	EDIFICIO	Número de aulas	Capacidad promedio(50 estudiantes por aula)
1	BLOQUE 1 VR1-VR6	6	300
2	BLOQUE 1 VR7-VR11	5	250
3	BLOQUE 2 VR12-VR13	2	100
4	BLOQUE 2 VR14-VR19	6	300
5	BLOQUE 3 VR20-VR25	6	300
6	BLOQUE 4 VR26-VR31	6	300
7	BLOQUE 5 VR32-VR35	4	200
8	BLOQUE 6 VR 36-VR39	4	200
9	BLOQUE 7 VR40	1	50
10	BLOQUE 8 VR41-VR44	4	200
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>44</b>	<b>2200</b>

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento





<b>LABORATORIOS</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Área de formación</b>	<b>Número de Laboratorios</b>	<b>Capacidad promedio</b>
	<b>BIOLOGIA</b>	<b>5</b>	<b>300</b>
1	Biología General	1	30
2	Genética General	1	30
3	Biología Celular	1	30
4	Anatomía	1	30
5	Fisiología Vegetal	1	30
	<b>QUIMICA</b>	<b>4</b>	<b>120</b>
6	Química General	1	30
7	Química orgánica	1	30
8	Bioquímica	1	30
9	Análisis Químico	1	30
	<b>FISICA</b>	<b>6</b>	<b>180</b>
10	Física Moderna	1	30
11	ondas	1	30
12	óptica	1	30
13	mecánica	1	30
14	electromagnetismo	1	30
15	física molecular	1	30
	<b>MICROBIOLOGIA</b>	<b>3</b>	<b>90</b>
16	Microbiología General	1	30
17	Microbiología de Alimentos	1	30
18	Centro de preparación de medios	1	30
	<b>BIOTECNOLOGIA</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
19	Biotecnología Básica	1	30
	<b>FONOAUDIOLOGIA</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
20	Laboratorio de Fonoaudiología	1	30
	<b>TERAPIA OCUPACIONAL</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
21	Terapia Ocupacional	1	30
	<b>FISIOTERAPIA</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
22	Fisioterapia	1	30
	<b>MULTIFUNCIONALES</b>	<b>2</b>	<b>225</b>
23	Virtualtecas	1	200
24	Laboratorio de Informática	1	25
<b>Totales</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>1035</b>

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento





<b>UDITORIOS</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Capacidad promedio</b>
1	Auditorio General	Sede de Villa del Rosario	150
2	Teatro	Sede de Villa del Rosario	250
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>400</b>

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento

<b>BIBLIOTECAS/VIRTUALTECA</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Capacidad promedio</b>
1	Biblioteca	Sede de Villa del Rosario	120
2	Virtualteca 1	Sede de Villa del Rosario	120
3	Virtualteca 2	Sede de Villa del Rosario	120
4	Virtualteca 3	Sede de Villa del Rosario	120
5	Sala de Informática	Sede de Villa del Rosario	25
6	Sala 1	CREAD de Cúcuta	140
7	Sala 2	CREAD de Cúcuta	80
<b>Total</b>	<b>7</b>		<b>725</b>

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento

<b>SITIOS DE PRÁCTICA</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Capacidad promedio</b>
1	Centro de simulación clínica.	Sede de Villa del Rosario	30
2	Clínica antiguo seguro social.	Sede de Villa del Rosario	
3	Consultorio Jurídico.	Sede de Villa del Rosario	10
4	Bioterio.	Sede de Villa del Rosario	10
<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>50</b>

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento





ÁREAS DE RECREACIÓN/ESPARCIMIENTO			
Ítem	Nombre	Ubicación	Capacidad promedio
1	Cancha de tenis	Sede de Villa del Rosario	4
2	Cancha multifuncional	Sede de Villa del Rosario	10
3	Piscina	Sede de Villa del Rosario	30
4	Cafetería	Sede de Villa del Rosario	50
5	Espacios de sombrillas	Sede de Villa del Rosario	30
<b>Total</b>	<b>5</b>		<b>124</b>

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento

UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
Ítem	Nombre	Ubicación
1	Recepción, secretaria. Pagaduría. Registro y control., coordinación administrativa y académica, sala de juntas, coordinación de enfermería y psicología , coordinación de comunicación social,	Sede de Villa del Rosario
2	oficina de bienestar, enfermería consultorio medico.	Sede de Villa del Rosario
3	Coordinación de deportes	Sede de Villa del Rosario
4	Coordinación de los programas de ingenierías, coordinación de los programa socioeconómica y educación.	Sede de Villa del Rosario
5	Facultad de salud y coordinadores de salud	Sede de Villa del Rosario
<b>Total</b>	<b>5</b>	

Nota: Adjunto relación de áreas construidas y en funcionamiento





**AREAS CONSTRUIDAS Y EN FUNCIONAMIENTO EN VILLA DEL ROSARIO**

INMUEBLE	NOMBRE O IDENTIFICADOR	TENENCIA (Propiedad, Arriendo, Comodato, otros)	CAPACIDAD	AREA EN M2 POR USO
<b>AULAS</b>	BLOQUE 1 VR1-VR6	Una parte es a comodato con ESAP (escuela superior de administración publica) y otras son propias	50 estudiantes	84 m2
	BLOQUE 1 VR7-VR11		50 estudiantes	67 m2
	BLOQUE 2 VR12-VR13		50 estudiantes	50 m2
	BLOQUE 2 VR14-VR19		50 estudiantes	55 m2
	BLOQUE 3 VR20-VR25		50 estudiantes	51 m2
	BLOQUE 4 VR26-VR31		50 estudiantes	46 m2
	BLOQUE 5 VR32-VR35		50 estudiantes	51 m2
	BLOQUE 6 VR 36-VR39		50 estudiantes	47 m2
	BLOQUE 7 VR40		50 estudiantes	65 m2
	BLOQUE 8 VR41-VR44		200 personas	98 m2
	<p>45-48 Aulas multifuncionales para especializaciones doble funcionalidad o dos grandes auditorios</p> <p><b>BIOLOGIA</b> Biología General</p> <p>Genética General</p> <p>Biología Celular</p> <p>Anatomía</p> <p>Fisiología Vegetal</p> <p><b>QUIMICA</b> Química General</p> <p>Química orgánica</p> <p>Bioquímica</p> <p>Análisis Químico</p> <p><b>FISICA</b> Física Moderna</p> <p>ondas</p>		<p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p> <p>30 estudiantes</p>	<p>55 m2</p> <p>74 m2</p> <p>83 m2</p> <p>58 m2</p> <p>74 m2</p> <p>83 m2</p> <p>56 m<sup>2</sup></p> <p>74 m2</p>





## LABORATORIOS

### La Academia al servicio de la Vida

	óptica		30 estudiantes	
	mecánica	Una parte es a comodato con ESAP (escuela superior de administración publica) y otras son propias	30 estudiantes	
	electromagnetismo		30 estudiantes	
	física molecular		30 estudiantes	
	<b>MICROBIOLOGIA</b> Microbiología General		30 estudiantes	55 m <sup>2</sup>
	Microbiología de Alimentos		30 estudiantes	55 m <sup>2</sup>
	Centro de preparación de medios		30 estudiantes	58 m <sup>2</sup>
	<b>BIOTECNOLOGIA</b> Biotecnología Básica		30 estudiantes	
	<b>FONOAUDIOLOGIA</b> Laboratorio de Fonoaudiología		30 estudiantes	65 m <sup>2</sup>
	<b>TERAPIA OCUPACIONAL</b> Terapia Ocupacional		30 estudiantes	40 m <sup>2</sup>
	<b>FISIOTERAPIA</b> Fisioterapia		30	74 m <sup>2</sup>
	<b>MULTIFUNCIONALES</b> Virtualtecas Laboratorio de informática		120	
			25	46 m <sup>2</sup>
<b>TALLERES</b>	Salones de dibujo vr10, vr22, vr38, vr40, vr41,42			
<b>AUDITORIOS O TEATRO</b>	Auditorio General Teatro		150 250	160 m <sup>2</sup>
<b>BIBLIOTECA</b>	biblioteca		70 Estudiantes	40 m <sup>2</sup>
<b>SITIOS DE PRÁCTICA</b>	Centro de simulación clínica.		6*Puesto de trabajo y 30 general	
	Clínica antiguo seguro social.		10	
	Consultorio Jurídico.			
	Granja Experimental Villa Marina.		10	





La Academia al servicio de la Vida

	Bioterio.			
OFICINAS	Área administrativa: Recepción, secretaria. Pagaduría. Registro y control., coordinación administrativa y académica, sala de juntas, coordinación de enfermería y psicología , coordinación de comunicación social,			70 m <sup>2</sup>
	oficina de bienestar, enfermería consultorio medico. Coordinación de deportes			52 m2
	Coordinación de los programas de ingenierías, coordinación de los programa socioeconómica y educación. Facultad de salud y coordinadores de salud			73 m2
ESCENARIOS DEPORTIVOS	Cancha de tenis Cancha multifuncional Piscina		4 y 10 de entrenamiento 10 personas 30	2960 m2
CAFETERIAS, COMEDORES	cafeterías		50 personas	345 m <sup>2</sup>
ZONA DE RECREACIÓN	Espacios de sombrillas		30	350 m <sup>2</sup>
SERVICIOS SANITARIOS	Área administrativa		20	26 m2
	Batería baños aula 1		10	26 m2
	Batería baños aula 7 y 8			22 m2
	Al lado del laboratorio de informática			22 m2
	virtual teca cubículo 1,2,3,4			21m <sup>2</sup>
	Cafetería			22 m2
	Teatro			22 m2







La Academia al servicio de la Vida

PARQUEADEROS	Techado Espacio vía vehicular Proyecto de construcción grande		70 vehículos 20 vehículos 200 vehículos	
ZONAS VERDES, CAMINOS PEATONALES, Y ZONAS DE RESERVA	Zona del auditorio Zona patio de banderas Zona al lado de la piscina Humedal Fuentes fluidricas Tomas de agua natural Espacios de zona verde entre los laboratorio y bloques de las aulas 20 -35. Frente de las virtualtecas hasta el laboratorio de simulación.			558 m2
CENTRO DE COPIADO			4	24 m2





## ***CAPÍTULO II:***

# ***CONDICIONES INSTITUCIONALES***





## 10. SISTEMA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES

### 10.1 Estudiantes

La Universidad de Pamplona mediante sus Acuerdos No. 186 y 004 de 02 de Noviembre de 2005 y 12 de enero de 2007 respectivamente, del Consejo Superior Universitario establece el reglamento estudiantil de los programas académicos de pregrado. De forma general éste se estructura así:

**Capítulo I.** Generalidades, en este apartado el reglamento de pregrado establece las definiciones, en cuanto: requisitos de admisión y de grado, programa académico, título académico, plan de estudio, contenidos programáticos, cursos, condiciones de asistencia. Además, establece los entes encargado expedir certificaciones y constancias. Lo anterior con el fin de crear principios de igualdad, coherencia en los procesos, criterios y mecanismos de control.

**Capítulo II.** Admisión, define los procesos para ingreso a un programa, sus requisitos, clasificación y los mecanismos de aplicación. Lo anterior para crear igualdad de condiciones, mecanismos de operatividad y eficiencia en los procesos.

**Capítulo III.** Matrícula, en éste apartado la Universidad de Pamplona contempla los requisitos para adquirir la calidad de estudiante, los mecanismos de operación del sistema de matriculas, la responsabilidad del estudiante. Lo anterior con el fin de establecer los criterios ecuanímenes en los mecanismos de clasificación, permanencia y promoción.

**Capítulo IV.** Administración académica, concierne a éste capítulo el establecimiento de criterios específicos para la administración en cada programa en cuanto a movilidad interna y externa, administración de la vida académica con el fin de brindar criterios claros sobre los mecanismos de homologación, transferencias, permanencia, entre otros.

**Capítulo V.** Evaluación, éste apartado contempla los tipos de evaluación que se llevan a cabo en un periodo institucional y los mecanismos de control de las mismas.





**Capítulo VI.** Trabajo de grado, en el cual se encuentra definidos y estipulado los diferentes tipos de trabajo de grado que en la institución son necesarios para optar un título. Así mismo, los mecanismos administrativos y regulaciones pertinentes.

**Capítulo VII.** Derechos y deberes de los estudiantes, este apartado respalda la democracia del estado ejercida desde la educación superior.

**Capítulo VIII.** Estímulos y privilegios, en éste se estipulan los mecanismos de estimulación y control de los mismos a los estudiantes por diferentes actividades académicas, Investigación y proyección social. Así mismo, se establecen mecanismos para privilegiar a comunidades especiales.

**Capítulo IX.** Disposiciones especiales, regula disposiciones temporales y planes de otorgamiento de becas, regulación de cursos especiales.

**Capítulo X.:** Proceso disciplinario, con el cual se organiza lo pertinente a procesos que conllevan al buen desempeño de los estudiantes durante su estancia en la vida universitaria. Lo cual conlleva a la formación integral.

Con la anterior descripción se puede verificar que la Universidad de Pamplona cuenta con reglamentos claros aplicables que gobiernan la vida académico-administrativa, de investigación y proyección social.

En lo que respecta a su aplicabilidad en el programa de Economía, se puede verificar que durante el periodo 2001 a 2011 se presentó una aplicación del reglamento estudiantil así:

ÍTEM	CANT.
No. de matriculados – 2º Semestre 2011	221
No. de homologaciones	N.R.
No. de procesos de asimilación.	N.R.
No. de procesos de transferencia interna	N.R.
No. de procesos de transferencia externa	N.R.
No. de procesos de validación.	N.R.
No. de graduados 1º Semestre 2011	100
No. de graduados con excelencia en el 1º Semestre 2011	6
No. de graduados por modalidad pasantía 1º Semestre 2011	1
No. de graduados modalidad seminario 1º Semestre 2011	4
No. graduados modalidad Presencial 1º Semestre 2011	6
No. de beneficiados por pertenecer a grupos representativos de la Universidad.	1





No. de beneficiados por beca trabajo del programa.	1
No. de graduados modalidad investigación 1º Semestre 2011	1
No. de admitidos por regímenes excepcionales	N.R.
No. de becados	115
No. de cursos vacacionales	N.R.

## NÚMERO DE MATRICULADOS POR SEMESTRE DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA

MATRICULADOS	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2
<b>Pamplona</b>	172	138	150	122	96	88	66	52	36	34
<b>Villa del Rosario</b>	102	83	156	174	194	194	207	194	211	187
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>221</b>	<b>306</b>	<b>296</b>	<b>290</b>	<b>282</b>	<b>273</b>	<b>246</b>	<b>247</b>	<b>221</b>

VARIABLES	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
<b>Inscritos</b>	119	46	141	80	69	34	32	9	20
<b>Admitidos</b>	101	9	117	54	33	23	30	0	20
<b>Primíparas</b>	85	0	91	36	21	18	20	0	9
<b>Primer curso</b>	99	1	122	42	37	29	24	1	15
<b>Matriculados</b>	274	221	306	296	290	282	273	246	247
<b>Graduados</b>	6	4	18	17	17	11	14	7	6
<b>Deserción</b>	-	49	-12	29	10	15	15	20	2

### 10.2 Docentes

En lo que respecta a los docentes la Universidad de Pamplona por ser una Institución Estatal posee un estatuto docente aprobado por El Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 130 de 12 de diciembre de 2002. Dicho estatuto contempla la normatividad sobre ingreso, permanencia, promoción, capacitación del personal docente de planta de medio tiempo y tiempo completo. En lo que se refiere a personal docente adicional requerido (docentes ocasionales y de hora cátedra) se ha establecido el acuerdo 046 de 25 de Julio de 2006 en el cual se especifica los mecanismos de selección, contratación, dedicación, y vinculación, así mismo su régimen salarial y prestacional.





## 11. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En la Universidad de Pamplona la estructura orgánica fue establecida mediante el acuerdo o27 del 25 de abril de 2002. En dicho acuerdo se platea la estructura así:

- a. Gobierno y dirección de la Universidad
- b. Las sedes
- c. Las facultades
- d. Los departamentos
- e. Las escuelas
- f. Los institutos de investigación
- g. Los grupos de investigación
- h. Los centros de investigación científica y tecnológica
- i. Los centros
- j. Los grupos de trabajo
- k. Los CREAD
- l. Las unidades operativas

### 11.1 Estructura Académico-Administrativa Institucional

En la Universidad de Pamplona la estructura orgánica fue establecida mediante el acuerdo o27 del 25 de abril de 2002. En dicho acuerdo se platea la estructura así:

- a. Gobierno y dirección de la Universidad
- b. Las sedes
- c. Las facultades
- d. Los departamentos
- e. Las escuelas
- f. Los institutos de investigación
- g. Los grupos de investigación





- h. Los centros de investigación científica y tecnológica
- i. Los centros
- j. Los grupos de trabajo
- k. Los CREAD
- l. Las unidades operativas

### **11.2 Estructura Académico Administrativa del Programa.**

El programa de Economía, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y hace parte del Departamento de Economía.

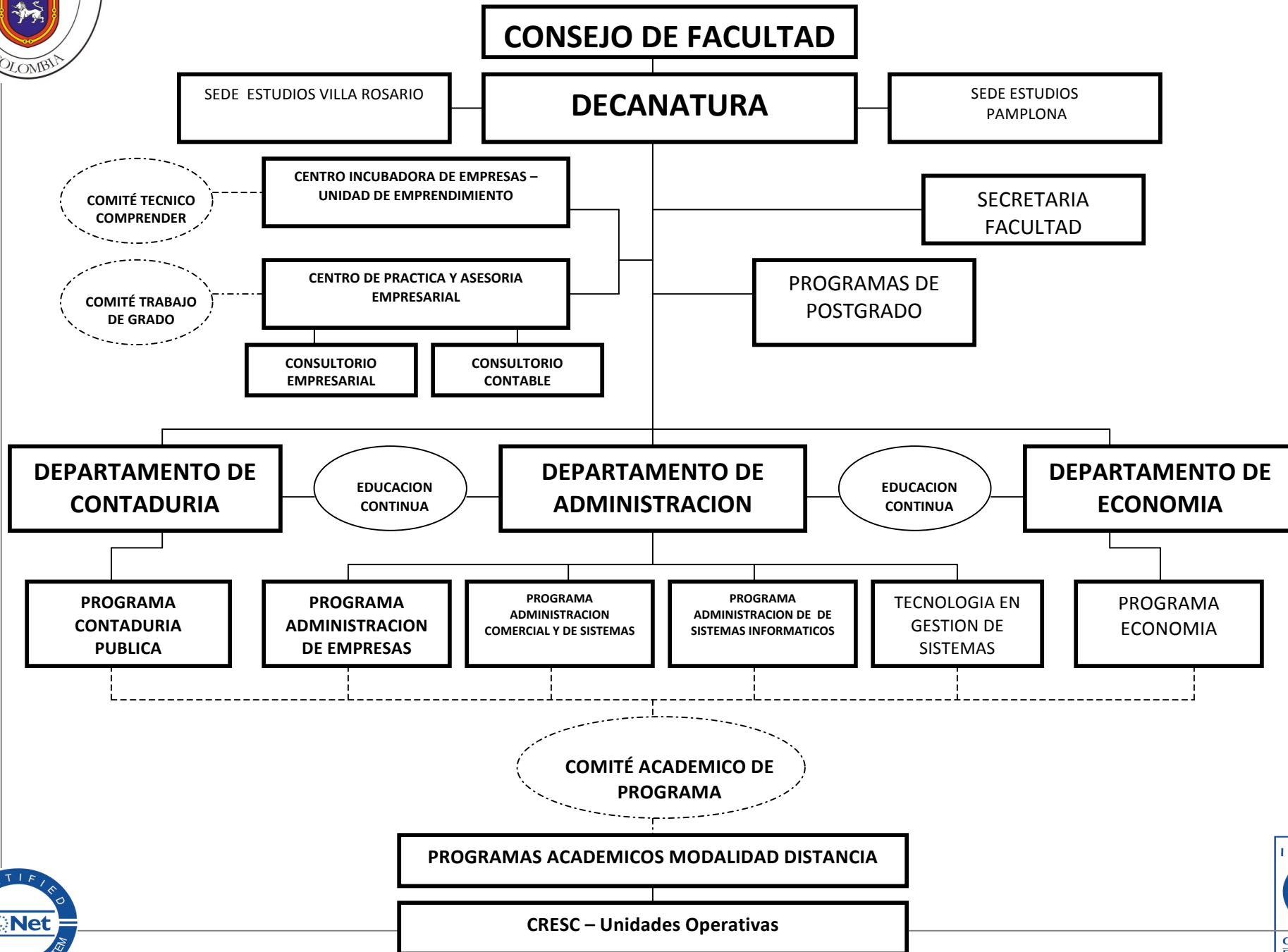
A continuación se presenta la estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a la cual pertenece el programa





# FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

in de la Vida







La Universidad de Pamplona cuenta con un Manual de Funciones y Requisitos para la Planta Global del personal (Resolución N° 629 del 24 de abril del 2000).

A continuación se mencionan las funciones de los administrativos de tienen injerencia directa sobre el programa.

**Artículo 25.** El Director de la Escuela o Departamento es la máxima autoridad académico-administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por el Rector. Tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.
- Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la universidad.
- Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.
- Planificar las actividades académicas de las Escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.
- Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.

Como órgano asesor académico específico del programa se ha establecido el Comité de Programa de Economía: El cual está integrado por:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Ph.D. Sergio Augusto Jiménez Ramírez	Director de Departamento
Ph.D. Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Representante de los Profesores
Esp. Álvaro de Jesús Arenas Gómez	Representante de los Profesores





Germán Prada Duarte	Representante de los Estudiantes - Presencial
	Representante de los Estudiantes - Distancia
Esp. Jorge Raúl Ramírez Zambrano	Representante de los Egresados

Las funciones específicas de éste comité están descritas a continuación:

**Artículo 24.** Funciones de los Consejos de Escuela y Departamento.

- Asesorar al director en la orientación, definición y ejecución de las políticas académicas.
- Proponer para el análisis y aprobación del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo académico, previa aprobación en el Consejo de Departamento, con las observaciones y modificaciones propuestas y velar por su cumplimiento.
- Rendir informes al consejo de Facultad sobre la marcha de la Escuela, del Departamento o de sus diferentes unidades.
- Las diferentes funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad.

Otro órgano asesor del Comité de Programa es el Comité de Trabajo de Grado, que en la actualidad está conformado por:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Ph.D. Sergio Augusto Jiménez Ramírez	Director de Departamento
Ph.D. Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Director del Comité
Ph.D. Javier Iván Soledad Suescún	Docente de los cursos de Seminario de Grado I y II

Las funciones específicas de éste comité son:

- Aprobar las modalidades de trabajo de grado.
- Velar por el cumplimiento del capítulo VI del Reglamento Estudiantil correspondiente a Trabajo de Grado.





- Asignación de tutores a estudiantes para la elaboración de los trabajos de grado.
- Planificación de los procesos de Investigación Formativa, articulando las modalidades de trabajo de grado tomadas por los estudiantes.

**Personal Administrativo.** A continuación se presenta el Personal Administrativo permanente de la Facultad, aunque es necesario aclarar que semestralmente se contrata personal de apoyo como monitores, los cuales son estudiantes que reciben en contraprestación una beca trabajo.

**Tabla.** Personal administrativo

NOMBRE	ESTUDIOS	CARGO ACTUAL	TIEMPO DE VINCULACIÓN
ALVARO PARADA CARVAJAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Universidad externado de Colombia Bogotá  ESPECIALISTA EN RELACIONES INDUSTRIALES Universidad Externado de Colombia Bogotá  ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA ESAP. Escuela Superior de administración Pública. Pamplona.	Decano	36 años
SERGIO JIMÉNEZ RAMÍREZ	Economista. Universidad Industrial de Santander (Colombia).  Magister en Administración. Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia) – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México).  Doctor en Economía. Universidad de Zaragoza (España).	Director Departamento de Economía	8 años
YADIRA ARREGOCÉS	CONTADOR PUBLICO Universidad de Pamplona	Secretaria Ejecutiva de la Facultad.	1 año.
DAISY ROPERO	ADMINISTRADORA COMERCIAL Y DE SISTEMAS Universidad de pamplona	Coordinadora Incubadora de empresas	9 meses





## 12. AUTOEVALUACIÓN

### 12.1 Antecedentes Institucionales de la Autoevaluación

La Universidad de Pamplona atendiendo las políticas del Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 30 de 1992, el Decreto 2904 de 1994 que define la acreditación, quiénes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación, Acuerdo 04 de 1995, que expidió el reglamento que determina las funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación, el Acuerdo 01 de 2000, que complementó la reglamentación del Consejo Nacional de Acreditación, las políticas del Consejo Nacional de Educación Superior mediante el Acuerdo 06 de 1995, la Ley 1188 del 25 de abril del 2008 y el Decreto 1295 de 2010 por los cuales se regula el registro calificado de Programas de educación superior y se dictan otras disposiciones ha planteado para el mejoramiento académico de sus programas un modelo de autoevaluación con fines de acreditación y que permita la mejora continua en el cumplimiento de los requisitos mínimos para ofertar sus programas.

Teniendo en cuenta que el modelo de acreditación propuesto por el CNA, ha considerado que la evaluación de un programa académico versa sobre el desempeño de los egresados en el medio, la producción intelectual de sus profesores, el reconocimiento que hace la sociedad, el impacto obtenido en el medio, la calidad de los procesos pedagógicos, la eficiencia en el manejo de recursos, etc., la Universidad de Pamplona, toma esta legislación no solo como un requerimiento sino como una necesidad fundamental y una oportunidad propicia para iniciar una cultura de la autoevaluación.

El registro previo nos ha permitido el establecimiento de nuevas formas de organización académico – investigativa y administrativa de los programas de formación.





En el caso particular del programa de Economía se estableció un equipo de profesionales y estudiantes que bajo las orientaciones de asesores internos y externos, prepararon un documento donde se plasmaron cada uno de los requisitos previstos en el decreto, logrando además el reencuentro de la comunidad académica con el programa y con la institución. El proceso de búsqueda y aseguramiento de calidad nos ha llevado a mantener una actitud evaluadora, crítica y una permanente retroalimentación que nos ha permitido realizar ajustes acordes con los cambios vertiginosos de la ciencia y la tecnología.

## **12.2 Proceso de autoevaluación crítico, constructivo y de mejoramiento continuo**

A continuación se relacionan los resultados de los procesos de autoevaluación llevados a cabo al interior del programa de Economía para tres ámbitos: estudiantes, egresados y docentes:

### **12.2.1 Análisis DOFA a partir de las encuestas a estudiantes - Programa de Economía**

#### ➤ **Fortalezas**

- Un número considerable de los estudiantes perciben que el programa cuenta con mecanismos y prácticas de auto-evaluación, monitoreo y seguimientos constantes que le permiten realizar ajustes pertinentes y actualizaciones oportunas tanto en lo académico como en la gestión. (34% muy de acuerdo, 7% completamente de acuerdo y 28% en algún grado de acuerdo).
- Los estudiantes manifiesta estar de acuerdo frente a las condiciones, requisitos y exigencias académicas para el ingreso, permanencia y graduación en el programa, se corresponden con su naturaleza.(40% muy de acuerdo, 13 % completamente de acuerdo y 26% en algún grado de acuerdo).





- Los estudiantes están de acuerdo con la participación de docente y estudiantes en redes o comunidades nacionales e internacionales de orden académico y profesional se vinculan con actividades de docencia, investigación e interacción social y favorece el logro de objetivos del programa. (30% muy de acuerdo , 13% completamente de acuerdo y un 28% en algún grado de acuerdo).
- Un número considerable de los estudiantes está de acuerdo, con los materiales de apoyo a la docencia producidos por profesores de la universidad, se atienden a criterios de calidad, pertinencia y relevancia y ofrecen soporte valioso en los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la formación. (28% muy de acuerdo, 13 % completamente de acuerdo y el 33% en algún grado de acuerdo).
- Los estudiantes están de acuerdo y completamente de acuerdo frente a la integralidad del currículo en sus dimensiones intelectuales, afectivas, éticas, y políticos propios de su saber y su conocimiento propio. (33% muy de acuerdo, 11% completamente de acuerdo y en algún grado de acuerdo el 30%).
- El 63% de los estudiantes consideran que los **profesores** cuentan con las calidades académicas y profesionales requeridas.
- El 60% de los estudiantes considera que el tiempo de los docentes está distribuido equitativamente entre **docencia**, investigación, interacción social, funciones administrativas y asesoría a estudiantes.
- El 54% de los estudiantes manifiestan que el currículo del programa promueve la articulación de los saberes pedagógico, didáctico, disciplinar e investigativo de la disciplina o profesión.
- Las metodologías de enseñanza y aprendizaje que desarrollan los docentes se corresponden con el desarrollo de los contenidos académicos del plan de estudio.





(45% muy de acuerdo, 17% completamente de acuerdo y un 29% en algún grado de acuerdo)

- El 61 % de los estudiantes manifiestan que las metodologías utilizadas para la evaluación del aprendizaje permiten debatir, reflexionar y apropiarse del conocimiento y le sirven como modelo para su ejercicio profesional.
- El 75% de los estudiantes percibe que las formas de evaluación del aprendizaje se derivan de las metodologías de enseñanza y de los contenidos de los diferentes cursos.
- Los estudiantes está muy y completamente de acuerdo que el docente coordinador de la carrera orienta el programa académicamente en coherencia, actualización y pertinencia con los fundamentos epistemológicos, metodológicos y técnicos de programa. (39% muy de acuerdo, 21 completamente de acuerdo y el 24% en algún grado de acuerdo).
- El 60% de los estudiantes está muy y completamente de acuerdo con que el docente coordinador (a) de la carrera ejerce un liderazgo participativo y asertivo con los miembros de la comunidad académica del programa.
- El 53% de los estudiantes manifiesta que los laboratorios, talleres y ayudas audiovisuales disponibles en la universidad son pertinentes y suficientes para el logro de los objetivos de formación y las metodologías propuestas en el programa.
- Un número considerable de los estudiantes, están de acuerdo, con la institución en cuanto y respeta en su aplicación las políticas, normas, criterios y procedimientos para evaluación de los(as) profesores a la institución. ( 29% muy de acuerdo, 22 % completamente de acuerdo y el 26% en algún grado de acuerdo)





### Debilidades

- El 34% de los estudiantes del programa de economía no identifica claramente la misión de la universidad.
- El 27% de los estudiantes del programa de economía no conoce ni participa en los espacios de discusión colectiva y la actualización permanente del PEI del programa.
- El 23% de los estudiantes no conoce ni comparte el PEI del programa.
- El 28% de los estudiantes manifiesta estar en algún grado de acuerdo y el 31% estar en desacuerdo con las alternativas y espacios ofrecidos por el programa, diferentes a las clases, para participar en actividades, proyectos y grupos de investigación que se corresponden con la naturaleza del programa y sus propuestas de formación.
- EL 36% de los estudiantes manifiesta que no existe coherencia entre el número de estudiantes admitidos al **programa**, el número de docentes del programa y los recursos académicos y físicos disponibles.
- Frente a la existencia y aplicación del reglamento estudiantil y la pertinencia en relación a la demandas y necesidades de formación en el **programa**, los estudiantes manifiestan: 29% en algún grado de acuerdo, 18% muy poco de acuerdo y 8% totalmente en desacuerdo.
- Los estudiantes del programa manifiestan estar inconformes y en desacuerdo con los espacios ofrecidos, alternativas y espacios, diferentes a las clases, para participar en actividades, artísticas, culturales y deportivas que amplían la formación meramente académica.(un 15 % muy poco de acuerdo,12% total desacuerdo y 36% en algún grado de acuerdo).







Los estudiantes del programa manifiestan estar inconformes con las actividades académicas, artísticas y culturales, diferentes a la docencia, que ofrece la **universidad**, según su calidad y el favorecimiento hacia la ampliación de la visión y comprensión del mundo y de sí mismo. (muy poco de acuerdo 26%, 7% total desacuerdo y 34% en algún grado de acuerdo).

- Los estudiantes participan poco en actividades académicas, artísticas, deportivas, proyectos de investigación, grupos de estudio y en otras actividades de formación integral. (poco 22%, 8% nada y 36% en algún grado).
- Los estudiantes expresan que profesores y estudiantes tienen un limitado acceso a recursos bibliográficos especializados, actualizados y de buena calidad. (19% algunas veces, 38% pocas veces y nunca 13%).
- Los estudiantes manifiestan inconformes con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa que posibilitan la realización de actividades inherentes a los planes académicos semestrales y facilitan la interconexión con estudiantes, profesores, administrativos, pares y redes. (totalmente en desacuerdo el 20%, muy poco de acuerdo 29%, 6% totalmente en desacuerdo y 25% en un grado de acuerdo).
- Sólo el 35% de los estudiantes de economía manifiesta conocer los programas que ofrece bienestar universitario.
- Sólo el 34% de los estudiantes de economía manifiesta participar en programas, servicios y actividades de bienestar universitario de acuerdo con sus gustos y requerimientos.
- Los estudiantes manifiestan estar inconformes con la organización y distribución de la biblioteca, salas de lectura y espacios de consulta son suficientes en número, equipamiento y condiciones de comodidad en correspondencia con la naturaleza de las actividades. (28% totalmente en desacuerdo, 31% muy poco de acuerdo y un 17% en algún grado de acuerdo).





Los estudiantes del programa manifiestan su inconformidad con la planta física de la universidad de pamplona ofrece condiciones básicas y suficientes de accesibilidad, iluminación, higiene, ventilación y seguridad, ofreciendo unos espacios con calidad estética y comodidad. (24%totalmente en desacuerdo ,muy poco de acuerdo 26% y el 23 % en algún grado de acuerdo)

### 12.2.2 Fortalezas y debilidades partir de las encuestas a egresados - Programa de Economía.

#### ➤ Fortalezas

- La investigación
- Formación crítica
- La formación y calidad de los docentes
- La profundización en Desarrollo Económico local y regional.
- La profundización en políticas públicas y macroeconomía.

#### ➤ Debilidades

- Faltan laboratorios para econometría.
- Falta Incluir en el pensum finanzas, banca y Evaluación de Proyectos.
- Gestionar convenios con la empresa privada para realizar prácticas laborales.
- Fomentar la investigación desde los primeros semestres.





- El Plan de estudios no incluye el inglés.
- El seguimiento a egresados no es muy efectivo.

### 12.2.3 Análisis DOFA a partir de las encuestas a Profesores - Programa de Economía

#### ➤ Fortalezas

- Los docentes ocasionales como los de planta superan los dos años de vinculación a la Institución, que implica continuidad laboral, lo que les permite conocerla en todos sus aspectos y tener sentido de pertenencia.
- El 60% de los docentes conoce, comparte y participa en la discusión colectiva y la actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa y consideran que el PEI de Programa es coherente con el de la Universidad.
- El 54% de los docentes está totalmente de acuerdo en la existencia, pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil vigente en relación con las demandas y necesidades de formación en el programa. Y el 9% de los docentes manifiesta estar en desacuerdo y el 37% en algún grado de acuerdo.
- El 60% de los docentes manifiestan que conocen los resultados de la evaluación docente que les sirven de base para la elaboración de planes personales de cualificación de su actividad. El 30% manifiesta casi siempre y sólo el 10% pocas veces.
- El 70% de los profesores del programa manifiestan poseer completamente las calidades académicas y profesionales requeridas para la realización de las labores propias de su plan académico. El 10% sostiene estar muy de acuerdo y un 30% arguye estar en algún grado de acuerdo.





- El 80% manifiesta estar de acuerdo con la participación de docentes y estudiantes en redes o comunidades nacionales e internacionales de orden académico y profesional se vincula con actividades de docencia, investigación e interacción social y favorece el logro de objetivos del programa. Mientras que el 10% de los docentes sostiene estar en algún grado de acuerdo, y otro 10% sostiene estar muy poco de acuerdo.
- El 50% de los docentes manifiesta estar muy de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de la producción académica de los docentes se vincula con comunidades académicas y sociales y se corresponde con los estándares nacionales e internacionales propios de los diversos saberes. Mientras que el 50% sostiene estar en algún grado de acuerdo.
- Entre 40% de los docentes sostienen estar de acuerdo que el currículo del programa promueve la articulación de los saberes pedagógico, didáctico, disciplinar e investigativo de la disciplina o profesión, que contribuye a la formación integral en los aspectos intelectuales, éticos, políticos que permite movilidad entre las diversas propuestas formativas dentro de la universidad como en otras instituciones nacionales e internacionales. Mientras que el 20% sostiene estar totalmente de acuerdo, el 30% arguye estar en algún grado de acuerdo y sólo el 10% sostiene muy poco de acuerdo.
- El 90% de los docentes manifiesta diseñar didácticas y metodologías de enseñanza y aprendizaje respondiendo a la relación entre las características del programa y su propuesta curricular, la naturaleza del conocimiento trabajado, el perfil profesional y las características de los estudiantes.
- El 80% de los docentes consideran que siempre tanto profesores y estudiantes tienen acceso a recursos bibliográficos especializados, actualizados y de buena calidad.





- El 70% de los docentes casi siempre participan en programas, servicios y actividades de bienestar universitario de acuerdo con sus gustos y requerimientos.
- El 70% de los docentes estar totalmente de acuerdo que la organización, administración y gestión del programa son coherentes con su naturaleza y proyecciones en relación con la docencia, la investigación y la interacción social.
- El 80% de los docentes está completamente de acuerdo que las personas encargadas de la organización, administración y gestión del programa poseen la formación requerida para el buen desempeño de sus funciones.
- El 80% de los docentes está completamente de acuerdo en que el docente coordinador(a) de la carrera ejerce un liderazgo participativo y asertivo con los miembros de la comunidad académica del programa, orienta el programa académicamente en coherencia, actualización y pertinencia con los fundamentos epistemológicos, metodológicos y técnicos de programa.
- El 50% de los docentes está muy de acuerdo en que los egresados(as) del programa son reconocidos(as) por la calidad de formación recibida. El 40% está en algún grado de acuerdo. El 10% está en total desacuerdo.
- El 50% de los docentes está en algún grado de acuerdo en relación así el programa hace seguimiento a la ubicación y actividades que desarrolla sus egresados(as). EL 30% está muy de acuerdo. El 10% en total desacuerdo y otro 10% estar muy poco de acuerdo.
- El 50% de los docentes están muy de acuerdo con que el programa cuenta con mecanismos y prácticas de auto-evaluación, monitoreo y seguimientos constantes que le permiten realizar ajustes pertinentes y actualizaciones oportunas tanto en lo académico como en la gestión. El 40% está en algún grado de acuerdo y el otro 10% en total desacuerdo.





- El 50% de los docentes manifiesta los trabajos de formación que solicitan a los estudiantes trascienden la finalidad de obtención de notas hacia el desafío personal e intelectual del estudiante para avanzar en comparación consigo mismo. El 30% de los docentes está muy de acuerdo y el 20% sostiene estar en algún grado de acuerdo.
- El 40% de los docentes está muy de acuerdo y el 10% totalmente de acuerdo que el programa cuenta con material bibliográfico suficiente, pertinente y actualizado en las áreas de docencia en que se desempeñan. El 30% está en algún grado, mientras que el 10% manifiesta estar en total desacuerdo.
- El 30% de los docentes considera estar muy de acuerdo y 30% sostiene estar completamente de acuerdo que la información transmitida en los medios de divulgación y promoción del programa es veraz y pertinente. El 40% de los docentes está en algún grado de acuerdo.
- El 40% de los docentes manifiesta estar totalmente de acuerdo que la distribución de la responsabilidad académica se encuentra equilibrada entre la docencia, la investigación, la interacción social, las funciones administrativas y la asesoría a estudiantes. El 20% sostiene estar muy de acuerdo, el 10% manifiesta estar en algún grado de acuerdo, mientras que el 20% sostiene estar totalmente en desacuerdo y solo un 10% argumenta estar muy poco de acuerdo.

➤ **Debilidades**

- Es mayor la proporción de docentes Temporales (70%) en relación a los docentes de planta (30%).
- El 90% de docentes están completamente en desacuerdo en relación a la existencia y coherencia entre el número de estudiantes admitidos al programa, el número de docentes del programa y los recursos académicos y físicos disponibles.





El 40% de los docentes manifiestan estar muy de acuerdo que la organización y distribución de la biblioteca, salas de lectura y espacios de consulta son suficientes en número, equipamiento y condiciones de comodidad en correspondencia con la naturaleza de las actividades. El 20% está muy poco de acuerdo y el 10% manifiesta estar en total desacuerdo.

- El 30% de los docentes están muy de acuerdo que los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa posibilitan la realización de actividades inherentes a los planes académicos semestrales y facilitan la interconexión con estudiantes, administrativos, pares y redes.
- El 70% de los docentes estar muy poco de acuerdo en que los laboratorios, talleres y ayudas audiovisuales disponibles en la universidad son pertinentes y suficientes para el logro de los objetivos de formación y las metodologías propuestas en el programa.
- El 50% de los docentes consideran estar muy de acuerdo y manifiestan conocer los programas, servicios y actividades que bienestar universitario ofrece a la comunidad universitaria. El 10% está en algún grado de acuerdo y 40 muy poco de acuerdo.
- El 30% de los docentes está en total desacuerdo en que la planta física está adecuada para personas con discapacidad y para situaciones de emergencia. El 40% está muy poco de acuerdo. Mientras el 10% está muy de acuerdo, otro 10% manifiesta estar completamente de acuerdo y finalmente un 10% sostiene estar en algún grado de acuerdo.
- El 30% de los docentes manifiesta estar muy de acuerdo en que el funcionamiento del programa y la realización de sus proyecciones se evidencia que los recursos financieros disponibles son los necesarios y suficientes para su desarrollo, el 40% manifiesta que algunas veces y el 30% restante sostiene que pocas veces.





En relación con los otros programas de la institución, el 30% de los docentes del programa de economía manifiesta que casi siempre los recursos asignados al programa, se evidencia un manejo equitativo que responde a las diferencias y necesidades particulares. El 30% manifiesta que algunas veces, otro 30% sostiene que pocas veces y el 10% arguye que nunca.

- El 50% de los docentes está muy poco de acuerdo en que los(as) egresados(as) participan en comunidades académicas y asociaciones científicas y profesionales. El 30% de los docentes sostiene estar en algún grado de acuerdo y el 20% está en total desacuerdo.

➤ **Oportunidades**

- El programa de economía es el único programa de su tipo ofertado en el departamento de Norte de Santander, lo cual indica que no tiene competencia al interior del departamento.

➤ **Amenazas**

- Según la encuesta y la información contenida en esta, no se evidencian amenazas que condicionen al programa a nivel externo.







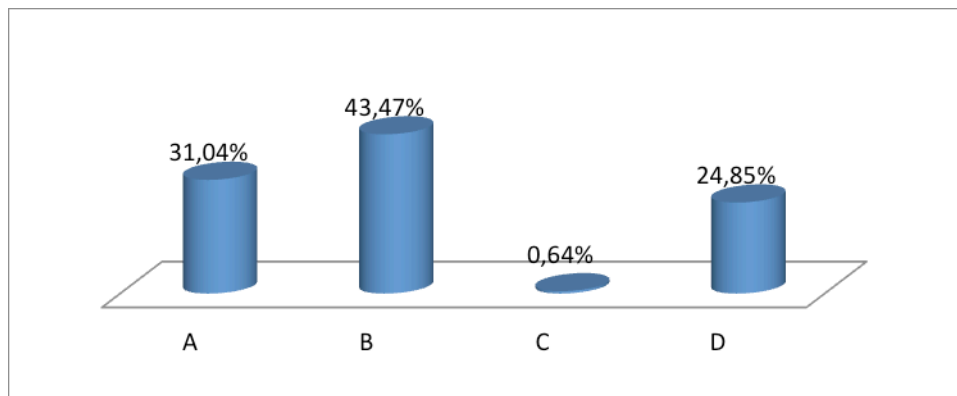
## 13. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

### 13.1 Políticas y estrategias de seguimiento a Egresados

La Universidad de Pamplona desde el año 2000 plantea acciones para recopilar información sobre sus egresados de los diferentes programas tanto de pregrado como posgrado con fin de crear la base de datos de los mismos mediante los Creads de las diferentes regiones del país, la oficina de prensa y relaciones internacionales al igual en la pagina web de la institución. El 13 de diciembre de 2001 mediante el Acuerdo 117 se creó el centro de apoyo al Egresado adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Social, posteriormente mediante el Acuerdo 091 de 8 del septiembre de 2003 se aprueba la expedición de carnet de egresados (Anexo 1), Acuerdo 038 de 16 Marzo de 2004 se aprueba el descuento en el valor de la matrícula de programas de posgrado (Anexo 2). La Universidad cuenta actualmente con la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado (OASE) creada bajo el [Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008 \(Anexo 3\)](#). Adscrita a la Vice-rectoría de Interacción Social. Administrada por un director (Egresado de nuestra universidad, con título de posgrado y experiencia docente y administrativa mínima de tres años) y Profesional Universitario de Apoyo.

La comunidad de egresados Unipamplona es un grupo cerrado de personas identificados como graduados por la Universidad de Pamplona en cualquiera de sus programas de pregrado y/o postgrado. En el siguiente gráfico se observa el total de egresados de la Universidad de Pamplona hasta septiembre del 2009 en las diferentes modalidades.





**Grafico. CONSOLIDADO TÍTULOS EXPEDIDOS Agosto 1986 - Septiembre de 2009**  
(A: Pregrado presencial, B: Pregrado Distancia, C: Pregrado semipresencial, D: Posgrados)

### 13.2 Oficina de apoyo y seguimiento al Egresado

#### A. Propósitos.

- Conformar y mantener la Comunidad de Egresados Unipamplona.
- Establecer vínculos de participación y cooperación entre Egresados, Universidad de Pamplona y Empleadores.
- Fomentar la integración y pertenencia de los Egresados.
- Crear Espacios de Participación y continuación de estudios para los Egresados.
- Crear y mantener un Banco de Empleadores.
- Brindar asesoría y capacitación.
- Acompañar la conformación de Asociaciones de Egresados.
- Soportar el funcionamiento de la Oficina en sistemas de gestión de calidad.
- Determinar y monitorear el impacto social de los Egresado

#### B. Misión.





La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona tiene como misión, a partir de la conformación de la comunidad de Egresados Unipamplona, establecer vínculos de participación y apoyo entre Egresados, Universidad de Pamplona y Empleadores, determinando su impacto social y fomentando la integración y pertenencia, soportados en tecnologías de información.

### C. Visión.

La visión de la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona para el año 2012 será integrar la comunidad de Egresados, garantizando su seguimiento y participación, con reconocimiento y presencia institucional y nacional.

### Servicios que Ofrece.

- **Servicio de Correos Masivos.** La OASE ofrece el servicio de envío de correos masivos a egresados para anuncios, convocar a eventos, actividades y ofertas académicas, entre otros, a Decanos, Directores de Departamento, Coordinadores de Programa, Jefes de Oficina o Docentes escribiendo al e-mail: [egresado@unipamplona.edu.co](mailto:egresado@unipamplona.edu.co).
- **Actualización de Datos.** En el Campus TI todos los Egresados de la Universidad de Pamplona pueden Obtenga su Campus TI y disfrutar de sus Servicios, con el número de documento de identidad tiene acceso al usuario y contraseña, desde donde puede actualizar sus datos y permitirnos estar en permanente contacto. Continuamente se realizan [Jornadas de registro o actualización de datos de egresados, administrativos y docentes de la Universidad de Pamplona.](#)
- **Promoción laboral.** La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, a partir de contactos con Empleadores, solicitudes recibidas y convocatorias públicas, ofrece y establece los vínculos necesarios con la Comunidad de Egresados,





para crear espacios que puedan conllevar a posibles vinculaciones laborales. Para poder participar en estas convocatorias y ofertas laborales el egresado debe registrarse o actualizar los datos escribiendo al E-mail [egresado@unipamplona.edu.co](mailto:egresado@unipamplona.edu.co).

Otros medios como carteleras, emisora, televisión y contactos telefónicos o correos electrónicos con los directivos, docentes del programa se informa a los egresados sobre oferta laboral.

- **Tics para buscar trabajo.** En estos Tics se dan recomendaciones a los egresados de la Universidad de Pamplona sobre: hojas de vida, carta de Presentación, presentación Personal, entrevista y pruebas con el fin de orientar y facilitar el proceso para la vinculación laboral.
- **Empleadores.** La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado tiene entre sus propósitos establecer vínculos de participación y cooperación entre Egresados, Universidad de Pamplona y Empleadores, a partir de un banco de Empleadores. Este banco de empleadores está en permanente construcción, partiendo de los registrados por los egresados, y ampliado por contactos que se establezcan con potenciales empleadores.
- **Perfiles de Formación.** La Universidad de Pamplona en los últimos años ha logrado atender las diferentes áreas de formación, con programas de alta calidad y administrados por ocho facultades, que forman profesionales aptos para un excelente desempeño profesional, en programas de pregrado presencial, en pregrado a distancia, especializaciones y maestrías.
- **Oferta académica.** Permite dar a conocer a los egresados y por graduarse los programas que ofrece la universidad de Pamplona a nivel de maestrías, especializaciones, seminarios, diplomados etc.), para mejorar su calidad de vida, tanto a nivel personal, como profesional. Para acceder a esta información, el egresado debe estar en permanente contacto con nuestra Universidad, haciendo uso de sus medios de información (página Web, carteleras, emisora,





comunicación telefónica con los directivos y docentes etc.).

En el Acuerdo N° 038 de 16 de Marzo del 2004 del Consejo Superior se aprueba a los Egresados un descuento del 10% en el valor de la matrícula de programas de posgrado, que ofrezca la Universidad de Pamplona.

- **Carné.** Mediante Acuerdo 091 del 8 de Septiembre de 2003 fue aprobado por el consejo superior de La Universidad de Pamplona el proyecto de Acuerdo para carnetización de los Egresados (incluye Pregrado presencial- distancia- posgrados- cursos, seminarios, congresos) con un costo de 1.74% del SMLV, permite al egresado obtener rebajas del 10% en actividades académicas que realicen los diferentes estamentos de nuestra Universidad. Como parte del trámite de grado, previo cumplimiento de requisitos, se incluye por una sola vez el carné que lo identifica como graduado de la Universidad de Pamplona que se entrega con el diploma.
- **Conformación y Seguimiento de Asociaciones de Egresados.** La Universidad de Pamplona, por intermedio de la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, ofrece acompañamiento y asesoría para la conformación de Asociaciones de Egresados Unipamplona mediante el contacto por la web y dando a conocer las principales asociaciones Colombianas en las diferentes áreas del conocimiento.

Este servicio que ofrece el Centro de Apoyo al Egresado, permite al mismo participar en la organización de todos los eventos programados por la Universidad de Pamplona e indagar propuestas que promuevan y apoyen actividades programadas con destino a egresados.

- **Red Social Egresados Unipamplona.** Esta Red Social es una estructura pública de comunicación donde los graduados de la Universidad de Pamplona, pueden entre otras: mantener contactos, compartir información, fotos y videos, ubicar antiguos compañeros y amigos, programar encuentros y actividades mediante Facebook Grupo 1: Egresados Unipamplona. Al igual tres





docentes tiempo completo del Departamento de Alimentos cuentan con tres grupos en Facebook, donde se informa y se mantiene contacto continuo con los egresados.

- **Tarjeta Profesional.** Actualización permanente y acompañamiento a los egresados para obtener la tarjeta profesional en los programas que lo requieren.
- **Boletín del Egresado.** Con el apoyo permanente de nuestra institución, de sus directivas y sus egresados, se realiza el boletín del Egresado, que es editado trimestralmente por año, observándose la preocupación por contribuir con artículos donde se plasmen las expectativas, vivencias, el quehacer, de quienes en un periodo de su vida obtuvieron formación y que aún después de egresados continúan de alguna forma contactándose con su Universidad. A los Egresados se extiende la invitación para que continúen enviando sus artículos por Internet: ([egresado@unipamplona.edu.co](mailto:egresado@unipamplona.edu.co)), o en forma escrita a la oficina de apoyo y seguimiento al egresado.

### 13.3 Resultados de seguimiento a Egresados en el Programa:

En el programa de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se tiene un total 100 egresados. La conformación de esta comunidad permite, entre otras, posibilidades de comunicación entre la Universidad de Pamplona y sus Egresados, promover el sentido de participación y pertenencia, vinculación de los egresados en actividades y proyectos institucionales, y determinar su impacto en la sociedad, para lo que se hace necesario contar con la información y su actualización permanente. Este seguimiento se realiza mediante la página web, correo electrónico, Facebook y comunicación telefónica.





### **13.3.1 Impacto del proceso de práctica profesional realizada por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, 2010.**

#### **- Caracterización del proceso de prácticas profesionales**

El impacto del proceso de prácticas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ve reflejado teniendo en cuenta tres actores principales: Universidad, empresa, estudiante quienes constituyen un sistema integrado donde se benefician mutuamente.

A partir del estudio, el 100% de los egresados y empresarios encuestados afirmaron que la Universidad se beneficia con el proceso de prácticas profesionales porque fortalece su relación con el entorno empresarial, retroalimenta sus programas de formación y genera proyección social mediante generadores de convenios con empresas públicas y privadas.

El mundo empresarial actual requiere talento humano con capacidad para contribuir al desarrollo empresarial, que se vea inmerso en todas las áreas mediante el desarrollo de competencias como la utilización de TIC's, habilidades comunicativas y conocimiento de un segundo idioma, como el inglés. El 100% de las empresas como escenarios de práctica, afirman que el Talento Humano formado en la Universidad de Pamplona es visionario, comprometido y propositivo, pues las propuestas hechas por los estudiantes constituyen una clave para realizar procesos de actualización, atendiendo los cambios del entorno.

Los estudiantes por su parte, consideran que las prácticas profesionales les permiten adquirir experiencia laboral y profesional, representando así, una oportunidad de





inserción laboral, relaciones públicas y sociales y un aporte esencial para su hoja de vida.

Mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la academia, los estudiantes identifican sus competencias y se dan cuenta en que aspectos están más fortalecidos y en cuales falta fundamentación. El estudio permitió conocer que las áreas de Sistemas, Administración de presupuesto público y costos requieren mayor fundamentación para cumplir con el 100% de las necesidades empresariales.

Finalmente, se concluye que las empresas demandan cada día mayores competencias y que la Universidad es el eje integrador donde estas se fortalecen. Las prácticas profesionales desarrolladas por los estudiantes de la Universidad de Pamplona generan un alto impacto a nivel local y regional.

#### **- Conclusiones del estudio**

Los hallazgos relevantes del estudio permiten conocer el impacto que tiene la realización de prácticas profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona a partir de la muestra planteada.

Se cumplieron los objetivos de la investigación en la medida que se logró obtener información sobre las apreciaciones de los empresarios frente al proceso de las prácticas profesionales realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la percepción de los egresados frente a esta experiencia adquirida y de este modo identificar el impacto que genera el proceso de las prácticas profesionales.







En cuanto a la aplicación de instrumentos a los diferentes actores: Egresados, Empresarios, Dirección Centro de Prácticas, se logró contactar a la totalidad de la muestra seleccionada y seguidamente realizar el análisis respectivo de la información obtenida.

El desarrollo de prácticas universitarias representa la oportunidad más clara para formar nuevos profesionales que requieren las organizaciones en este entorno tan complejo. “Fomentar las prácticas universitarias en las empresas es crear nuevos profesionales y transformar las empresas en más competitivas”.

La caracterización demográfica de los egresados de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas demuestra que el desarrollo de prácticas profesionales es realizado por ambos géneros, teniendo un porcentaje ligeramente mayor de hombres que de mujeres. La edad promedio de egresados es de 26- 28 años (52%).

El impacto de las prácticas profesionales a nivel social es alto, ya que el 83% de los empresarios considera que el desempeño de los estudiantes de práctica en su área de trabajo fue excelente y el 17% considera que fue muy bueno; además aseguran que los estudiantes llegan a la empresa con competencias genéricas y específicas que les permiten adecuarse a un mercado laboral cambiante y competitivo en las diferentes disciplinas del conocimiento.

Las prácticas profesionales tienen un alto grado de influencia a nivel local y regional, porque las propuestas hechas por los estudiantes en las empresas como resultado de un diagnóstico inicial, transfieren calidad académica a la sociedad.

La realización de la práctica fue valorada como muy pertinente dentro del proceso de formación por el 100% de los egresados y empresarios encuestados, ya que estos consideran que brindan un aporte importante y esencial para enfrentarse al mundo





laboral y a su vez facilitan los procesos de interacción social y cooperación, así como de organización y planificación.

El impacto de las prácticas profesionales a nivel personal es alto ya que los egresados informaron que éstas les permitieron adquirir beneficios como experiencia laboral principalmente, oportunidad de inserción laboral, experiencia profesional, relaciones sociales y públicas y una serie de competencias que incluyen conocimientos, destrezas y habilidades.

El 69% de los egresados encuestados realizaron su práctica profesional en empresas públicas y el 31% en empresas privadas. Las regiones de Norte de Santander y la Costa Colombiana son los lugares con mayor concentración de estudiantes de práctica; esto se debe a que provienen de estas regiones y a la gran cobertura de convenios realizados allí.

El 100% de los egresados de cada una de las carreras desempeñó funciones acordes con su perfil profesional durante el desarrollo de su práctica.

El 100% de los egresados y empresarios consideran conveniente mantener el desarrollo de la práctica profesional como culminación del proceso de formación universitaria, puesto que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos a la realidad, retroalimenta a la Universidad sobre las fortalezas y debilidades del proceso académico y las propuestas hechas por estos constituyen un beneficio para las empresas.

Los egresados que realizaron práctica consideran que las áreas que requieren mayor fundamentación dentro del proceso de formación son: Administración y Presupuesto Público, Sistemas, Auditoría, Legislación y Contabilidad y costos; ya que estas son áreas bastante solicitadas por las empresas de acuerdo al sector público o privado.





El 70% de los egresados opina que debería haber mayor contacto empresarial previo para la realización de la práctica, pues si la gestión deben realizarla fundamentalmente ellos mismos, deberían informarse y gestionar a tiempo ante el Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial.

El 44% de los egresados cree que se debería orientar más a los estudiantes hacia la realización de prácticas como opción de trabajo de grado, y que las clases deberían ser más prácticas que teóricas, para que cuando sea el momento de realizar la práctica se tenga más confianza al momento de aplicar los conocimientos adquiridos durante toda la carrera.

El 100% de los empresarios tienen en cuenta los siguientes factores al momento de aceptar pasantes o contratar egresados: Trabajo en equipo, liderazgo, criterio, responsabilidad, eficiencia, eficacia, capacidad para aplicar conocimientos, valores y relaciones interpersonales.

Los empresarios afirman que durante el proceso de prácticas, es notorio el cambio y el desarrollo profesional que los estudiantes alcanzan.

#### **- Recomendaciones del estudio**

Las recomendaciones descritas a continuación contribuyen a la mejora continua de la calidad de la enseñanza impartida, reflejada de manera intensiva no solo en el desarrollo de las prácticas profesionales sino en el campo laboral de los egresados.

Actualizar el perfil de aspirante, estudiante y egresado de las carreras de la facultad de acuerdo a las exigencias del mundo empresarial.





Implementar estrategias para fortalecer la enseñanza- aprendizaje en áreas como Sistemas, Administración pública, Contabilidad y Costos, Auditoría y Legislación.

Formular políticas que permitan conocer más sobre la situación de los egresados de la facultad para retroalimentar las carreras y mantener contacto con el campo de trabajo.

### **13.3.2 Diseño de una bolsa de empleo para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.**

#### **- Conclusiones del estudio**

Por medio del estudio de investigación llevado a cabo se ha podido diseñar la bolsa de empleo para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona basándose en datos reales de la muestra seleccionada.

Se lograron los objetivos propuestos en la investigación, puesto que se recolectó la información necesaria para dar respuesta a los interrogantes que dieron inicio al estudio.

- Muestra. En el momento de realizar la aplicación de la encuesta como instrumento de recolección de datos primarios, no se logró contactar la totalidad, tan solo se logró obtener datos del 67% de ésta debido a la dificultad para ubicar egresados que generalmente se encuentran fuera de la ciudad.
- Situación laboral. En general la situación laboral de los egresados de la facultad es favorable, pues más de la mitad de estos tienen un trabajo relacionado con la carrera universitaria de la cual se graduó, lo cual representa que la educación impartida dentro de la universidad está siendo efectiva para el mercado laboral actual.





• Estructura. Después de haber estudiado la estructura de la oficina de apoyo y seguimiento al egresado OASE (Oficina de Acompañamiento y Seguimiento al Egresado), no se hace necesario la creación de una bolsa de empleo propia para la facultad, puesto que con ese sistema la propuesta de la Facultad ya estaría resuelta.

- Requisitos. Para crear la bolsa de empleo para la facultad es necesario solicitar la autorización del Ministerio de la Protección Social, establecer el direccionamiento de ésta, disponer los recursos necesarios como materiales, personas, bases de datos y espacios, además se debe desarrollar el software de la aplicación.
- Acompañamiento. Los egresados consideran que la responsabilidad de la universidad no debe llegar hasta el momento de graduación, el acompañamiento a los egresados debe continuar en su vida como profesionales, pues aunque ya no hagan parte directa de ésta, llevan el nombre de la universidad, donde quiera que vayan.
- Requisitos: Los requisitos para crear la bolsa de empleo para la facultad, no son ajenos a las capacidades que tiene la institución, pero aun así se ha evidenciado que la propuesta de la bolsa de empleo es similar a lo que esta manejando la OASE.
- Tiempo buscando empleo. Los egresados que no están trabajando, llevan menos de 1 año buscando empleo y la mayoría de estos recibieron su título profesional no hace más de 2 años.
- Beneficios. Con la creación de la bolsa empleo de la facultad, se verán beneficiados un gran número de personas es decir aquellos estudiantes de últimos semestres, egresados desempleados y aquellos en búsqueda de mejores opciones laborales.





Partes. Los actores que conforman o hacen parte de la bolsa de empleo son los usuarios de la FACEE (estudiantes pasantes, egresados), el administrador del sistema y las empresas con ánimo de buscar talento humano de la Universidad de Pamplona.

- Estructura. La estructura de la bolsa de empleo para la facultad, se ha diseñado según las estructuras de las bolsas de empleo más importantes del país, tomando de cada una los que se ha considerado necesario.
- Importancia. La importancia de la creación de este servicio en la facultad, ha sido reconocida por los egresados, quienes consideran que es necesario ese acompañamiento en la vida profesional.
- Medios. El contacto personal es el medio por el cual la mayoría de egresados han encontrado su último empleo, aunque muchos de ellos han manifestado que ingresaron hojas de vida en las bolsas de empleo nacionales.

#### - Recomendaciones del estudio

Las recomendaciones que a continuación se presentan se han propuesto para mejorar el proceso de inserción laboral principalmente de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado se debe interesar más en atraer a sus egresados para que hagan uso del servicio que finalmente se ha creado para ellos. Para esto se ha de realizar campañas de motivación y de propagación de información entre los recién graduados y aquellos que llevan mas de 2 años fuera de la institución. Del mismo modo esta dependencia ha de realizar planes de mercadeo y establecimiento de estrategias de penetración de mercado para dar a conocer el servicio que tiene la universidad.





Estudiar la posibilidad de crear un convenio o alianza estratégica no solo para la facultad sino también a nivel de universidad, lo cual hará más efectiva la ubicación de nuestros los egresados.





## 14. CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

### 14.1. ASPECTOS GENERALES

La Ley 30 concibe el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, la Universidad de Pamplona provee los medios necesarios que garantizan condiciones mínimas de mejoramiento en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas.

En este sentido, el Centro de Bienestar Universitario satisface en distinto grado las necesidades personales de entendimiento, participación, protección, afecto, ocio, creación, identidad, libertad y subsistencia, mediante el ofrecimiento de programas y servicios que contribuyen a la formación integral y favorece la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo.

Para el cumplimiento de los programas que ofrece, el Centro de Bienestar Universitario cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas. Además, cuenta con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por el proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, caracterización, guías, fichas entre otros.

Para garantizar el funcionamiento del bienestar universitario al interior de la Universidad de Pamplona se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Dentro del cual existen lineamientos y procedimientos documentados que reflejan la existencia de una política de seguimiento y mejora continua, definida para las actividades desarrolladas por el proceso de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan como eficientes estrategias de difusión de los diferentes







programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, el canal de televisión, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

#### 14.2. ORGANIZACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Está organizado en tres áreas:

Área de Salud: establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio médico con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. Estos servicios están encaminados a la prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y mantenimiento del estado de salud de los individuos. Lo anterior significa que se utilizan los medios y los conocimientos para el examen, el diagnóstico, el pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, entre otros.

Área de Calidad de Vida: establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:

- 1- Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.
- 2- Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
- 3- Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.
- 4- Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.

Área de cultura y deporte: tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.





- Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales.
- Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intra-universitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.
- Grupos culturales: incluye a grupos de danzas, de música, de teatro y cine.club.

### 14.3. POLÍTICA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad de Pamplona brindará oportunidades de bienestar a todos sus integrantes. Por tanto se compromete, en acción conjunta con los diferentes estamentos universitarios, a desarrollar programas que promuevan el crecimiento integral de las personas, es decir, ofrecerá servicios para el cuidado de la salud física, realizará actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad académica y fomentará las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente universitario. Estas acciones contribuirán a la consolidación de una comunidad académica unida y con un fuerte sentido de pertenencia institucional.

#### 14.3.1. Política cultural

Es importante resaltar que para el Centro de Bienestar Universitario la cultura no se concibe sólo como una agenda de programación de actividades artísticas y culturales, sino que cree que el proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural. Por lo anterior, la cultura se integra al Proyecto Educativo Institucional y se hace evidente en los currículos de los programas académicos y de la investigación.

Entendido así, el objetivo de la política cultural es crear condiciones para el desarrollo de la experimentación creativa, la apropiación del patrimonio, la circulación, el acceso y el despliegue en igualdad de condiciones de todas las prácticas y expresiones culturales de la comunidad universitaria y del entorno local, fronterizo, nacional e internacional.

#### 14.3.2. Política para la actividad física, el deporte y la recreación:





El deporte de competición es una de las fortalezas en la Universidad de Pamplona y las selecciones gozan de reconocimiento interno, local, regional y nacional. En este contexto, el objetivo de la política de la actividad física, el deporte y la recreación es crear condiciones para la práctica frecuente de la actividad física en los individuos como en toda la comunidad universitaria.

#### **14.3.3. Política de Calidad de Vida:**

Esta área busca generar oportunidades para que los individuos fortalezcan la búsqueda de su propio ser, de su propio proyecto de vida en una dinámica de crecimiento integral hacia la conquista de sus propios ideales. De esta forma, el objetivo de la política de calidad de vida es crear condiciones para el conocimiento, la práctica, la apropiación y la réplica de hábitos saludables, así como para el ejercicio del derecho a la recreación para toda la comunidad universitaria.

#### **14.4. VISIÓN Y MISIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO**

##### **14.4.1 Misión.**

El Centro de Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional, orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional y a la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

##### **14.4.2 Visión.**

El Centro de Bienestar Universitario, al finalizar el año 2012, habrá puesto en marcha un Sistema de Bienestar Integrado, cuyo modelo permitirá rebasar el enfoque asistencialista del bienestar, lo cual allanará el camino hacia la formación en el autocuidado, lo que a su vez favorecerá el crecimiento individual y colectivo de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

#### **14.5. OBJETIVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**





#### **14.5.1 General.**

Estructurar el Bienestar Universitario de acuerdo con la ley, el estatuto general y el plan de desarrollo institucional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la planeación y ejecución de programas que fortalezcan las condiciones de bienestar, generando procesos de cambio institucionales, colectivos y personales, y que se reflejarán en la vida académica, laboral y personal, para apoyar la misión institucional.

#### **14.5.2 Específicos.**

- Fortalecer la integración del trabajo y del estudio con los proyectos de vida.
- Fomentar, en los diferentes miembros de la comunidad universitaria, vínculos de pertenencia a la vida institucional.
- Promover los valores de convivencia, respeto y solidaridad para construir una ética universitaria.
- Establecer programas de prevención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.
- Ofrecer un plan de atención básica en salud para la población estudiantil, de acuerdo con la ley.
- Estimular la creación de grupos académicos, artísticos culturales, deportivos y recreativos para fortalecer procesos de integración.
- Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

#### **14.6. SERVICIOS OFRECIDOS**

La Universidad de Pamplona cuenta con el personal suficiente, los medios, los recursos y los espacios adecuados y necesarios para la prestación de sus servicios ofrecidos por el proceso de Bienestar Universitario; así mismo el líder del proceso proyecta al finalizar cada semestre la necesidades y requerimientos para gestionar ante quien corresponda





los recursos para su consecución, según los lineamientos establecidos en los procedimientos documentados del proceso Dirección Estratégico, Planeación, Presupuesto quienes suministran los recursos según la disponibilidad presupuestal existente. Actualmente cuenta con: dos enfermeras, dos médicos medio tiempo, dos odontólogos, un recreacionista, dos psicólogos, dos secretaria, un presbíteros, pasantes de los diferentes programas de pregrado que apoyan la ejecución de los programas definidos al interior del proceso.

#### 14.7. ESTUDIO DE LA DESERCIÓN

La deserción estudiantil es un fenómeno que afecta en menor o mayor medida a todas las instituciones de educación superior. Además del efecto directo en cada universidad, hay una incidencia a nivel del país, ya que cada estudiante que deserta es un profesional menos que dejará de contribuir al desarrollo en sus diversas áreas, económica, social, académico, político y cultural. La cantidad de estudiantes que abandonan sus estudios es significativa en las diferentes universidades del país y representa un indicador negativo en el desarrollo educativo.

En el caso de la Universidad de Pamplona, siempre se ha prestado especial atención a las tasas de la deserción estudiantil de cada carrera y se llevan registros desde hace algunos años, permitiendo así establecer comparaciones para evaluar los efectos de las medidas que se desarrollan para poder reducirla.

La Universidad de Pamplona lleva un registro de deserción por cada periodo académico. Ese registro analiza las causas, el género y la carrera, así:

1. Dificultades Económicas= D.E
2. Sanción Disciplinaria = S.D
3. Aplazamiento de Semestre = A.S
4. Bajo Rendimiento Académico = B.R.A
5. Cambio de Carrera = C.CA
6. Cambio de Ciudad= C.C
7. Dificultades Familiares= D.F





8. Enfermedad= ENF
9. Ubicación Laboral = U.L

Con los estudiantes nuevos se lleva un especial control de la deserción y se aplican medidas para retener a los estudiantes.

En la Universidad de Pamplona se ha registrado en los últimos tres años una reducción en la deserción de nuevo ingreso y las razones de tal reducción están asociadas a las acciones implementadas por la Vicerrectoría Académica, el Centro de Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas.

#### **14.7.1. ACCIONES REALIZADAS PARA REDUCIR LAS CAUSAS DE LA DESERCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

Dada la importancia que tiene para la Universidad de Pamplona el tema de la deserción estudiantil, la Vicerrectoría Académica, el Centro Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas impulsan una serie de acciones con el propósito de lograr una mayor retención de estudiantes y consecuentemente una reducción en la tasa de estudiantes que abandonan sus estudios. Estas acciones que a continuación se exponen, están dando resultados positivos.

Para las causas de tipo económico, la universidad tiene un plan de acción de otorgar una financiación de la matrícula, permitiendo así que un buen porcentaje de estudiantes pueda iniciar su calendario académico sin dificultades con una cuota y cancelar posteriormente la siguiente. Se lleva un control a través de un programa de control de los estudiantes a quienes se les da la opción de financiación.

La universidad otorga becas a los estudiantes que cuentan con excelencia académica y la modalidad de beca trabajo.

Se realizan descuentos por algunos aspectos tales como: madres solteras, hermanos, grupos indígenas, damnificados por desastres naturales, por pertenecer a grupos culturales y deportivos.





También para las estudiantes que tienen hijos se cuenta con el servicio de guardería (CAIMIUP) ubicado dentro de las instalaciones de la ciudadela universitaria.

Por otra parte, cuando el estudiante no realiza sus parciales debido a situaciones de fuerza mayor, puede realizar los mismos en forma diferida de acuerdo a un calendario que se acordara teniendo en cuenta el reglamento estudiantil con cada docente para su aplicación. Esta medida también contribuye a evitar que el estudiante abandone sus estudios.

Como una medida para reducir la deserción por motivos de enfermedad o problemas de salud, la universidad ofrece a sus estudiantes los servicios de asistencia médica, odontológica y psicológica que atiende prevención, contribuyendo así a mantener una población estudiantil saludable en la medida de lo posible. Se realizan jornadas médicas además de la atención, las empresas que participan entregan muestras médicas a los estudiantes. Estas acciones han contribuido a reducir la tasa de deserción relacionada con problemas de salud.

Durante el ciclo académico el Bienestar Universitario desarrolla proyectos y jornadas preventivas abarcando los diferentes aspectos que puedan estar generando deserción estudiantil por otras causas.

La deserción por motivos académicos es menor debido a las acciones que se realizan, por ejemplo se ofrece orientación vocacional a los aspirantes para que puedan seleccionar adecuadamente la carrera; para ello se desarrolla un programa virtual de orientación profesional a una gran cantidad de estudiantes de último año de bachillerato quienes envían sus inquietudes a la página de la Universidad.

Asimismo, la universidad imparte cursos de nivelación (vacacionales) con el objetivo de reforzar las áreas deficitarias detectadas.

Por otra parte, en todas las carreras se imparten asignaturas virtuales, que pretenden fortalecer en los estudiantes el empoderamiento de competencias básicas de





conocimientos y habilidades que permitan al estudiante facilitarle el proceso de adaptación y transición universitaria. Entre las competencias básicas a fortalecer están las siguientes: el conocimiento preciso y la historia de nuestra universidad, habilidades comunicativas, ambiental y cívica y constitución.

También se cuenta con las asesorías tales como; técnicas de estudio, orientación universitaria, informática básica, técnicas de lectura, inglés básico y matemática básica. Dependiendo de la carrera así es el énfasis en las competencias a fortalecer asignaturas proporcionando asesorías extras dando excelentes resultados.

Otro aspecto que está contribuyendo a reducir la deserción por causas académicas, es que un gran porcentaje de los estudiantes se sienten satisfechos con la calidad de los docentes que les impartieron clases y consideran que las tareas y exámenes que realizaron fueron pertinentes a los programas. Este aspecto es importante destacar ya que la calidad de los docentes tiene mucho que ver con los estrictos procesos de selección que llevan los decanatos en coordinación con la Dirección de recursos humanos y por otra parte, los docentes están en constante capacitación y formación, y además, se motiva a los docentes para que se inscriban en estudios especializados como Maestrías y de mas estudios que puedan contribuir con el mejoramiento y la calidad de la educación en la universidad. Se cuenta además con un programa de evaluación docente.

Asimismo, los estudiantes también manifiestan sentirse satisfechos con los servicios académicos y administrativos que recibieron. En este aspecto, la universidad se ha preocupado por ofrecer un excelente soporte en lo que respecta a los servicios bibliotecarios y laboratorios para las diferentes carreras. Los estudiantes ponderan muy bien los servicios de apoyo administrativo como los procesos de inscripción, matriculas académicas, horarios etc. Ya que cada estudiante posee un usuario en línea el cual les permite ingresar a la página de la universidad informarse de forma ágil, cómoda y fácil desde cualquier computadora conectada a Internet.





**14.8. Bienestar como medio de apoyo al Programa**

A continuación se relacionan cómo se permean las políticas de bienestar universitario en el programa de Economía.

**BIENSTAR UNIVERSITARIO - PARTICIPACION DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS – II SEMESTRE 2010	NOMBRE Y APELLIDO
BALONCESTO MASCULINO	ORDUZ ACEVEDO EDWAR OMAR
BALONCESTO FEMENINO	PEREZ LEAL CINDY VIVIANA

**BIENSTAR UNIVERSITARIO - PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL OFRECIDOS A TODA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

AREA	NOMBRE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN (INCLUYE TIPO PARA SALUD)
SALUD FISICA	ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	JORNADA DE VACUNACION	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	TOMA DE TENSION ARTERIAL	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	INTERPRETACIÓN DE INDICE DE MASA CORPORAL	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	AMBULANCIA CORAZON	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	SEXUALIDAD RESPONSABLE	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	SER MAMA	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SALUD FISICA	FOLLETOS ZONAS LIBRES DE HUMO	SE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**BIENSTAR UNIVERSITARIO. RELACION DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACION EN DESARROLLO HUMANO, CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE SALUD**

FECHA	TIPO	NOMBRES Y APELLIDOS
II Semestre de 2010	ACTIVIDADES DE	JOSE JAVIER SALINAS





	<b>ENFERMERIA</b>	
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>SER MAMA CREAD CUCUTA</b>	<b>LUZ ADRIANA LIZCANO</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>SER MAMA CREAD CUCUTA</b>	<b>KAREN CAMACHO</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>SER MAMA CREAD CUCUTA</b>	<b>YINETH OMAIRAQ MOYA</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>LAURA SANCHEZ</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>JULIETH CAROLINA LOPEZ</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>LEIDDY SEPULVEDA</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>LILIANA CARRILLO BECERRA</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>DIANA PEREZ</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>LUZ ADRIANA LEAL</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>AMBULANCIA CORAZON V/R</b>	<b>YENSY VILLAMIZAR</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>AMBULANCIA CORAZON V/R</b>	<b>GABRIEL TARAZONA</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>AMBULANCIA CORAZON V/R</b>	<b>JENNY SALCEDO</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>NUTRICION CREAD CUCUTA</b>	<b>MAYERLYN BRISETH CONTRERAS</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>JORNADA DE VACUNACION V/R</b>	<b>JENNY SUSANA ARDILA</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>NAYLA ANDREA DIAZ RANGEL</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>JENNY ANDREA SALCEDO CARDOZO</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>FOLLETOS ZONAS LIBRES DE HUMO</b>	<b>DANIEL AMAYA</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>FOLLETOS ZONAS LIBRES DE HUMO</b>	<b>KAREN OCHOA</b>
<b>II Semestre de 2010</b>	<b>FOLLETOS ZONAS</b>	<b>TATIANA BELLO</b>





	<b>LIBRES DE HUMO</b>	
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>ANA KARINA GARCIA</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>LUDIA MARCELA ASCENCIO</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>MAYRA LIZETH NAVARRO</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>ANA ARIAS</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>IVAN BALLESTEROS</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>CAROLINA ASCANIO</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>DIANA CAROLINA RAVELO</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>PAOLA MONTAÑEZ</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>JOSE JAVIER SALINAS</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>JHORMAN URIBE</b>
II Semestre de 2010	<b>ACTIVIDADES DE ENFERMERIA</b>	<b>VICTOR MANUEL PEREZ</b>
II Semestre de 2010	<b>AMBULANCIA CORAZON CREAD CUCUTA</b>	<b>LUIS TRUJILLO</b>
II Semestre de 2010	<b>AMBULANCIA CORAZON CREAD CUCUTA</b>	<b>RICARDO ANDRADE</b>
II Semestre de 2010	<b>AMBULANCIA CORAZON CREAD CUCUTA</b>	<b>CARLOS ALEXIS GRANADOS</b>
II Semestre de 2010	<b>SEXUALIDAD RESPONSABLE</b>	<b>ALEJANDRO GUERRERO</b>
II Semestre de 2010	<b>SEXUALIDAD RESPONSABLE</b>	<b>JOSE LUIS LOPEZ</b>







## 15. RECURSOS FINANCIEROS

Se debe tener en cuenta que el manejo del presupuesto de los gastos e inversiones académicos y administrativos en la Universidad de Pamplona se centralizan en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. El presupuesto de gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento del programa principalmente se encuentran los siguientes rubros: Docentes (Tiempo Completo, Tiempo Completo Ocasional, Hora cátedra), Dotación de la Planta Física, Compra de Libros, Red institucional de transmisión de datos, Datacenter, Servicio de Internet y el Fondo de Investigaciones. En el Presupuesto General se detallan dichos rubros.

### 15.1 Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad de Pamplona

La Dirección Administrativa y Financiera como instancia dependiente de la Rectoría, es el área encargada de definir políticas y establecer procedimientos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad que faciliten el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la ampliación.

Los compromisos misionales de la Dirección Administrativa y financiera son:

- ✓ Manejo transparente y racional de las finanzas
- ✓ Buena gestión de los ingresos
- ✓ Adecuada racionalización de los gastos
- ✓ Correcta administración de la deuda
- ✓ Los dineros públicos son sagrados

### 15.2 Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona

La Universidad de Pamplona, mediante el acuerdo 037 del 23 de Junio de 1998, define su estatuto presupuestal, en virtud de la autonomía Universitaria y basándose en el modelo de estatuto presupuestal para la Universidad estatal realizado por el ICFES con el objeto de que la Educación Superior obtenga un óptimo desempeño en su manejo





financiero que redunde en beneficio del desarrollo de su autonomía, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.

### 15.2.1. Sistema Presupuestal

**ESTATUTO PRESUPUESTAL.** El Estatuto constituye la norma del Presupuesto General de la Universidad y determina los procesos de programación, elaboración, ejecución, modificación, control y seguimiento del presupuesto, siendo de obligatorio cumplimiento cada una de las disposiciones contenidas en éste.

**FONDOS ESPECIALES:** Se denominan Fondos Especiales, los ingresos definidos en la Ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica, creados por el legislador o por disposición de la entidad.

**PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS:** El presupuesto deberá desarrollar los planes, programas y proyectos de la Universidad, los que a su vez deben reflejar las políticas y lineamientos definidos por el Consejo Superior Universitario.

Las facultades, los departamentos, los programas, los institutos, los centros y las demás dependencias académicas, formularán, siguiendo los lineamientos establecidos por los órganos de dirección de la universidad, sus respectivos planes, programas y proyectos.

Una vez consolidados dichos planes y programas y establecidos los proyectos específicos para su cumplimiento, serán sometidos a la aprobación de los Organismos de Dirección. Los planes, programas y proyectos serán la base para la asignación de los presupuestos correspondientes, que deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario.

**COMPOSICION DEL PRESUPUESTO.** El Presupuesto de la Universidad estará compuesto así:





a) **Presupuesto de Rentas:** Contendrá la estimación de los ingresos corrientes de la Universidad, de los fondos especiales y de los recursos de capital.

b) **Presupuesto de Gastos o Apropriaciones:** Incluirá las apropiaciones distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, estos últimos detallados por origen, programa y proyecto.

c) **Disposiciones Generales:** Son normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del presupuesto anual de la Universidad y solo tienen vigencia para el año fiscal al cual se refieren.

### 15.2.2 Presupuesto de rentas y recursos de capital

#### 15.2.2.1. Rentas Propias

Son los ingresos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la universidad en su labor de docencia, de investigación, de ampliación y de producción; se clasifican en:

- a) Derechos Académicos
- b) Venta de Bienes y Servicios
- c) Derechos o Cuotas de Bienestar Universitario
- e) Aportes

#### 15.2.2.2. Recursos de Capital

Comprende los recursos del balance, la recuperación de cartera de los créditos internos y externos, con vencimiento mayor a un año, los rendimientos financieros, los excedentes financieros, el diferencial cambiario de los desembolsos de los créditos externos y de las inversiones en moneda extranjera y las donaciones. Los ingresos por recursos de asistencia o cooperación internacional de carácter no reembolsable,





deberán incorporarse dentro del presupuesto como recursos de capital, de conformidad con lo establecido en los convenios respectivos.

### **15.2.3. Presupuesto de gastos o de apropiaciones**

El Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones se constituirá por los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda y de los gastos de inversión, definidos de acuerdo con los Sectores Estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo de la Universidad.

El Presupuesto del Servicio de la Deuda comprende las apropiaciones para atender el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Universidad.

El Presupuesto de Inversión incluye dentro de los gastos de inversión aquellas erogaciones susceptibles de generar réditos económicamente productivos o que tengan el carácter de bienes de utilización perdurable, equivalentes a bienes de capital. Se incluyen también los gastos destinados a crear infraestructura social.

### **15.3 Presupuesto general de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2010.**

El Presupuesto general de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2010 es aprobado mediante el Acuerdo N° 079 del 11 de diciembre de 2009, por la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$84.115.046.386), Discriminados en forma general así:





**15.3.1 Resumen presupuesto de rentas y recursos de capital****Tabla. Presupuesto de rentas y recursos de capital**

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL
4	INGRESOS	84.115.046.386
42	Venta de bienes y servicios	358.000.000
43	Venta de servicios	45.159.936.088
44	Transferencias	31.175.852.636
47	Recursos del balance	2.316.024.196
48	Otros ingresos	5.105.233.466

**15.3.2 Resumen presupuesto general de gastos e inversión****Tabla. Presupuesto General de Gastos e Inversión**

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL
5	GASTOS	84.115.046.386
51	Gastos de Administración	16.487.418.260
52	Gastos de Operación	40.936.314.152
53	Otros Gastos de Operación	3.769.498.837
54	Transferencias	894.170.000
55	Inversión	15.295.301.904
56	Déficit presupuestal	3.127.753.230
57	Servicio de la deuda	3.304.590.000
58	Otros Gastos	300.000.000





#### 15.4 Recursos financieros para el programa

Valor de la matrícula para el primer periodo académico anual:

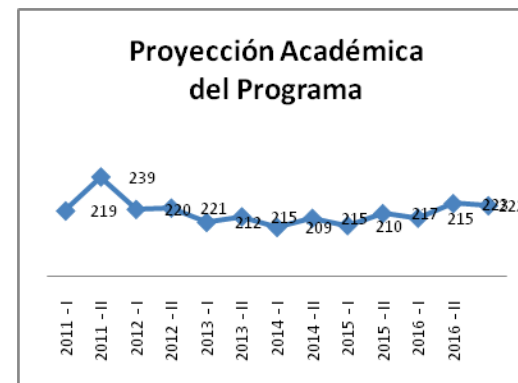
Inscripción: 30% s.m.l.v anual

Derechos de grado: 50% s.m.l.v cada cuatro años

Se tiene establecido en el presupuesto general de la Universidad de Pamplona un rubro para: docentes, laboratorios, materiales y suministros, construcciones, equipos y actualización docente. Para los valores se tiene en cuenta la inversión integral necesaria para que el talento humano que presta servicios al programa cumpla a cabalidad sus funciones profesionales.



VARIABLES DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	
COMPLEJIDAD	5
ESTRATO PROMEDIO	1
VALOR MATRICULA EN S.M.L.M.V	1,49
S.M.L.M.V	515.000
IPC PROYECTADO	1,04
TASA BECAS Y OTROS	10%
TASA DE GRADUADOS	3%
TASA DE DESERCIÓN	5%
2010	515.000
2011	535.600
2012	557.024
2013	579.305
2014	602.477
2015	626.576
2016	651.639



BASES DE LA PROYECCIÓN		PROYECCIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA											
PROGRAMA	Año base	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5		AÑO 6	
	2010 - II	2011 - I	2011 - II	2012 - I	2012 - II	2013 - I	2013 - II	2014 - I	2014 - II	2015 - I	2015 - II	2016 - I	2016 - II
Admitidos	0	20	-	20	10	22	12	24	14	26	16	28	18
Matriculados	246	247	239	240	231	234	227	233	229	236	233	243	241
Graduados	7	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Deserción	20	2	12	12	12	12	11	12	11	12	12	12	12



Antiguos	219	239	220	221	212	215	209	215	210	217	215	223	222
			2011	2012	2013	2014	2015	2016					
TOTAL MATRICULAS FINANCIERAS	459	433	425	425	432	445							
VALOR MATRICULAS FINANCIERAS	366.206.431	359.312.123	366.665.069	381.495.406	403.495.785	432.429.328							
BECAS y OTROS	36.620.643	35.931.212	36.666.507	38.149.541	40.349.578	43.242.933							

		2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	
INGRESOS	DERECHOS ACADÉMICOS	329.585.788	80,8%	323.380.911	76,2%	329.998.562	74,7%	343.345.866	77,8%	363.146.206	82,2%	-	0,0%	
	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	78.530.854	19,2%	101.060.397	23,8%	111.524.398	25,3%	115.947.213	26,3%	114.633.255	26,0%	497.011.033	112,6%	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>408.116.642</b>	<b>100%</b>	<b>424.441.308</b>	<b>100%</b>	<b>441.522.960</b>	<b>100%</b>	<b>459.293.078</b>	<b>104%</b>	<b>477.779.462</b>	<b>108%</b>	<b>497.011.033</b>	<b>113%</b>	
GASTOS E INVERSIÓN	GASTOS	Docentes	378.116.642	92,6%	393.241.308	92,6%	408.970.960	92,6%	425.329.798	96,3%	442.342.990	100,2%	460.036.710	104,2%
		funcionamiento materiales e insumos laboratorios	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	INVERSIÓN PARA INVESTIGACIÓN	Recursos propios	20.000.000	4,9%	20.800.000	6,4%	21.632.000	4,9%	22.497.280	5,1%	23.397.171	5,3%	24.333.058	5,5%
		Laboratorios	10.000.000	2,5%	10.400.000	3,2%	10.920.000	2,5%	11.466.000	2,6%	12.039.300	2,7%	12.641.265	2,9%
		Gestión de recursos externos	20.000.000	4,9%	21.000.000	6,1%	21.840.000	4,9%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>408.116.642</b>	<b>100%</b>	<b>424.441.308</b>	<b>102%</b>	<b>441.522.960</b>	<b>100%</b>	<b>459.293.078</b>	<b>104%</b>	<b>477.779.462</b>	<b>108%</b>	<b>497.011.033</b>	<b>113%</b>	
	BALANCE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		





Como se puede observar en la tabla anterior existe la posibilidad de que el programa además de cumplir con la formación de investigadores deje hasta la el año 2016 un equilibrio presupuestal, el cual no generaría carga financiera sobre el presupuesto general de la Universidad en la forma de un déficit.

A continuación se presenta el plan de mejoramiento que surgió merced del proceso de autoevaluación desarrollado:



## Plan de Mejoramiento de Programas Académicos

Código

FGA-110 v.01

Página

1 de 1

**NOMBRE DEL PROGRAMA : ECONOMIA – Estudiantes y Egresados**

CONDICION DE CALIDAD	HALLAZGO	ANALISIS DEL HALLAZGO	ESTRATEGIA Y DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PLANTEADAS	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA TERMINACIÓN DD/MM/AAAA	INDICADORES POR ACTIVIDAD	META POR ACTIVIDAD	VALOR COMPROMETIDO	RESPONSABLE
<b>MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL</b>	El 34% de los estudiantes del programa de economía no identifica claramente la misión de la universidad	Un porcentaje relevante de estudiantes del programa de economía bastante significativo no tiene no conoce la misión del programa	<b>Estrategia:</b> Realizar una cartilla informativa. <b>Descripción:</b> realizar jornadas de socialización y divulgación de la misión del programa, la FACE y la Universidad	1. Diagramación y entrega de la Cartilla 2. Socialización de la Cartilla con estudiantes, docentes y directivos de programa. 3. Llevar a cabo una evaluación de los contenidos de la cartilla a los estudiantes.	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	Primera actividad. 1. Número total de cartillas Elaboradas. 2. Número total de cartillas elaboradas/número total de cartilla a elaborar. 3. Número total de cartillas/número total de estudiantes del programa. Segunda actividad. 1. Número total de estudiantes que participan en la actividad/ Número total de estudiantes del programa. Tercera actividad 1. Número de encuestas aplicadas/ Número total de estudiantes del programa.	1. Entregar el 60% primer año 2. 100% 3. 100%	No compromete recursos adicionales	Director de Programa





ESTUDIANTES

<p>El 27% de los estudiantes del programa de economía no conoce ni participa en los espacios de discusión colectiva y la actualización permanente del PEI del programa. Y el 23% no conoce ni comparte el PEI del programa</p>	<p>Un porcentaje de estudiantes del programa de economía bastante significativo no participa en los espacios de discusión y actualización permanente del PEI del programa</p>	<p><b>Estrategia:</b> Realizar una cartilla informativa que contenga los aspectos básicos del programa de economía. <b>Descripción:</b> Realizar jornadas de socialización y divulgación deL PEI del programa de economía</p>	<p>1. Solicitar una auditoria con la capacidad necesaria para cubrir la asistencia de los estudiantes. 2. Hacer la presentación para socializarla a los estudiantes. 3. Evaluar el conocimiento adquirido por los estudiantes en relación con los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de estudiantes en la institución.</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Espacio requerido / Número de estudiantes Invitados 2. Número total de estudiantes asistentes/ Número total de estudiantes del programa. 3. Número de encuestas aplicadas / Número total de estudiantes del programa.</p>	<p>1. 90% 2. 90% 3. 90%</p>	<p>Recursos Institucionales</p>	<p>Director de Programa</p>
<p>El 41% de los estudiantes perciben que el programa cuenta con mecanismos y prácticas de auto-evaluación, monitoreo y seguimientos constantes que le permiten realizar ajustes pertinentes y actualizaciones oportunas tanto en lo académico como en la gestión, mientras que el 28% manifiesta estar en algún grado de acuerdo y el 31% expresa no estar de acuerdo.</p>	<p>Mas de la mitad de los estudiantes desconocen los mecanismos institucionales de autoevaluación y seguimiento del programa</p>	<p><b>Estrategia:</b> Realizar presentaciones al inicio y al final de semestre que permita divulgar los procesos académicos y de evaluación que se lleva a cabo en el semestre. <b>Metodología:</b> Realizar jornadas de socialización y divulgación de los mecanismos institucionales de evaluación y planes de mejoramiento</p>	<p>1. Agendar este tipo de procesos y actividades como acciones intersemestrales del programa de economía</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Espacio requerido / Número de estudiantes Invitados 2. Número total de estudiantes asistentes/ Número total de estudiantes del programa. 3. Número de encuestas aplicadas / Número total de estudiantes del programa.</p>	<p>1.100% 2.80%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>Director de Programa</p>
<p>EL 36% de los estudiantes manifiesta que no existe coherencia entre el número de estudiantes admitidos al programa, el número de docentes del programa y los recursos académicos y físicos disponibles y • El 38% de los estudiantes expresan que profesores y estudiantes tienen acceso a recursos bibliográficos especializados, actualizados y de buena calidad. No obstante, el 13% manifiesta que nunca, mientras que el 19% de estos</p>	<p>Los estudiantes manifiestan que los recursos físicos disponibles no son suficientes.</p>	<p><b>Estrategia:</b> Mejorar las locaciones, ventilación, ayudas audiovisuales e informaticos y bibliograficos. Solicitar la realización de una convocatoria para asignar un docente de planta.</p>	<p>1. Solicitar a planeación y división financiera y administrativas las compras de materiales de ayuda audiovisual, textos y mejora en la ventilación de las aulas de clases. 2. solicitar convocatoria profesores de planta</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Número total de estudiantes / Número total de docentes Requeridos 2. Numero total de Estudiantes de Programa/ Recursos académicos necesarios. 3. Número total de estudiantes / Espacio físicos requeridos</p>	<p>1. 1 Docentes 2. 8 Video Beam 3. compra y movilidad biblioteca 4. Acondicionamiento de las aulas de informática disponibles para el programa.</p>	<p>Se utilizan recursos existentes para cada rubro dentro presupuesto.</p>	<p>Director de Programa /</p>

ESTUDIANTES





percibe que algunas veces, y sólo el 30% percibe que siempre y casi siempre.

El 27% de los estudiantes del programa manifiestan insatisfacción con los espacios ofrecidos, alternativas y espacios, diferentes a las clases, para participar en actividades, artísticas, culturales y deportivas que amplían la formación meramente académica.

Frente a la existencia y aplicación del reglamento estudiantil y la pertinencia en relación a la demandas y necesidades de formación en el programa, los estudiantes manifiestan; 29% en algún grado de acuerdo, 18% muy poco acuerdo y 8% totalmente en desacuerdo.

Las actividades realizadas por el programa y la Universidad distintas a las clases, deben coordinarse y programarse para lograr la inclusión de todos los estudiantes del programa de economía.

Un porcentaje significativo de los estudiantes manifiestan desconocer el reglamento estudiantil

**Estrategia:** Socializar los servicios ofertados por parte de bienestar universitario a los estudiantes de economía.  
**Metodología:** Estrechar vínculos y mayor coordinación entre la oficina de bienestar universitario y el programa de economía

**Estrategia:** Elaborar boletines electrónicos que permita el conocimiento del reglamento y sus diversas aplicaciones.  
**Metodología:** realizar jordanas de socialización del reglamento y dar a conocer sus múltiples aplicaciones

1. Seleccionar deportes, actividades culturales demas y actividades de bienestar de las preferencias de los estudiantes para lograr su mayor participación  
2. Buscar fechas que propicien las diversas actividades académico, deportivas culturales.

1. Generar los contenidos del taller.  
2. Socializar el contenido del reglamento estudiantil.  
3. Aplicar y Evaluar los talleres.

1 septiembre 2011

1 septiembre 2011

1 septiembre 2012

1 septiembre 2012

1. Numero total de estudiantes que participan en actividades académico deportivas y culturales/Número total de estudiantes del programa.

1. Número total de estudiantes que participan en la actividad/Número total de estudiantes que participan en el programa.

1.60%  
2.60%

1.60%  
2.60%

No compromete recursos adicionales

No complete valor. Se utilizan recursos existentes.

Director de Programa

Director de Programa







	El 34% de los estudiantes participa mucho y completamente, el 32% poco o nada y el 36% manifiesta participar en algún grado en actividades académicas, artísticas, deportivas, proyectos de investigación, grupos de estudio y en otras actividades de formación integral.	Un porcentaje significativo de los estudiantes descontentos y expectativas nulas de participación en los semilleros de investigación	<b>Estrategia:</b> Fortalecer los semilleros existentes y aumentar el número de integrantes estudiantiles. <b>Metodología:</b> dar a conocer las líneas de investigación, sus productos y realizar proyectos de investigación en el aula	1. promover semestralmente los proyectos que permitan la inclusión de un amplio número de estudiantes en los semilleros de investigación. 2. realizar jornadas de socialización de los trabajos y de los semilleros de investigación	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1. Número total de estudiantes asistentes del programa de Economía de la Universidad de Pamplona.	1. 60%	No compromete recursos adicionales	Director de Programa
<b>PROCESOS ACADÉMICOS</b>	El 43%, 28%, y el 29%, respectivamente, manifiestan estar muy, completamente, en algún grado de acuerdo y no de acuerdo, con la participación de docente y estudiantes en redes o comunidades nacionales e internacionales de orden académico y profesional se vinculan con actividades de docencia, investigación e interacción social y favorece el logro de objetivos del programa.	Hay que aumentar y mejorar las expectativas de los estudiantes frente a la apropiación del saber disciplinaria de investigación y la vinculación con el campo laboral	<b>Estrategia:</b> Fortalecer los semilleros existentes y aumentar el número de integrantes estudiantiles. <b>Metodología:</b> dar a conocer las líneas de investigación, sus productos y realizar proyectos de investigación en el aula	1. crear una política institucional de fomento y consolidación de los semilleros de investigación. 2. crear convenios que estrechen los lazos entre el sector productivo y el sector público como esferas de acción profesional y de nuestros practicantes y pasantes.	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1. Número de estudiantes miembros de los semilleros por líder grupo. 2. Número de pasantes y practicantes	1. 60% 2.60%	No compromete recursos adicionales	Director de Programa
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Sólo el 35% de los estudiantes de economía manifiesta conocer los programas que ofrece bienestar universitario	El 65% de los estudiantes del programa no conoce los servicios ofertados por la oficina de bienestar universitario	<b>Estrategia:</b> Socializar los servicios ofertados por parte de bienestar universitario a los estudiantes de economía. <b>Metodología:</b> Estrechar vínculos y mayor coordinación entre la oficina de bienestar universitario y el programa de economía	1. promover semestralmente los servicios que oferta la oficina de bienestar universitario y que permitan estrechar los vínculos entre la dirección del programa que permitan la inclusión de un amplio número de estudiantes en el disfrute los servicios. 2. realizar jornadas de socialización entre la oficina de bienestar y el programa de economía	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1. Número total de estudiantes asistentes del programa de Economía de la Universidad de Pamplona.	1.60% 2.60%	No compromete recursos adicionales	COMITÉ DE PROGRAMA Y CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO





	Sólo el 34% de los estudiantes de economía manifiesta participar en programas, servicios y actividades de bienestar universitario de acuerdo con sus gustos y requerimientos.	El 66% de los estudiantes del programa no disfruta de los servicios ofrecidos por la oficina de bienestar universitario	<b>Estrategia:</b> Socializar los servicios ofertados por parte de bienestar universitario a los estudiantes de economía. <b>Metodología:</b> Estrechar vínculos y mayor coordinación entre la oficina de bienestar universitario y el programa de economía	2. Ampliar el número de estudiantes beneficiarios de los servicios de bienestar universitario	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1. Número total de estudiantes asistentes del programa de Economía de la Universidad de Pamplona.	1.60% 2.60%	No compromete recursos adicionales	COMITÉ DE PROGRAMA
<b>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	Sólo el 24% de los estudiantes manifiesta estar muy de acuerdo con la organización y distribución de la biblioteca, y salas de lectura y espacios de consulta son suficientes en número, equipamiento y condiciones de comodidad en correspondencia con la naturaleza de las actividades.	El 76% se encuentra insatisfecho con los recursos bibliográficos disponibles, y salas de lectura	<b>Estrategia:</b> mejorar las adecuaciones que se utilizan como lugares de lectura, y compra de material bibliográfico. <b>Metodología:</b> realizar las adecuaciones necesarias y comprar textos vigentes	1. socializar las adecuaciones físicas y de ventilación y mejorar los espacios de estudio y lectura. 2. comprar textos y mejorar los servicios de préstamos interbiblioteca	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1. Número total de estudiantes asistentes del programa de Economía de la Universidad de Pamplona.	1.60% 2. compra de texto y mayor movilidad entre las bibliotecas	\$10.000.000	COMITÉ DE PROGRAMA
<b>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	El 77% de los estudiantes manifiesta inconformismo frente a las instalaciones físicas, iluminación, higiene y ventilación de la planta física de la universidad	Un número bastante importante de estudiantes manifiesta que las instalaciones físicas son inadecuadas para la realización de los fines académicos	<b>Estrategia:</b> mejorar la planta física y ampliar salones y ventilación. <b>Metodología:</b> mejorar las adecuaciones salones, baños, acceso a discatados, higiene y agua potables	1. socializar las adecuaciones físicas y de ventilación y mejorar los espacios de estudio y lectura. 2. comprar textos y mejorar los servicios de préstamos interbiblioteca	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1. Número total de estudiantes satisfechos del programa de Economía de la Universidad de Pamplona.	1. 70%	\$20.000.000 previa inclusión en el plan general de infraestructura de la universidad.	RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD





**EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO**

<p>1. Los egresados manifiestan que las condiciones para desarrollar el curso de econometría es inadecuado, debido a que la Universidad carece de los espacios locativos y del software respectivo. 2. Las egresadas plantean la necesidad de la inclusión dentro del plan de estudio, de cursos de análisis financiero, banca y finanzas, así como el de formulación y evaluación de planes de desarrollo y proyectos enfocados en la formulaciones de planes de inversión de impacto regional tanto en lo público y en lo privado</p>	<p>La mayoría de los egresados manifiesta recomendaciones en la búsqueda de soluciones en materia de compras de equipos, software, adecuaciones locativas que permita una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p><b>Estrategia:</b> establecer u proceso de planificación y monitoreo permanentes que las decisiones administrativas y presupuestales en materia de compras y adecuación locativas responda eficazmente a las necesidades de los estudiantes del programa de economía. <b>Metodología:</b> Análisis y planificación permanente que conduzca a que las peticiones del programa se resuelvan diligentemente por parte de las autoridades respectivas en lo tocante a lo académico, administrativo, locativo y financiero</p>	<p>1. compra del software de econometría 2. mejorar las adecuaciones locativas y de equipos para el normal desarrollo del curso de econometría</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Número de computadores con el software por estudiante matriculado en el curso de econometría. 2. Adecuación del laboratorio para el curso de econometría</p>	<p>1. 90% 2. Un laboratorio acondicionada para prácticas de econometría</p>	<p>\$3.500.000</p>	<p>COMITÉ DE PROGRAMA</p>
<p>Los y las egresadas sienten la necesidad dada las condiciones del entorno laboral y las necesidades regionales del país se inicien los procesos de formación en investigación desde los primeros semestres y se estrechen los vínculos institucionales con entidades privadas y públicas que les permita realizar practicas y pasantías de manera satisfactoria</p>	<p>Los y las egresadas plantean la necesidad de crear vinculos institucionales que conlleven a la realización de prácticas y pasantías, no obstante sienten la necesidad que los procesos de investigación se inicien desde los primeros semestres</p>	<p><b>Estrategia:</b> el comité de programa debe recomendar a los profesores el desarrollo de procesos de investigación en el aula. <b>Metodología:</b> Inclusión de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en la investigación, estudios de casos.</p>	<p>1. reorientar los procesos de investigación formativa 2. Adecuar el plan de estudios a las necesidades de formación en investigación.</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Número de estudiantes miembros de los semilleros por lider grupo. 2 Número de pasantes y practicantes 3. Adecuación del plan de estudio</p>	<p>1. 70% 2. 100% 3. 100%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>COMITÉ DE PROGRAMA</p>
<p>La mayoría de los egresados y las egresadas creen que deben reformarse el papel que juega la oficina de apoyo al egresado debido a la desconexión existente entre sus necesidades, el entorno laboral y el papel que juega dicha oficina</p>	<p>Debe reestructurarse el rol y funcionamiento de la oficina de seguimiento y apoyo al egresado debido a las deficiencias denunciadas por partes de los y las egresadas del programa de economía</p>	<p><b>Estrategia:</b> reestructuración del rol que desempeña la oficina de apoyo y seguimiento al egresado. <b>Metodología:</b> establecer vínculos y mayor coordinación con los procesos llevados acabo por la oficina de seguimiento y apoyo al egresado y el programa de economía</p>	<p>1. Reorientar los procesos interacción seguimiento y apoyo a los egresados 2. Elaborar una base de datos que permite evaluar las condiciones laborales y profesionales de los egresados del programa académico que conlleven a una mejora de sus capacidades profesionales</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Número de egresados integrantes de la red de egresados del programa 2. Número de egresados asistentes a las actividades programadas para eventos de integración y seguimiento laboral</p>	<p>1. 80% 2. 80%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>COMITÉ DE PROGRAMA Y OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO</p>





## Plan de Mejoramiento de Programas Académicos

Código

FGA-110 v.01

Página

1 de 1

**PROGRAMA DE ECONOMIA: Profesores**

CONDICION DE CALIDAD	HALLAZGO	ANALISIS DEL HALLAZGO	ESTRATEGIA Y DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PLANTEADAS	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA TERMINACION DD/MM/AAAA	INDICADORES POR ACTIVIDAD	META POR ACTIVIDAD	VALOR COMPROMETID	RESPONSABLE
<b>RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b>	El 30% de los docentes consideran que nunca en relación con los otros programas de la institución, los recursos asignados al programa, se hace evidente un manejo equitativo que responde a las diferencias y necesidades particulares. El 60% considera que algunas veces y pocas veces y el 10% casi siempre	Un porcentaje significativo de los docentes, consideran que los recursos asignados al programa debería mejorar o ser acordes a sus necesidades	<b>ESTRATEGIA:</b> Procurar el crecimiento del programa para asegurar los recursos suficientes.	1. Hacer una gestión pertinente de los recursos destinados para el programa.	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1 Monto de los recursos adicionales/ tasa de crecimiento del programa.	1 . 50%	No compromete recursos adicionales	COMITÉ DE PROGRAMA
	El 50% de los docentes están muy de acuerdo con que el programa cuenta con mecanismos y prácticas de auto-evaluación, monitoreo y seguimientos constantes que le permiten realizar ajustes pertinentes y actualizaciones oportunas tanto en lo académico como en la gestión. El 40% está en algún grado de acuerdo y muy poco de acuerdo y el otro 10% en total desacuerdo	un porcentaje significativo de los docentes, consideran que es necesario mejorar los mecanismos y prácticas de auto-evaluación, monitoreo y seguimientos constantes que le permiten realizar ajustes pertinentes y actualizaciones oportunas tanto en lo académico como en la gestión	<b>Estrategia:</b> socializar cada semestre los mecanismos de autoevaluación y los resultados de la misma. <b>Descripción:</b> socializar entre los docentes en una reunión finalizando cada semestre la autoevaluación no sólo institucional, si no también la hecha por cada uno de manera independiente y autónoma	1. realizar una reunión cada semestre en cabeza del director de programa donde se socialice los resultados de la autoevaluación institucional y la que cada uno desarrolle a manera personal	1 septiembre 2011	1 septiembre 2012	1. Número total de profesores asistentes	1 100%	No compromete recursos adicionales	COMITÉ DE PROGRAMA





<p>PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>El 50% de los docentes está en total desacuerdo que los trabajos de formación que solicitan a los estudiantes trascienden la finalidad de obtención de notas hacia el desafío personal e intelectual del estudiante para avanzar en comparación consigo mismo. El 50% de los docentes está en algún grado de acuerdo y muy de acuerdo.</p>	<p>Los docentes creen necesario desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje que genere una apropiación del conocimiento que trascienda el aula de clase y que permita vincular los saber con la vida diaria , la profesional, la académica , la cotidiana</p>	<p>Estrategia: Socialización en espacios de discusión sobre la pertinencia del conocimiento de las ciencias económicas en la vida diaria Descripción: desarrollar unos espacios de trabajo entre docentes y estudiantes , donde se discutan la pertinencia del conocimiento, con temáticas específicas</p>	<p>1. foros de discusión con temáticas específicas y contextualización con la vida cotidiana y 2. contextualización de los saberes con el mundo laboral.</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Espacio requerido / Número de estudiantes Invitados y numero de charlas desarrolladas 2. Número total de estudiantes asistentes/ Número total de estudiantes del programa.</p>	<p>1 . 80% 2 70%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>COMITÉ DE PROGRAMA</p>
<p>PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>El 40% de los docentes están muy de acuerdo con que docentes y estudiantes reflexionan y analizan permanentemente sobre del currículo del programa, teniendo en cuenta referentes tanto nacionales como internacionales y plantean ajustes considerados pertinentes. El 30% está en total desacuerdo con esta afirmación; el 30% tiene algún grado de acuerdo y muy poco de acuerdo.</p>	<p>un porcentaje significativo de los docentes consideran que es necesario ampliar la reflexión y discusión del currículo del programa, con las participación de los estudiantes</p>	<p>ESTRATEGIA: Ampliar los lazos y los convenios del programa de economía con el medio, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales de toda índole etc DESCRIPCIÓN: desarrollar una serie de actividades de información, visibilización y comunicación del programa con el medio y todas las instituciones y organizaciones de todo caracter.</p>	<p>1. realizar reuniones cada 15 días o cada mes, donde participen los representantes de los estudiantes en las discusiones sobre el currículo.</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1 número de reuniones y actas realizadas con la participación de los estudiantes</p>	<p>1 100%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>COMITÉ DE PROGRAMA</p>
<p>PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>El 50% de los docentes consideran que están muy de acuerdo y que conocen los programas, servicios y actividades que bienestar universitario ofrece a la comunidad universitaria. El 50% está muy poco de acuerdo</p>	<p>Un porcentaje significativo de los docentes están en algún grado de acuerdo con los servicios de bienestar universitario</p>	<p>ESTRATEGIA: bienestar universitario debe articularse mas a los programas y sobre todo ampliar y mejorar los servicios prestados DESCRIPCIÓN: coordinar y articular la dirección del programa y bienestar universitario para desarrollar , mejorar y ampliar los servicios ofrecidos por bienestar</p>	<p>1 Hacer una reunión entre el programa de economía en cabeza del director de programa, los docentes con bienestar universitario, para socializar, discutir y proponer actividades y acciones que mejoren y amplien el servicio de bienestar universitario.</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1 Número de reuniones entre el programa de economía y bienestar universitario</p>	<p>1. 100%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>DIRECTOR DE PROGRAMA y CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</p>





	<p>El 50% está completamente de acuerdo y muy de acuerdo que el programa tiene presencia en el medio a través de prácticas profesionales, de la realización de proyectos sociales e institucionales, de la generación de conocimiento y de la interacción con organismos públicos y privados que le permite vincularse al colectivo y aportar en la comprensión y solución de problemas de diverso orden. El 50% está en algún grado de acuerdo y muy poco de acuerdo</p>	<p>un porcentaje significativo de docentes consideran necesario una mayor interacción Del programa con el medio, con los organismos público y privados, etc</p>	<p>ESTRATEGIA: Ampliar los lazos y los convenios del programa de economía con el medio, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales de toda índole, etc DESCRIPCIÓN: desarrollar una serie de actividades de información, visibilización y comunicación del programa con el medio y todas las instituciones y organizaciones de todo carácter.</p>	<p>1. realizar convenios estratégicos e interacción con el entorno y las distintas instituciones publicas y privada</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1 numero de convenios, y actividades de interacción social, con la comunidad y las instituciones públicas y privadas</p>	<p>1 : 80%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>DIRECTOR DE PROGRAMA, CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL</p>
<p>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>1. El 70% de los docentes está en algún grado de acuerdo y muy poco de acuerdo que el régimen de estímulos a la docencia, investigación, creación artística, proyección e interacción social y cooperación internacional enriquece el programa tanto en la cualificación de sus docentes, como en la visibilización de los procesos y productos académicos derivados de su propuesta. Solo el 30% está muy de acuerdo y completamente de acuerdo con ella</p>	<p>un porcentaje significativo de docentes consideran que los estímulos e incentivos deben mejorar en la universidad</p>	<p>ESTRATEGIA: Solicitar a la administración mejorar los estímulos e incentivos para el cuerpo profesoral. DESCRIPCIÓN: Proponer alternativas a la administración de la universidad, para el mejoramiento de los estímulos e incentivos a los docentes</p>	<p>1. Elaborar una propuesta para el mejoramiento de los incentivos y estímulos a los docentes</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1. Número de sesiones para la elaboración del documento</p>	<p>1 : 80%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>COMITÉ DE PROGRAMA</p>
	<p>El 50% de los docentes está muy poco de acuerdo en que los(as) egresados(as) participan en comunidades académicas y asociaciones científicas y profesionales. El 30% está en algún grado de acuerdo y el 20% está en total desacuerdo.</p>	<p>un porcentaje significativo de los docentes , consideran que los egresados deberían participar mas en comunidades académicas y asociaciones científicas</p>	<p>ESTRATEGIA: socializar y por ende comunicar a los egresados las necesidad de vincularse a comunidades académicas , y asociaciones científicas DESCRIPCIÓN: Desarrollar actividades informativas y que permitan articular a los egresados con comunidades académicas y científicas</p>	<p>1. difundir a partir de los distintos formas de comunicación a los egresados para que hagan parte de comunidades académicas y científicas (articularlos a las propuestas que desde el programa se desarrollan)</p>	<p>1 septiembre 2011</p>	<p>1 septiembre 2012</p>	<p>1.número de correos e invitaciones , y seguimiento a los egresados</p>	<p>1 : 100%</p>	<p>No compromete recursos adicionales</p>	<p>COMITÉ DE PROGRAMA Y OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO</p>

